ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE SUPERVISIÓN		
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]	
Cuota Numero: 5		
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato u orden de compra y/o servicio o Aceptación de Oferta No 4143.010.26.1.0977.2024		
Nombre del Contratista: UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024		
Documento de identificación del contratista: 901836225-7		
Nombre (s) del Supervisor (es): FRAN ANÍBAL MESÍAS CORTÉS		
Organismo: SECRETARIA DE EDUCACION	No. Teléfono y Extensión:	
Objeto del contrato: Suministrar un complemento alimentario para el Programa de Alimentaciôn Escolar- PAE durante el calendario escolar y en la jornada académica de los niños, niñas, adolescentes y jovenes registrados en la matricula oficial. Lo anterior en desarrollo del proyecto: Fortalecimiento del programa de alimentación escolar para los estudiantes de las IEO de Santiago de Cali BP-26002679 vigencia 2024. Lote 4		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	
30/Mayo/2024	Hasta 29/Diciembre/2024	
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión NA		
Terminación Anticipada NA		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Valor inicial del Contrato: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($18.733.017.233,70)		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por cancelar
$18.733.017.233,70	$ 2.297.446.266,25	$9.050.285.124,85	$ 7.385.285.842,60

Pago de seguridad social y certificación de parafiscales: _____

INFORMACION DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 13 de NOVIEMBRE DE 2024
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de ley.

No. Planilla: 9477156498
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1046499068
Operador: Aportes en Linea
Fecha de Pago: 2024/11/13
Periodo de pago de la seguridad social/Octubre-Noviembre
PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador:
Fecha de Pago:
Periodo de pago de la seguridad social/ NA

Observaciones al informe contable y financiero
El operador presenta los soportes de ejecución de las raciones de acuerdo a la focalización asignada y de acuerdo con ello presenta informe financiero sobre los valores a cancelar por concepto de la entrega de raciones en las 88 sedes educativas a su cargo.

Para los días de atención que se verifican, el operador presenta cuadro consolidado de entrega de raciones informando cada una de las sedes educativas en las que presta el servicio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

evidenciando un total de 302.059 raciones entregadas para complemento alimentario AM y un total de 96.293 raciones entregadas para complemento alimentario PM y 141.437 raciones alimentarias en la modalidad jornada única para un total raciones entregadas y un total de raciones industrializadas 100.989 durante el mes de Octubre.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los siguientes puntos hacen referencia a las actividades u obligaciones contractuales contenidas en el contrato 4143.0.10.26.1.0977.2024 suscrito por el operador UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024, para dar trámite a la cuenta de cobro – cuota 5 correspondiente a las raciones ejecutadas durante el mes de Octubre del 2024.

Realizado el análisis de la prestación del servicio contratado con el operador correspondiente a la ejecución entre el 1 al 31 de Octubre del año 2024 se verificaron las acciones, productos y resultados cumplidos por parte del contratista, dando alcance al objeto y obligaciones contractuales determinadas en el marco de los contratos del Programa de Alimentación Escolar-PAE, suscrito entre la Secretaria de Educación Distrital y el operador UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024.

Así mismo la supervisión verificó el cumplimiento a cada una de las actividades asignadas al contratista en relación a la operación que implicó realizar las entregas de las raciones alimentarias a los titulares de derecho identificados en la focalización determinada para el lote otorgado en la licitación 4143.0.10.26.1.0977.2024 al operador. De igual manera la supervisión certifica que las raciones alimentarias fueron entregadas a los estudiantes de las diferentes IEO y sus sedes, en donde en cada sede se logró entregar a cada niño, niña y adolescentes raciones alimentarias en la modalidad complemento alimentario AM/PM Industrializado y jornada única para los días académicos comprendidos desde el 1 al 31 de Octubre del presente año.

1. Entregar un complemento alimentario durante la jornada escolar, a niños, niñas y adolescentes registrados en el Sistema de Información de Matrícula SIMAT como matrícula oficial del Distrito Especial de Santiago de Cali, en las instituciones educativas y sedes educativas señalados en el anexo focalización complemento am, pm y jornada única anexo al contrato que se suscriba, con estricta aplicación de las normas vigentes sobre la materia y los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y condiciones Mínimas del Programa

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de Alimentación Escolar, expedidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, de la siguiente manera".- (Actividad específica No.1)

En el presente periodo el operador realizo las siguientes actividades:

- Presento formato de registro diario de raciones alimentarias entregadas en las sedes de las instituciones educativas, Se adjuntan muestras.

Modalidad complemento alimentario AM/PM:

Alimentos Aprender

FORMATO REGISTRO DIARIO DE EJECUCIÓN –PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - P.A.E.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:05/01 JOSE HOGUIN GARCES
SEDE EDUCATIVA: 01/02 ANA MARIA LLOREDA
DIRECCION: CALLE 26 AVENIDA 4 OESTE
MES DE EJECUCIÓN: OCTUBRE
BARRIO: TERRON COLORADO
EJECUCIÓN PROGRAMADA: 385 / 380
MODALIDAD: CAIM-CAJT
TELEFONO
AÑO 2024

DIA	JORNADA	SEMANA 1				SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4						SEMANA 5			
		1	2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30	31	
No. CUPOS ATENDIDOS NIVEL EDUCATIVO 1	AM	25	25	25	25	RECESO ESCOLAR					FESTIVO	25	25	25	25	25	25	PARO POR SUTEY	25	25	25	DIA CIVICO	25	25	
	PM	27	27	27	27							27	27	27	27	24	24		24	24	24		24	24	
No. CUPOS ATENDIDOS NIVEL EDUCATIVO 2	AM	106	106	106	106							106	106	106	106	104	104		104	104	104		104	104	
	PM	90	90	90	90							90	90	90	90	90	90		90	90	90		90	90	
No. CUPOS ATENDIDOS NIVEL EDUCATIVO 3	AM	70	70	70	70							70	70	70	70	70	70		70	70	70		70	70	
	PM	67	67	67	67							67	67	67	67	67	67		67	67	67		67	67	
No. CUPOS ATENDIDOS NIVEL EDUCATIVO 4	AM																								
	PM																								
No. CUPOS ATENDIDOS NIVEL EDUCATIVO 5	AM																								
	PM																								
TOTAL COBERTURA ATENDIDA		385	385	385	385	0	0	0	0	0	0	385	385	385	385	380	380	0	380	380	380	0	380	380	0

CANTIDAD DE NIÑOS AUSENTES EL DIA QUE SE ENTREGARON RACIONES PARA NIÑOS INSCRITOS EN EL PROGRAMA

FIRMA REPRESENTANTE I.E.
NOMBRE James Cuellar
C.C. 16 733 741
CARGO Coordinador

Salomé Salazar
FIRMA PERSONERO ESTUDIANTIL
NOMBRE Salomé Salazar
C.C. 1.105.389.536
CARGO Personerita

Adriana Carolina Arias L.
Vobo CONTRATISTA OPERADOR
NOMBRE ADRIANA CAROLINA ARIAS L.
C.C. 1.113.036.044
CARGO REPRESENTANTE LEGAL

OBSERVACIONES EL 31 DE OCTUBRE SE REALIZA ENTREGA DEL MENU ESPECIAL DIA DEL NIÑO

Modalidad jornada única:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Alimentos para Aprender

FORMATO REGISTRO DIARIO DE EJECUCIÓN - PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - P.A.E.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA 03/01 JOSE HOLGUIN GARCES
SEDE EDUCATIVA: VILLA DEL MAR
DIRECCIÓN: AVE 4 OESTE # 23-104
MES DE EJECUCIÓN: OCTUBRE
BARRIO: TERRON COLORADO
EJECUCIÓN PROGRAMADA:163 / 161
MODALIDAD: JORNADA UNICA
TELEFONO:
AÑO: 2024

DIA	SEMANA 1				SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4					SEMANA 5				
	1	2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30	31
No. TOTAL ATENDIDOS POR LINEA CANASTO 1	23	23	23	23	RECESO ESCOLAR					FESTIVO	23	23	23	23	23	23	PASO POR SUTEV	23	23	23	DIA CIVICO	23	23
No. TOTAL ATENDIDOS POR LINEA CANASTO 2	88	88	88	88							88	88	88	88	87	87		87	87	87		87	87
No. TOTAL ATENDIDOS POR LINEA CANASTO 3	52	52	52	52							52	52	52	52	51	51		51	51	51		51	51
No. TOTAL ATENDIDOS POR LINEA CANASTO 4																							
No. TOTAL ATENDIDOS POR LINEA CANASTO 5																							
TOTAL COBERTURA ATENDIDA	163	163	163	163	0	0	0	0	0	0	163	163	163	163	161	161	0	161	161	161	0	161	161

FIRMA REPRESENTANTE IE
NOMBRE: Julieth Echeverry
C.C.: 38603268
CARGO: Rector
OBSERVACIONES:

FIRMA PERSONERO ESTUDIANTIL
NOMBRE: Salome Sofia Dominguez
C.C.: 1109125774
CARGO: Estudiante

Adriana Carolina Arias L.
Vobo CONTRATISTA - OPERADOR
NOMBRE ADRIANA CAROLINA ARIAS L.
C.C. 1.113.046.044
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

Industrializado

Alimentos para Aprender

FORMATO REGISTRO DIARIO DE EJECUCIÓN - PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - P.A.E.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA 01/01 JOSE HOLGUIN GARCES
SEDE EDUCATIVA: ENTIDAD
DIRECCIÓN: AVE 4 OESTE # 23-104
MES DE EJECUCIÓN: OCTUBRE
BARRIO: TERRON COLORADO
EJECUCIÓN PROGRAMADA: 1210 / 1204
MODALIDAD: INDUSTRIALIZADA
TELEFONO
AÑO: 2024

DIA	SEMANA 1				SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4					SEMANA 5				
	1	2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30	31	
No. TOTAL ATENDIDOS POR LINEA CANASTO 1																								
No. TOTAL ATENDIDOS POR LINEA CANASTO 2																								
No. TOTAL ATENDIDOS POR LINEA CANASTO 3																								
No. TOTAL ATENDIDOS POR LINEA CANASTO 4	874	874	874	874	SEMANADA RECESO					FESTIVO	DIA COMPENSADO	874	874	874	871	871	PASO POR SUTEV	871	871	871	DIA CIVICO	SEMANA DE PATRIMONIO	871	
No. TOTAL ATENDIDOS POR LINEA CANASTO 5	336	336	336	336								336	336	336	333	333		333	333	333			333	
TOTAL COBERTURA ATENDIDA	1210	1210	1210	1210	0	0	0	0	0	0	0	1210	1210	1210	1204	1204	0	1204	1204	1204			1204	

FIRMA REPRESENTANTE IE
NOMBRE: Yuleny Reyes
CARGO: Rector
OBSERVACIONES:

FIRMA PERSONERO ESTUDIANTIL
NOMBRE: Marcela Aguirre
C.C.: 1109541056
CARGO: Estudiante

Adriana Carolina Arias L.
Vobo CONTRATISTA - OPERADOR
NOMBRE ADRIANA CAROLINA ARIAS L.
C.C. 1.113.046.044
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se verifico la siguiente información:

ITEM	RACIONES ENTREGADAS MODALIDAD COMPLEMENTO AM-PM
NUMERO DE SEDES ATENDIDAS	88
TOTAL, DIAS ATENDIDOS	15
RACIONES FACTURADAS COMPLEMENTO AM	302.059
RACIONES ENTREGADA INDUSTRIALIZADO PM	96.293
RACIONES ENTREGADA INDUSTRIALIZADO	100.989
RACIONES ENTREGADA ALMUERZO	141.437
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RACIONES ENTREGADAS Y VERIFICADAS 100%	100%

Los siguientes cuadros muestran el resumen de la ejecución del mes de Octubre del 2024 por modalidad la cual se detalla a continuación:

Modalidad Complemento Alimentario AM (15 días de atención):

COMPLEMENTO AM			
NIVEL	RACIONES MES	VALOR RACION	VALOR TOTAL
AM1	24.793	$ 2.654,19	$ 65.805.332,67
AM2	88.807	$ 2.990,79	$ 265.603.087,53
AM3	64.351	$ 3.268,98	$ 210.362.131,98
AM4	78.771	$ 3.784,77	$ 298.130.117,67
AM5	45.337	$ 4.081,77	$ 185.055.206,49
TOTAL	**302.059**		**$ 1.024.955.876,34**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modalidad Complemento Alimentario PM (15 días de atención):

COMPLEMENTO PM			
NIVEL	**RACIONES MES**	**VALOR RACION**	**VALOR TOTAL**
PM1	4.002	$ 2.866,05	$ 11.469.932,10
PM2	29.816	$ 3.206,61	$ 95.608.283,76
PM3	16.856	$ 3.509,55	$ 59.156.974,80
PM4	44.944	$ 3.993,66	$ 179.491.055,04
PM5	675	$ 4.341,15	$ 2.930.276,25
TOTAL	**96.293**		**$ 348.656.521,95**

Modalidad Industializado(15 días de atención)

INDUSTRIALIZADO			
NIVEL	**RACIONES MES**	**VALOR RACION**	**VALOR TOTAL**
1	5.670	$ 2.942,28	$ 16.682.727,60
2	20.035	$ 3.206,61	$ 64.244.431,35
3	12.046	$ 3.549,15	$ 42.753.060,90
4	43.478	$ 3.806,55	$ 165.501.180,90
5	19.760	$ 4.017,42	$ 79.384.219,20
TOTAL	**100.989**		**$ 368.565.619,95**

Modalidad Jornada Única (15 días de atención)

JORNADA UNICA			
NIVEL	**RACIONES MES**	**VALOR RACION**	**VALOR TOTAL**
1	17.185	$ 3.176,91	$ 54.595.198,35
2	30.065	$ 3.443,22	$ 103.520.409,30
3	22.283	$ 3.821,40	$ 85.152.256,20
4	31.568	$ 4.451,04	$ 140.510.430,72
5	40.336	$ 4.822,29	$ 194.511.889,44
TOTAL	**141.437**		**$ 578.290.184,01**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Dar estricto cumplimiento a los Lineamientos Técnicos - Administrativos, Estándares y Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar expedidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - De Alimentos para Aprender (UAPA), Resolución 00335 del 23 de diciembre de v 2021 y/o norma que modifique o adicione.

- El operador presentó certificaciòn informando que en el presente periodo le dio cumplimiento a los lineamentos definidos para la ejecución del programa de alimentación escolar. (PAE)

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

Candelaria (Valle del Cauca), 7 de noviembre del 2024

SRES
EQUIPO TECNICO PAE
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
CALI-VALLE DEL CAUCA

Referencia: Contrato de Servicio No. 4143.010.26.10977.2024

Asunto: Lineamientos Técnico - Administrativos PAE

Cordial Saludo:

La Unión Temporal Nutriendo Cali 2024 identificado con NIT **901.836.225-7**, operador adjudicado para la ejecución del programa de alimentación escolar PAE en el Municipio de Santiago de Cali Grupo 4 en la vigencia de 2024, conforme al contrato de referencia, por medio de la presente certifica que, la Unión Temporal ha cumplido con los Lineamientos Técnicos Administrativos, Estandares y condiciones minimas del PAE para la ejecución del objeto de contrato.

Lo anterior para su conocimiento y efectos de requerimiento minimo de personal exigido.

Cordialmente,

Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

3. En caso de presentarse algún evento climatológico de considerable magnitud o desastres naturales y estas situaciones afecten el normal desarrollo del Programa de Alimentación Escolar, el CONTRATISTA deberá acatar las directrices que el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI -SECRETARIA DE EDUCACIÓN y/o Unidad Administrativa Especial de Alimentos para Aprender (ETC) disponga para garantizar la entrega de un complemento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

alimentario o almuerzo de contingencia, de modo tal que los Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes tengan la continuidad en el servicio. Para la entrega de estos complementos alimentarios será necesaria comunicación por escrito al coordinador y supervisor del contrato, en donde se indicará el sitio de entrega de los complementos alimentarios, y la conformación del mismo; también deberá el supervisor del contrato exigir certificación efectiva de la entrega de los complementos alimentarios a los beneficiarios del PAE, y para la suspensión de esta medida extraordinaria es necesario comunicación por escrito del supervisor del contrato. (Actividad específica No.3).

- El operador presentó certificaciòn informando que para el mes de Octubre no se presentaron novedades en la matriz de riesgos.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

Candelaria (Valle del Cauca), 07 de noviembre de 2024

Señores:
Supervisión del Programa PAE
Santiago de Cali

Referencia: Contrato de Servicio No. 4143.010.26.10977.2024

Asunto: Novedades Matriz de riesgos

Reciban un cordial saludo.

La **Unión Temporal Nutriendo Cali** identificado con **NIT.901.836.225-7**, operador adjudicado para la ejecución del programa de alimentación escolar PAE en el Municipio de Santiago de Cali Grupo 4 en la vigencia de 2024, conforme al contrato de referencia, por medio de la presente informa que conforme a la matriz de riesgos no se presentó novedad en para el periodo de octubre.

Lo anterior para su conocimiento y efectos de requerimiento.

Cordialmente:

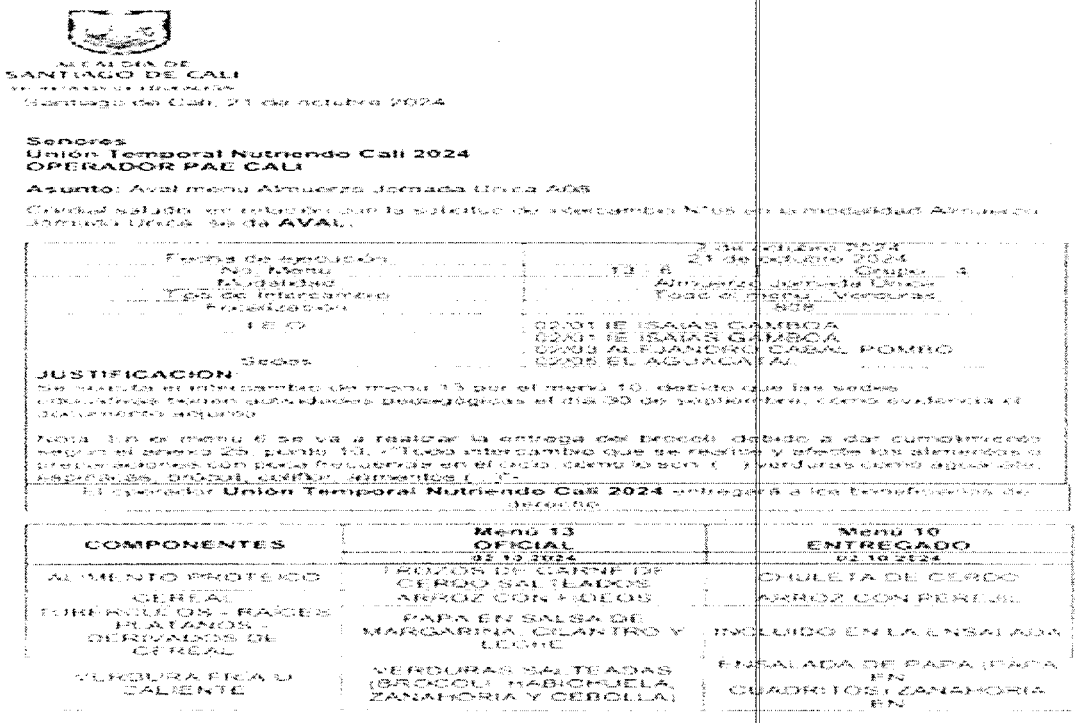
Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

Dirección: Km 1,6 Vía Cali-Candelaria Conjominio Industrial La Nubia 2 - Bodega 62
Teléfono: (602) 4860505 – (57) 3128166361 Candelaria – Colombia
gerencia@fomento.com.co - admon@fomento.com.co
facturacion@fomento.com.co – coor.operativocali@fomento.com - coor.operativocali2@fomento.com - aux.cali@fomento.com.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. Cumplir los ciclos de menús aprobados por el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN (ETC), acorde a los • Lineamientos Técnicos - Administrativos, Estándares y Condiciones Mínimas del PAE de la Unidad Administrativa Especial Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender. Los menús contratados deben suministrarse de acuerdo al ciclo de menús aprobado para cada modalidad de atención, conformado cada uno de ellos por 20 menús, 5 por semana y día hábil de lunes a viernes, siguiendo el número de menú de forma ininterrumpida sin alterar su secuencia por un día festivo, un día sin clase, temporada de receso/vacaciones, o cualquier otro evento por el cual no se vaya a prestar el servicio. Así las cosas, al terminar el viernes en menú 5 y el lunes siguiente ser festivo, el operador entregará el menú 7 el día martes. De igual forma, si se realiza un cambio en el ciclo este debe ser previamente informado y avalado por el profesional en Nutrición de la ETC.

- En el presente periodo el operador presentó solicitudes de cambios de menú, del programa alimentación escolar. Se adjunta formato de solicitud de aval de intercambio ciclo de menú con fecha de ejecuciòn 2 y 21 de Octubre.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Señores
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024
OPERADOR PAE CALI

Asunto: Aval menu Almuerzo Jornada Única ASS

JUSTIFICACION

COMPONENTES	Menu 13 OFICIAL 02.10.2024	Menu 10 ENTREGADO 02.10.2024
ALIMENTO PROTEICO	TROZOS DE CARNE DE CERDO SALTEADOS	OMELETA DE CERDO
CEREAL	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON PEREJIL
TUBERCULOS - RAICES PLATANOS - DERIVADOS DE CEREAL	PAPA EN SALSA DE MARGARINA CILANTRO Y LECHE	INCLUIDO EN LA ENSALADA
VERDURA FRESCA O CALIENTE	VERDURAS SALTEADAS (BROCOLI HABICHUELA ZANAHORIA Y CEBOLLA)	ENSALADA DE PAPA PAPA EN CUADRITOS ZANAHORIA EN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

		CUBOS, ARVEJA Y HABICHUELA CON SALSA BLANCA
FRUTA	SORBETE DE TOMATE DE ÁRBOL	SORBETE DE MANGO
LACTEO	INCLUIDO EN EL JUGO	INCLUIDO EN EL JUGO

COMPONENTES	Menu 06 OFICIAL 21.10.2024	Menu 06 ENTREGADO 21.10.2024
ALIMENTO PROTEICO	CHOP SUEY DE POLLO (POLLO, REPOLLO Y ZANAHORIA Y PIMENTÓN)	CHOP SUEY DE POLLO (BROCOLI REPOLLO Y ZANAHORIA Y PIMENTÓN)
CEREAL	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	TAJADAS DE PLÁTANO MADURO	TAJADAS DE PLÁTANO MADURO
VERDURA FRÍA O CALIENTE	VERDURAS ENTRE LA PREPARACIÓN PROTEICA	VERDURAS ENTRE LA PREPARACIÓN PROTEICA
FRUTA	SORBETE DE GUANABANA	SORBETE DE GUANABANA
LACTEO	INCLUIDO EN EL JUGO	INCLUIDO EN EL JUGO

Atentamente,

NO GABRIELA GIRALDO MARTINEZ
Digital Technical Nutritionist
Secretaría de Educación Distrital

JHON ALEXANDER CASTAÑO PEREZ
Profesional Universitario
Secretaría de Educación Distrital

NO ANA CAROLINA AGUADO OVIEDO
Digital Technical Nutritionist
Secretaría de Educación Distrital

6. Garantizar que las materias primas cumplan con las especificaciones técnicas descritas en los Lineamientos Técnicos - Administrativos, Estándares y Condiciones Mínimos del PAE Resolución 00335 de 2021 y con Registro Sanitario INVIMA.

- El operador presento certificaciòn de reposiciones de alimentos informando que para el mes de Octubre no se presentaron reposiciones.

- Para el mes de Septiembre se reportaron por medio del equipo de supervisiòn tres novedades en las que se solicitaba reposiciòn de alimentos en las unidades de servicio, debido a que estas novedades no fueron subsanadas quedaron sujetas para descuento en la cuenta del mes de octubre 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

Candelaria (Valle del Cauca), 5 de noviembre de 2024

Señores:
Supervisión del Programa PAE
Santiago de Cali

Referencia: Contrato de Servicio No. **4143.010.26.1.0977.2024**

Asunto: Reposiciones de entrega de alimento víveres e industrializados

La **Unión Temporal Nutriendo Cali 2024**, operador del Programa de Alimentación Escolar PAE para el año 2024 (Lote 4), conforme al contrato de referencia, por medio de la presente se permite informar que en el mes de octubre no se presentaron reclamaciones por parte del rector frente al producto entregado en la modalidad de preparado e industrializado.

Cordialmente,

Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

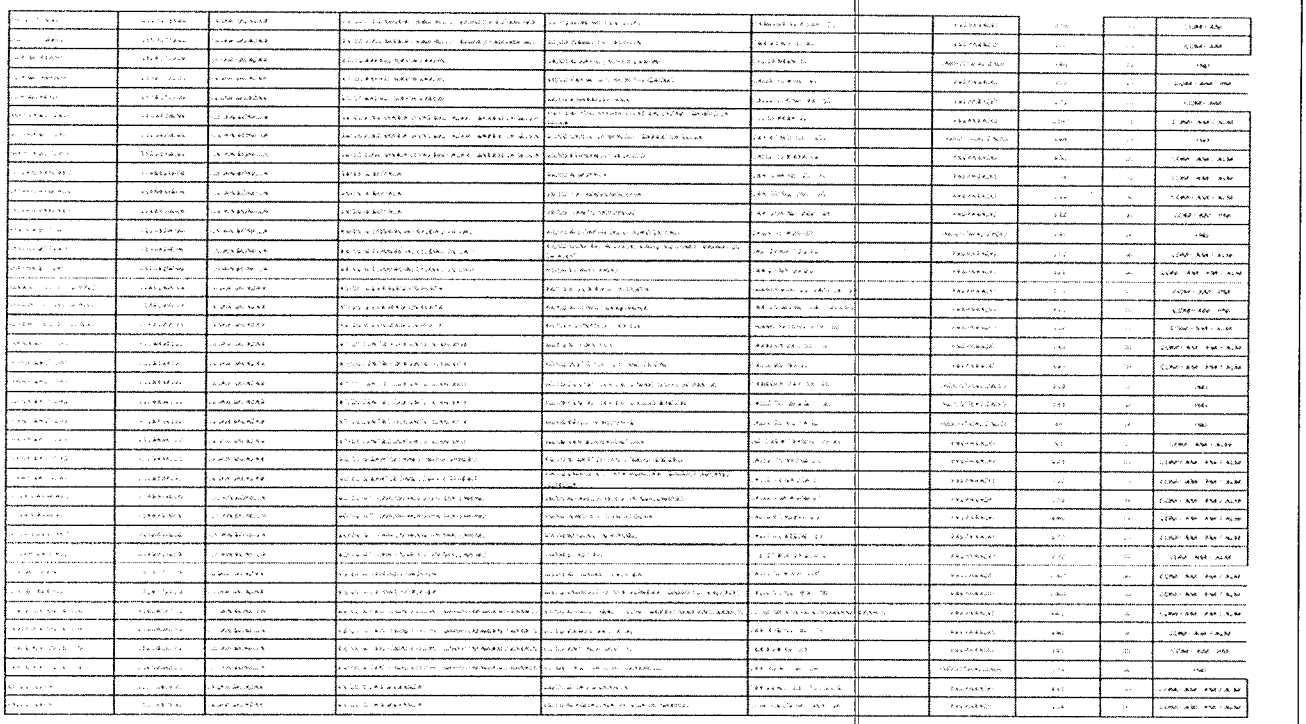
8. Realizar seguimiento con personal capacitado la entrega de alimentos con calidad, cantidad e inocuidad y oportunidad a las instituciones y/o sedes educativas, mediante comprobante de entrega, con su respectiva copia, la cual quedará en archivo en la sede beneficiaria a disposición del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ". - (Actividad específica No.8).

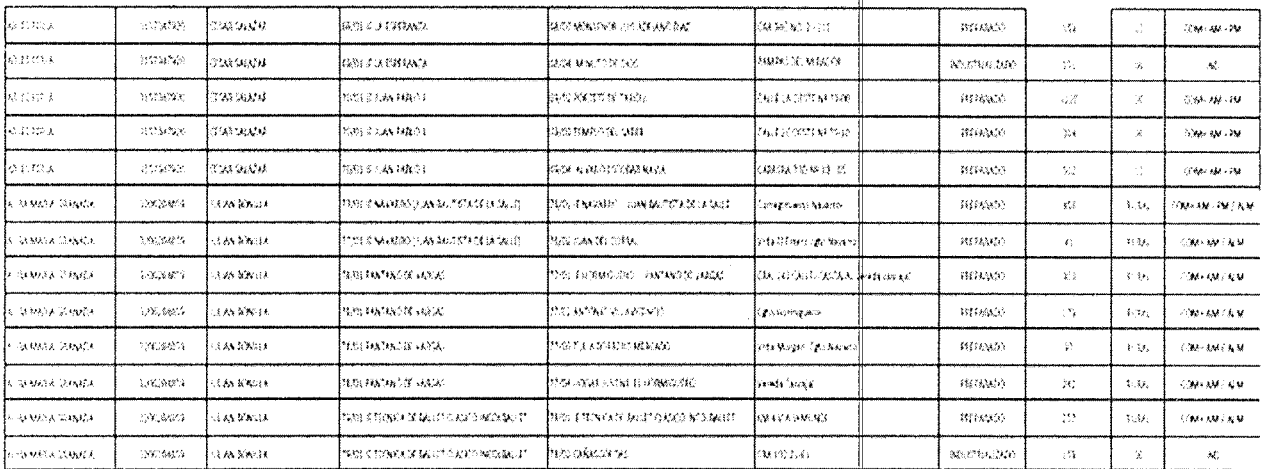
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En el periodo el operador dio cumplimiento con esta obligación de la siguiente manera:

- Presentó listado del personal supervisor con su respectivo certificado de manipulaciòn de alimentos y las remisiónes de entrega de alimentos en las sedes educativas adjudicadas.

SUPERVISOR	TELEFONO	COORDINADOR	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	DIRECCIÓN	MODALIDAD	COBERTURA	RUTA	NOVEDAD
[illegible]	[illegible]	LILIAN BONILLA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN
MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Nombre: **YULI GIRALDO**
Identif: **66834455**
Cargo: **SUPERVISOR DE CAMPO**

1/18/2024
FECHA DE CAPACITACIÓN

FUNDACION FOMENTO SOCIAL
NIT 805.010.587-4

El portador de este certificado cumple con el Plan de Capacitación propuesto, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.

CAPACITADOR
Humberto Salazar Ciseri
Ingeniero de alimentos
T.P. 76254-420714 VLL.

CERTIFICADO DE CAPACITACION
MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Nombre: **JUAN PABLO MARTINEZ**
Identif: **1114458277**
Cargo: **SUPERVISOR DE CAMPO**

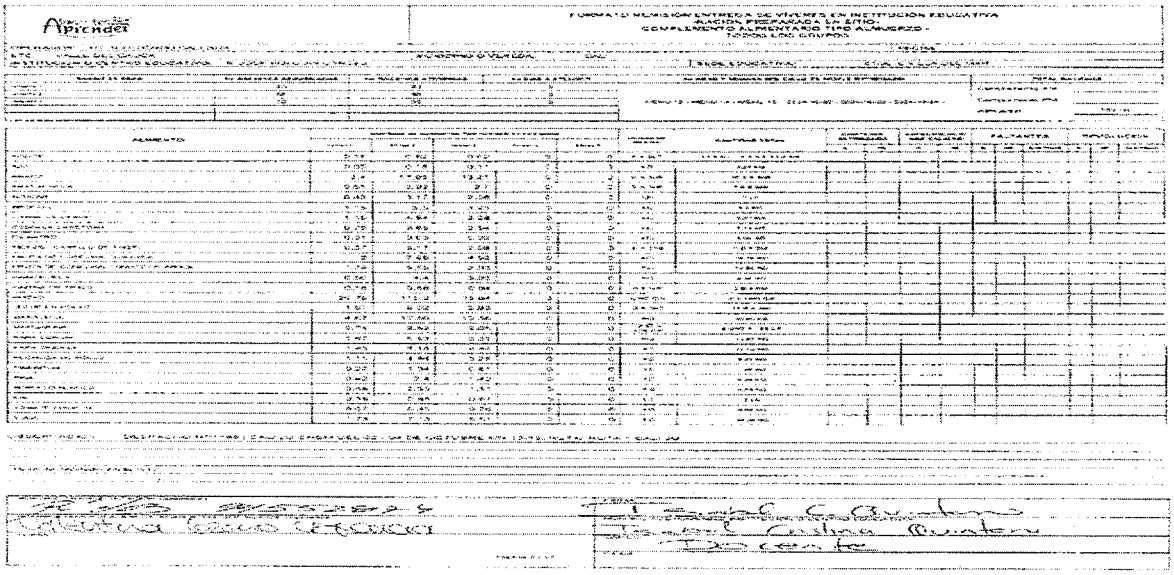
1/18/2024
FECHA DE CAPACITACIÓN

FUNDACION FOMENTO SOCIAL
NIT 805.010.587-4

El portador de este certificado cumple con el Plan de Capacitación propuesto, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.

CAPACITADOR
Humberto Salazar Ciseri
Ingeniero de alimentos
T.P. 76254-420714 VLL.

Remisiòn



9. Diligenciar el formato de reclamos manejado por las Instituciones Educativas para acreditar los cambios y/o modificaciones de productos que por calidad, cantidad y oportunidad se deben reponer por parte del CONTRATISTA.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- El operador presento certificaciòn explicando que para el mes de octubre no se pesentaron reclamos por parte de los rectores frente a los productos entregados. Se adjunta muestra,

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

Candelaria (Valle del Cauca), 5 de noviembre de 2024

Señores:
Supervisión del Programa PAE
Santiago de Cali

Referencia: Contrato de Servicio No. **4143.010.26.1.0977.2024**

Asunto: Reposiciones de entrega de alimento víveres e industrializados

La **Unión Temporal Nutriendo Cali 2024**, operador del Programa de Alimentación Escolar PAE para el año 2024 (Lote 4), conforme al contrato de referencia, por medio de la presente se permite informar que en el mes de octubre no se presentaron reclamaciones por parte del rector frente al producto entregado en la modalidad de preparado e industrializado.

Cordialmente,

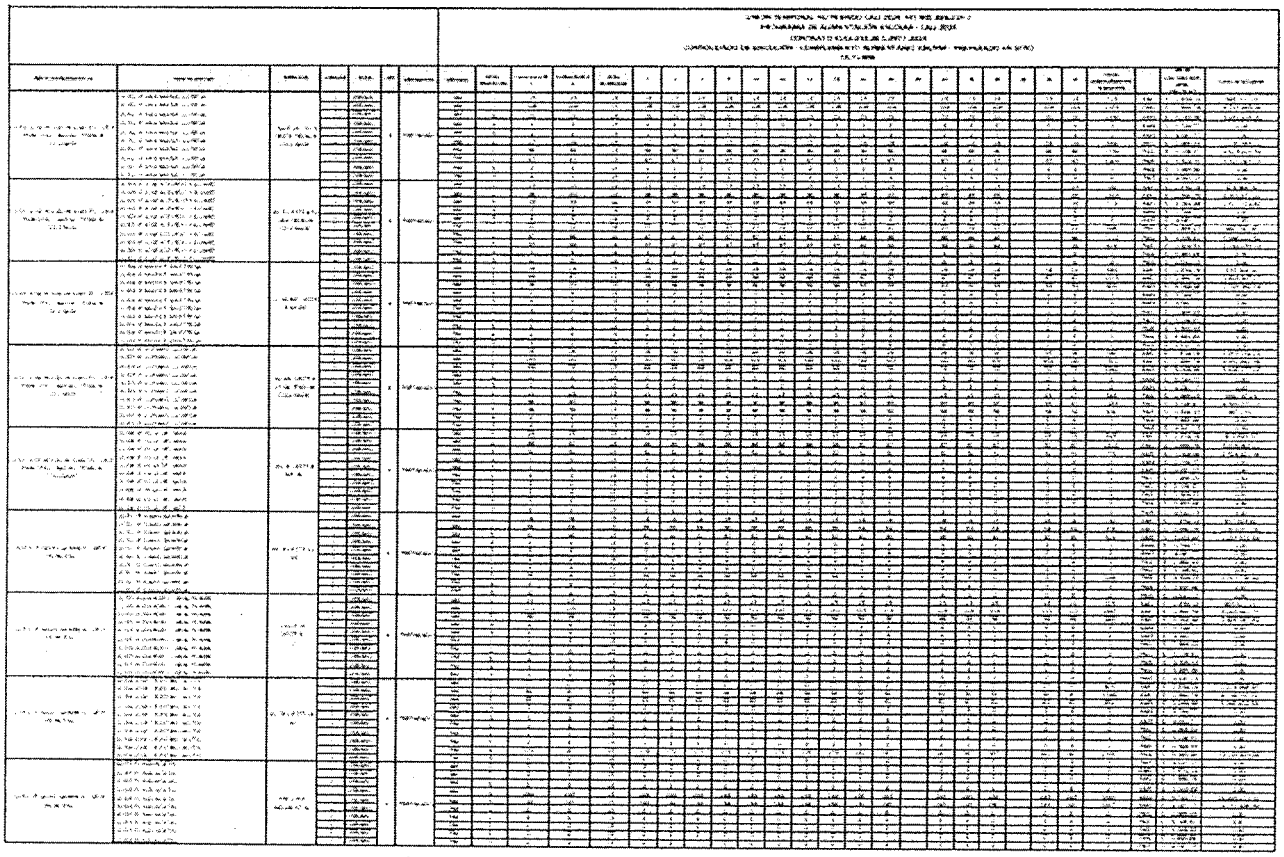
Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

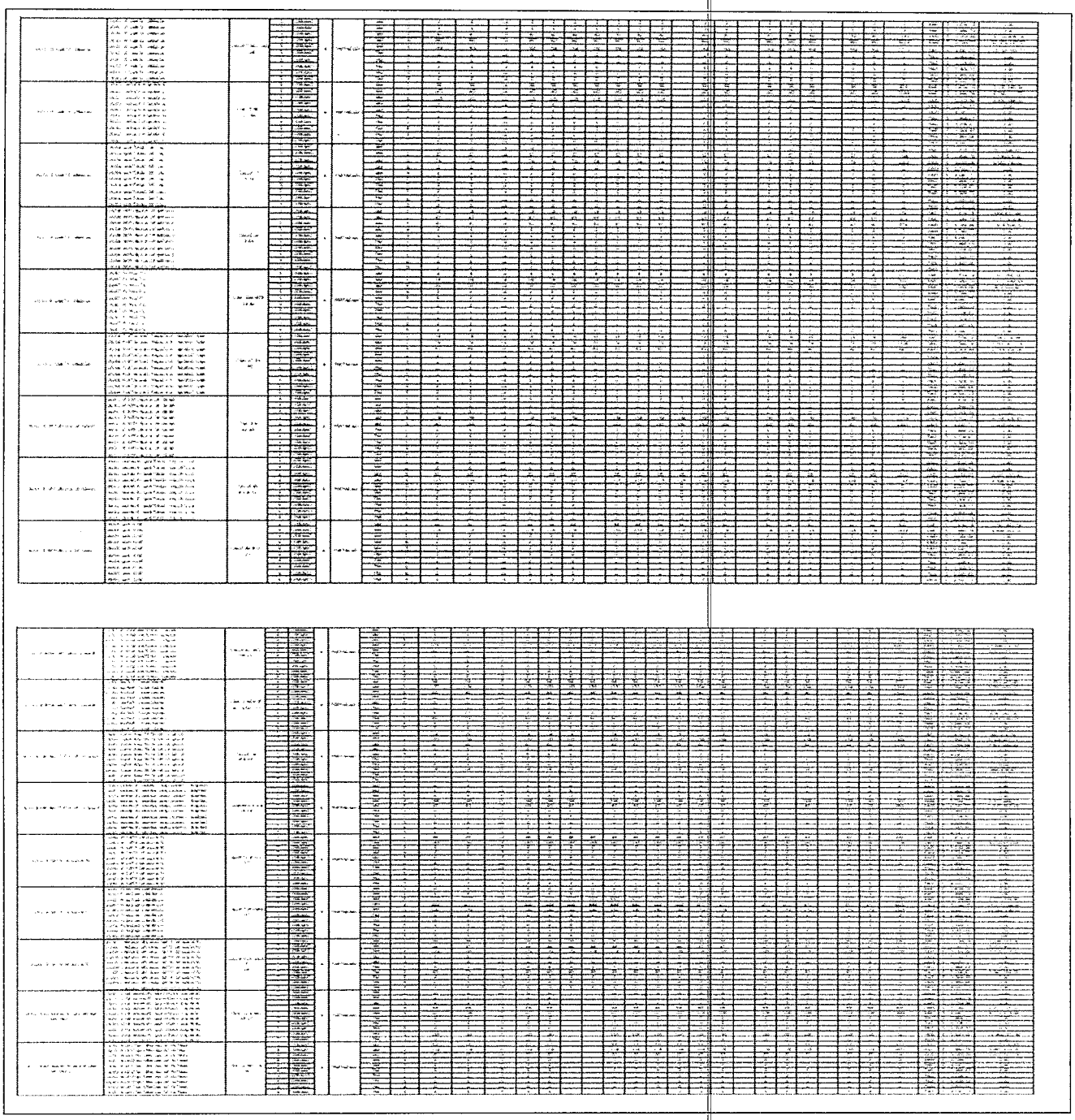
10. Efectuar seguimiento y registro diario y entregar a la supervisión el consolidado mensual (cinco primeros días de cada mes) de la población atendida: niños, niñas y adolescentes, incluyendo e identificando los beneficiarios en condición de desplazamiento y el número de complementos alimentarios entregados en el Marco del Programa de Alimentación Escolar, desagregado por establecimientos 'educativos, con constancia de recibo a satisfacción por parte del Rector de Establecimiento o su delegado (directivo o docente).

- Presentó el consolidado de raciones para la modalidad complemento AM/PM preparado en sitio e industrializado y para la modalidad jornada única, con la información correspondiente, como se detalla a continuación:

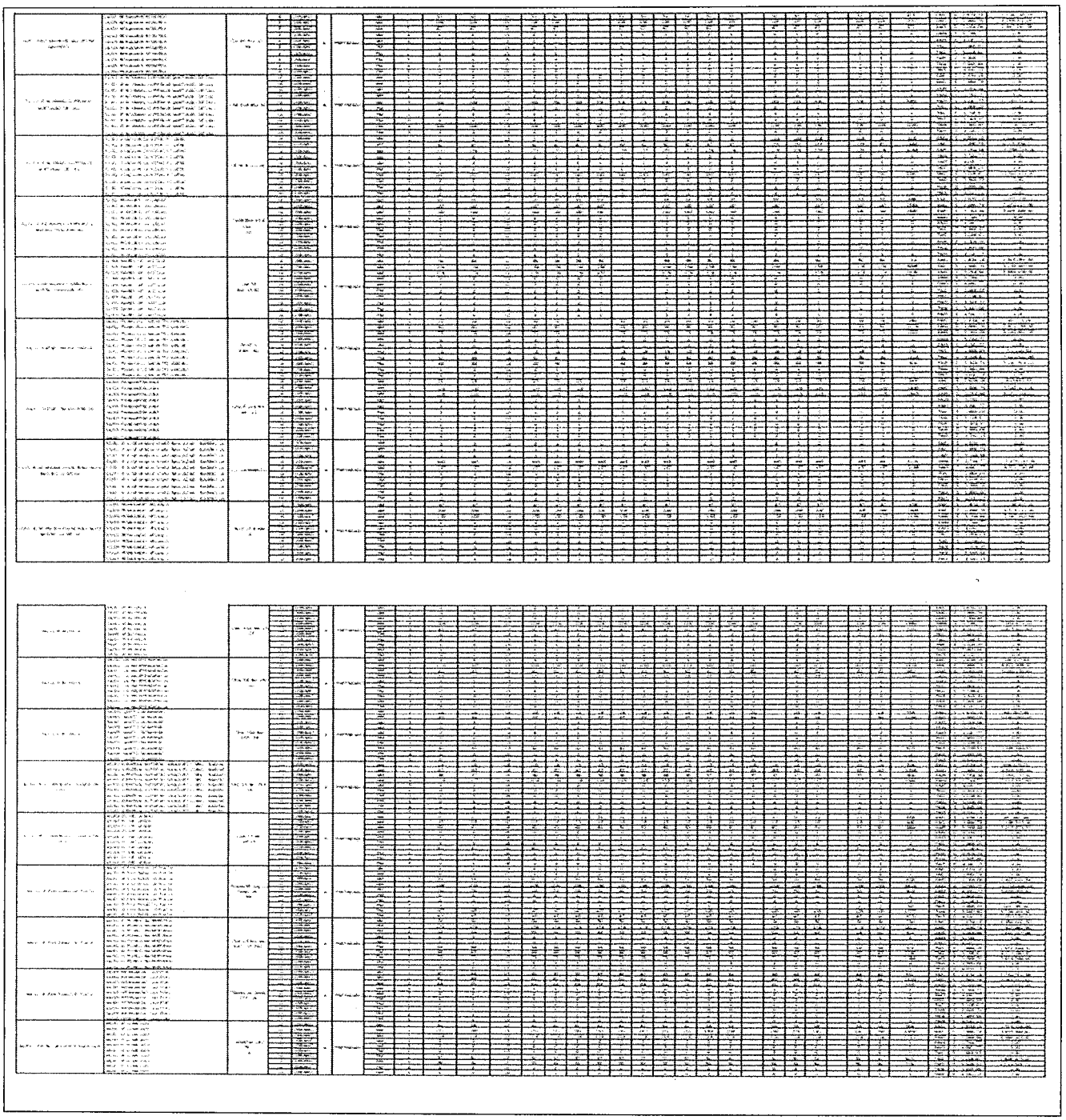
Consolidado complemento alimentario AM-PM.



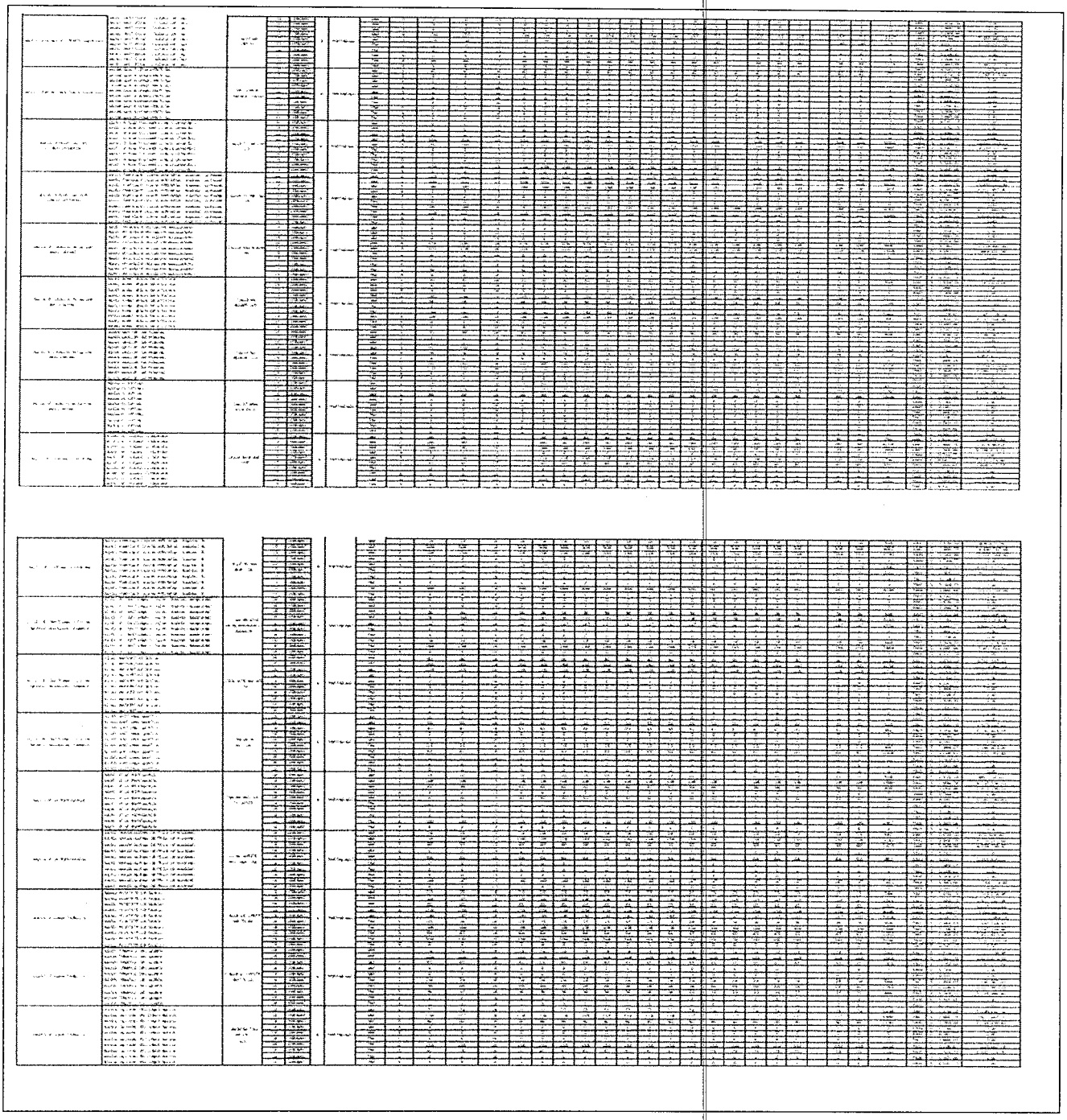
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



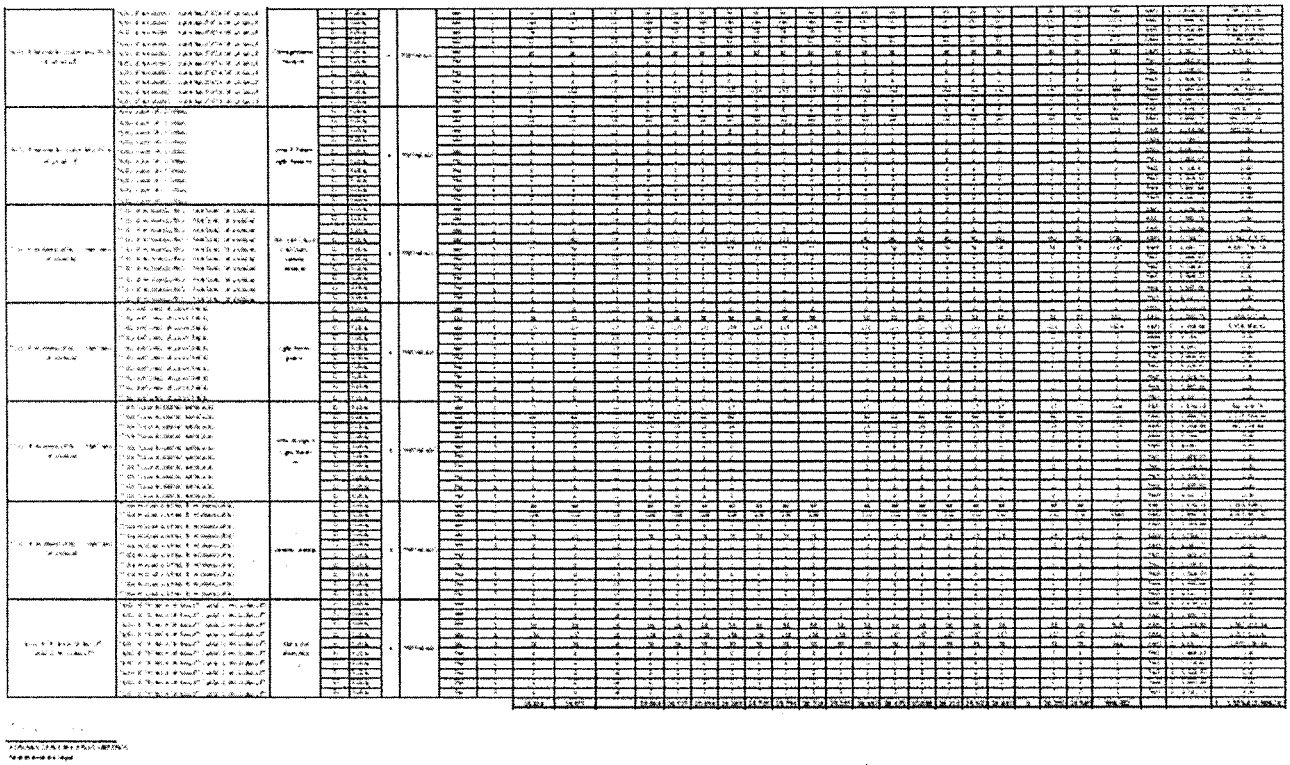
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

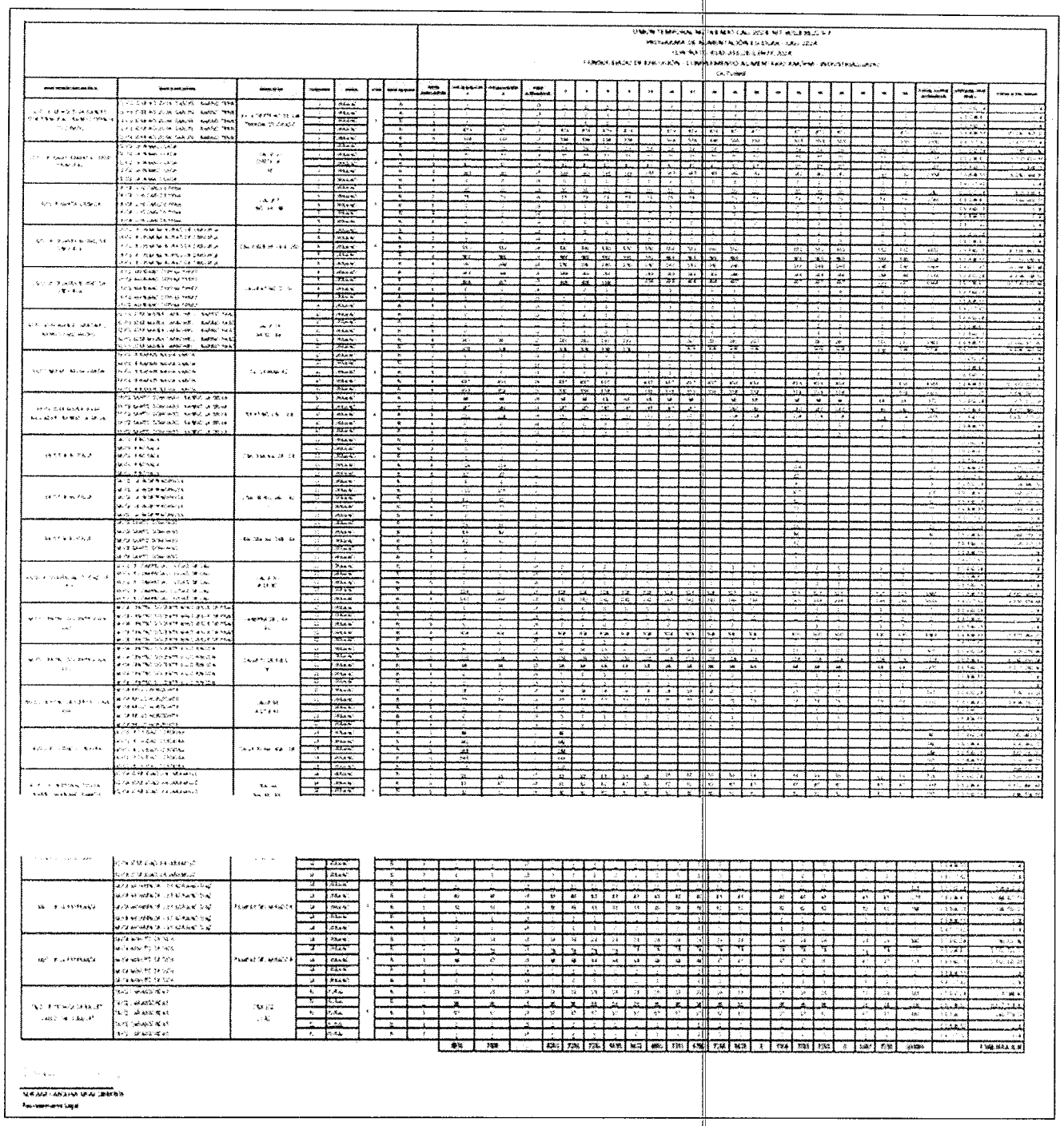


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



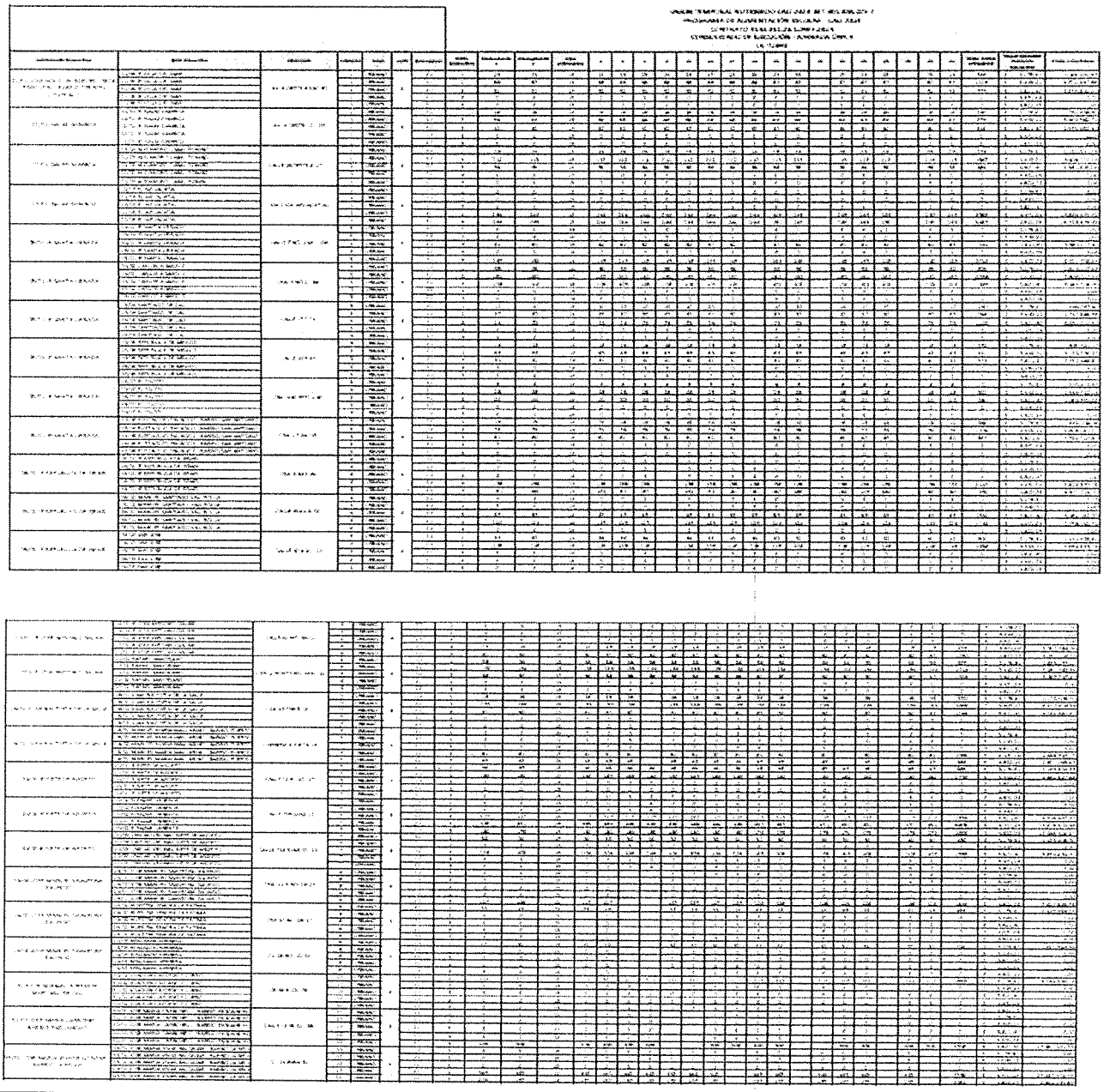
Modalidad Industrializado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

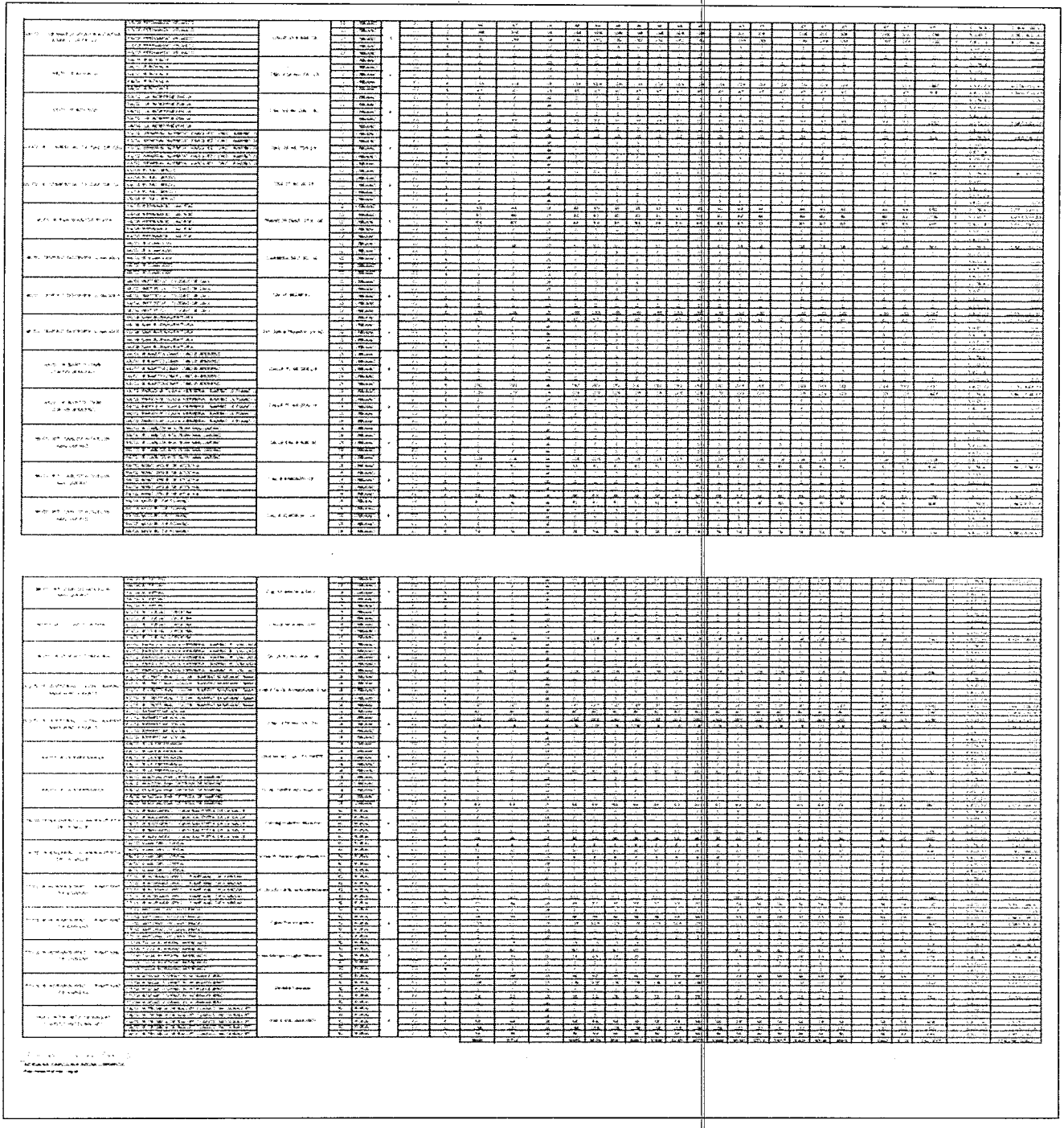


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modalidad Jornada única:

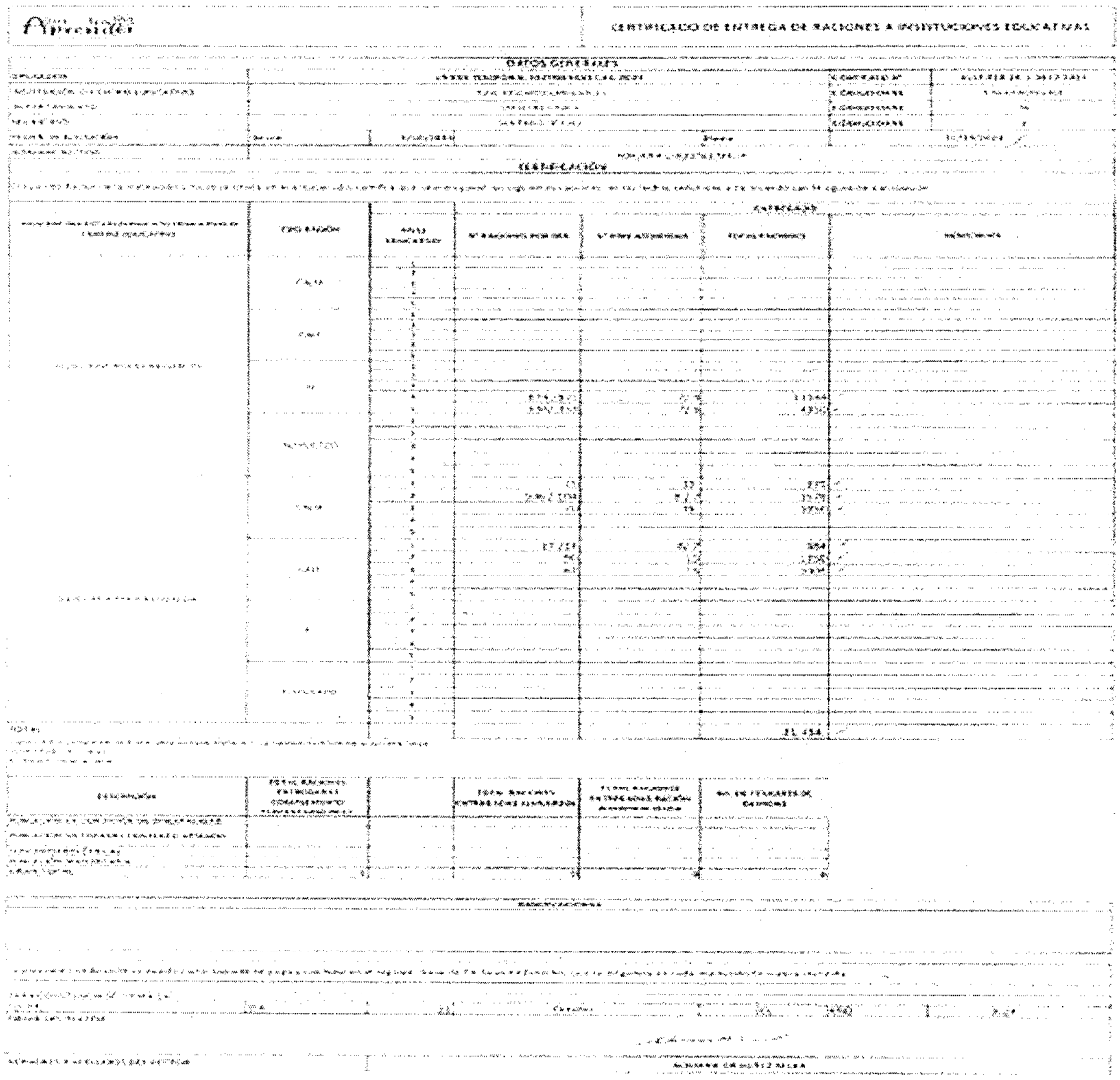


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- El operador presento el certificado de rectores documentando por cada institución educativa que recopila la información presentada en los formatos registros diario de raciones, a continuación, Se presenta muestra de documento indicado:



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La información contenida en los certificados de rectores corresponde al consolidado de la información de los Formatos registro diario de raciones por Institución Educativa.

11. Efectuar seguimiento y registro diario y entregar a la supervisión el consolidado mensual donde se indique: 1) las raciones entregadas durante el mes, 2) Los recursos ejecutados por esas raciones, 3) las raciones no entregadas durante el mes y 4) los recursos no ejecutados durante el mes.

- El operador presento cuadro de la ejecución del mes de Octubre del 2024 frente a las cantidades de raciones y valores proyectados de acuerdo con el contrato suscrito. Se adjuntan el informe indicado.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

Candelaria (Valle del Cauca), 7 de noviembre de 2024

Señores:
Supervisión del Programa PAE
Santiago de Cali

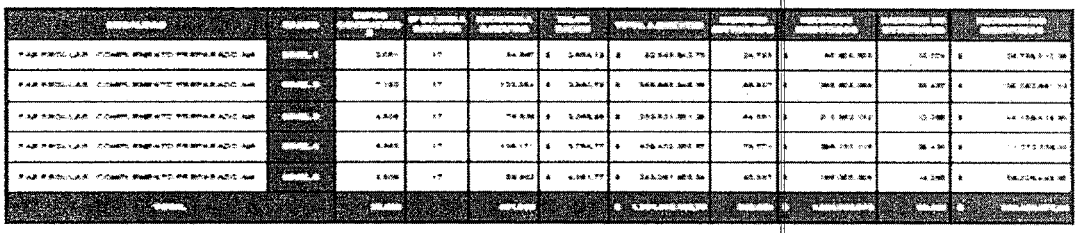
Referencia: Contrato de Servicio No. 4143.010.26.10977.2024

Asunto: Discriminación de cantidad de raciones ejecutadas en el mes octubre.

Reciban un cordial saludo,

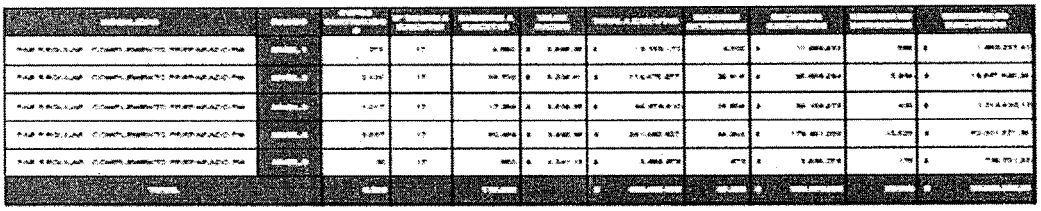
La Unión Temporal Nutriendo Cali 2024, Operador del Programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Santiago de Cali Grupo 4, identificado con NIT. 901.836.225-7, por medio de la presente, se permite informar y detallar la cantidad de raciones ejecutadas y no ejecutadas en el mes de octubre por modalidad de complemento Preparado en sitio AM con 75% Y Preparado en sitio PM con 80% de ejecución, Complemento Industrializado con 78% y de Jornada única de 75%, los cuales se puede evidenciar a continuación el detalle.

RACIONES PREPARADO EN SITIO AM OCTUBRE

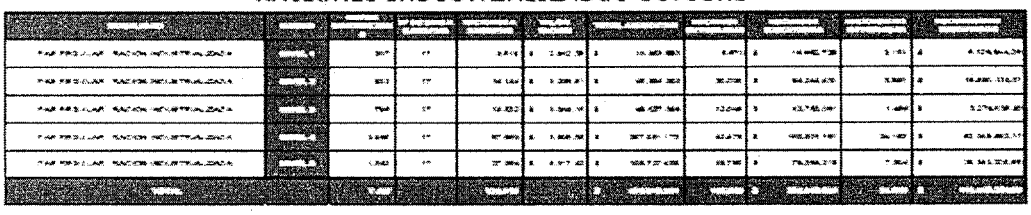


UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

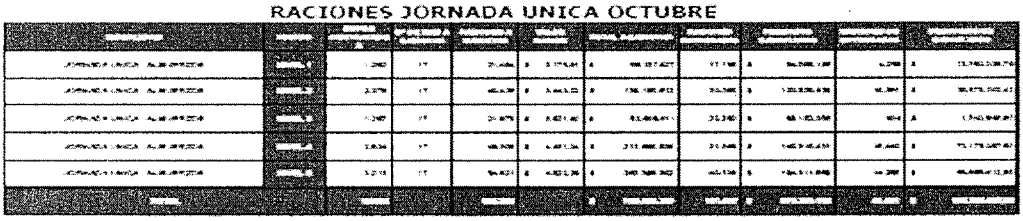
RACIONES PREPARADO EN SITIO PM OCTUBRE



RACIONES INDUSTRIALIZADOS OCTUBRE



RACIONES JORNADA UNICA OCTUBRE



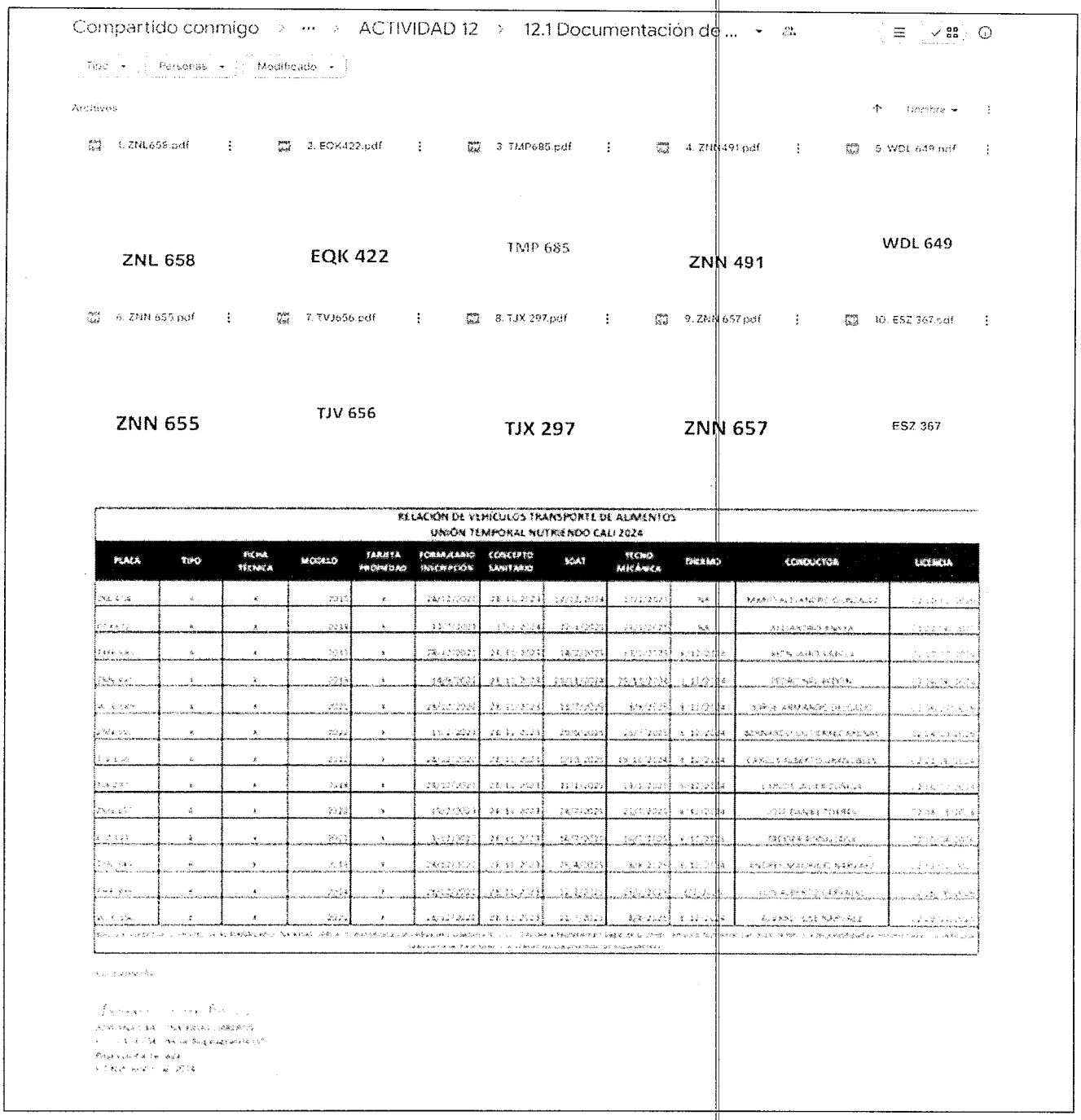
Cordialmente;

Adriana Carolina Arias L
Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

12. Transportar los alimentos en vehículos que cumplan con las condiciones adecuadas según legislación vigente resolución 2505 de 2004, 2674 de 2013, 350 de 2022 y demás normas que la complementen, modifiquen, adicionen o y sustituyan.

- El operador adjunto información y cronogramas sobre los vehículos que cumplan con las condiciones adecuadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



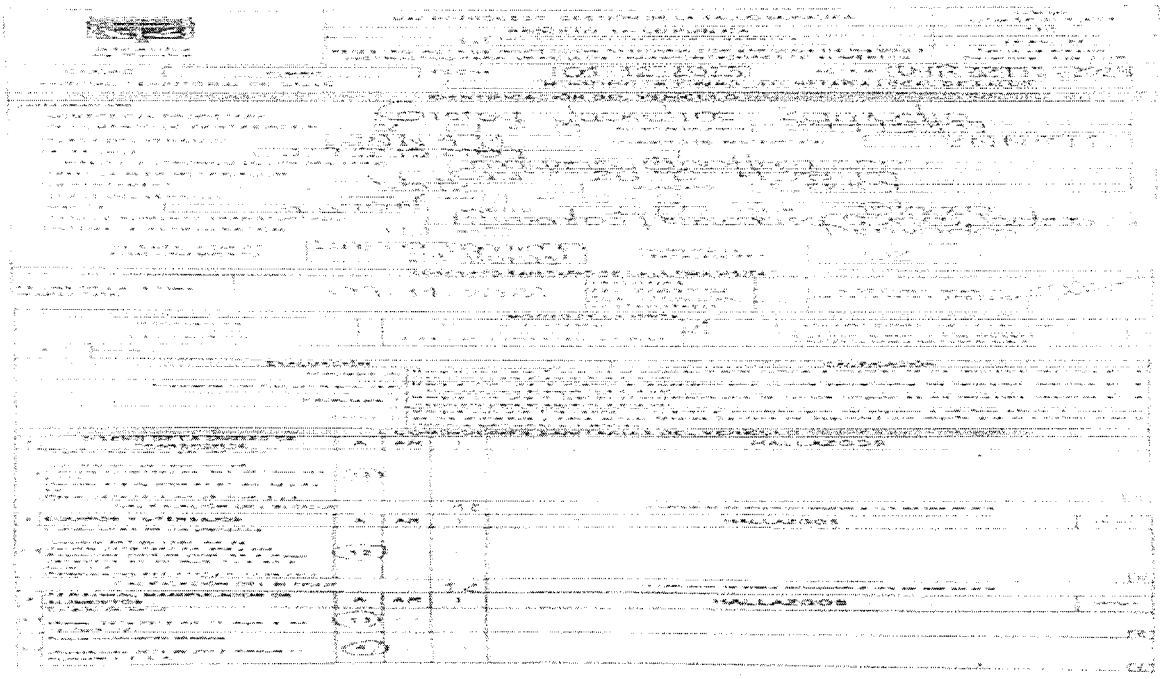
RELACIÓN DE VEHÍCULOS TRANSPORTE DE ALIMENTOS
UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

PLACA	TIPO	FICHA TÉCNICA	MODELO	TARJETA PROPIEDAD	FORMULARIO INSCRIPCIÓN	CONCEPTO SANITARIO	SOAT	TECNO MECÁNICA	ENERGÍA	CONDUCTOR	LICENCIA

Cordialmente,

[illegible]
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
Supervisor de obra
[illegible] de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

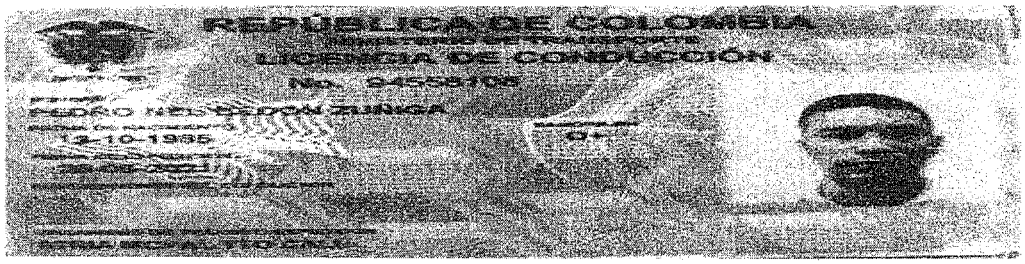


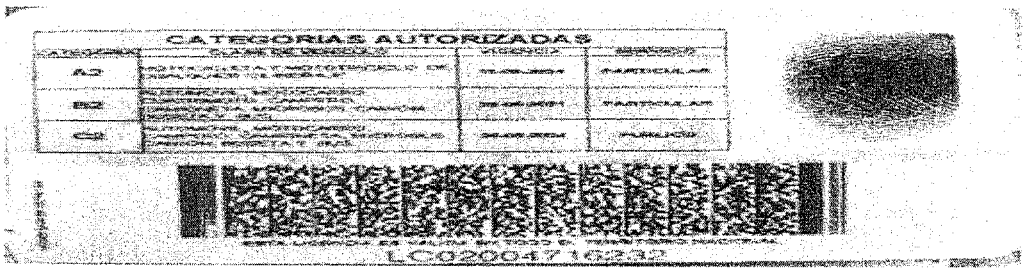


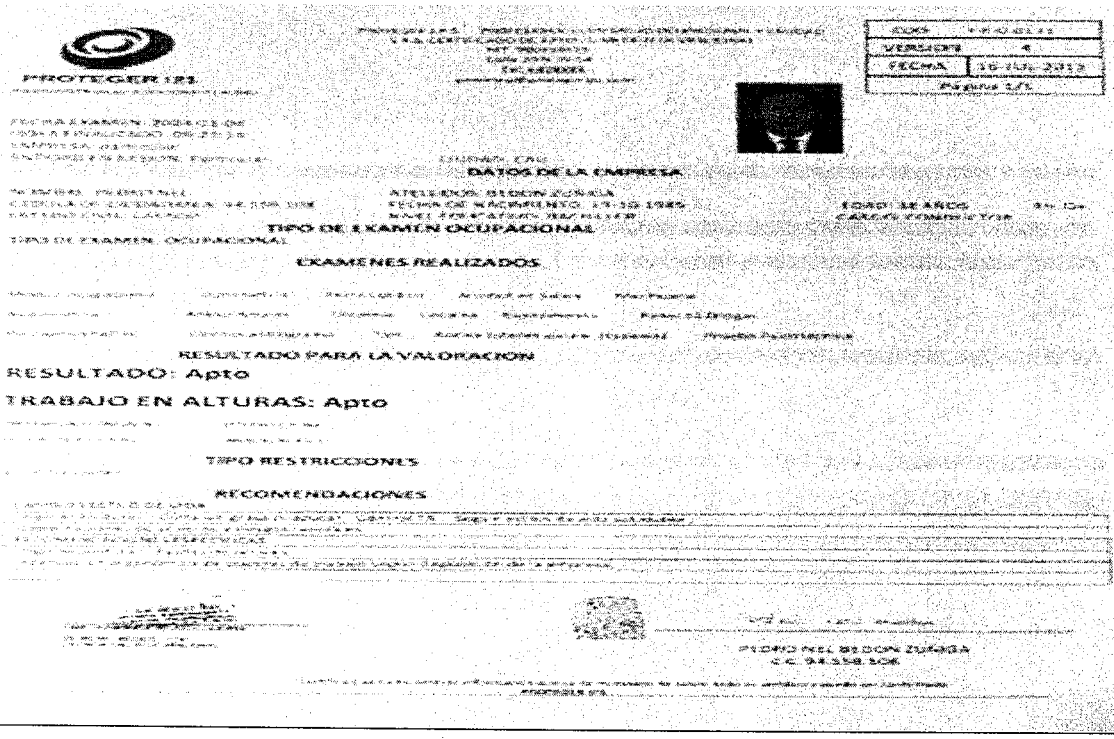
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



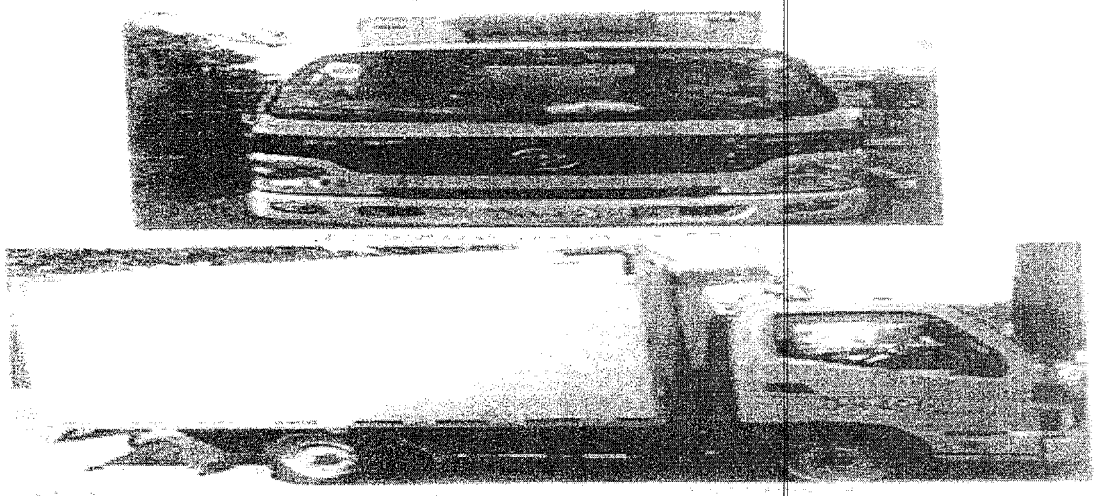
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.







Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

DATOS CENTRO DIAGNOSTICO

Entidad que expide el certificado:

NIT:

No. de Certificado de Acreditación:

Fecha de expedición:

Fecha de vencimiento:

DATOS VEHICULO

PLACA:

CLASE:

MARCA:

MODELO:

SERVICIO:

COMBUSTIBLE:

CILINDRAJE:

NRO. MOTOR:

NRO. CHASIS:

VIN:

LINEA:

COLOR:

NOMBRE PROPIETARIO:

FIRMA DEL RESPONSABLE

PLAN DE CAPACITACION

MANIPULADOS DE ALIMENTOS
SALUD AMBIENTAL LTDA

Nombre Pedro Nel Bedon Zuñiga
CEDULA 94.558.108
MODULO I: LIMPIEZA Y DESINFECCIN, PRÁCTIAS HIGIÉNICAS, MARCO LEGAL
Fecha 30-01-2024 — 5 HORAS
MÓDULO II: PLAN SANEAMIENTO, CONTROL DE PLAGAS, MANEJO RESIDUOS SOLIDOS
Fecha 31-01-2024 — 5 HORAS
Válido Hasta 31-01-2025

JULIO CESAR

Código de verificación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SALUD AMBIENTAL LTDA

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

SERVICIO PRESTADO

DESINSECTACION

Producto Utilizado	Categ. Toxicológica	Cantidad	Grupo Químico
K-OTRINE EC 25	III	30 C.C.	PIRETROIDE

VEHICULO TRANSPORTADOR DE ALIMENTOS

Propietario GREISY JACKELINE ZAMUDIO ENRIQUEZ

Marca de Vehículo FOTON Tipo FURGON Modelo 2019

Placa ZNN 491 Color BLANCO Transporte ALIMENTOS

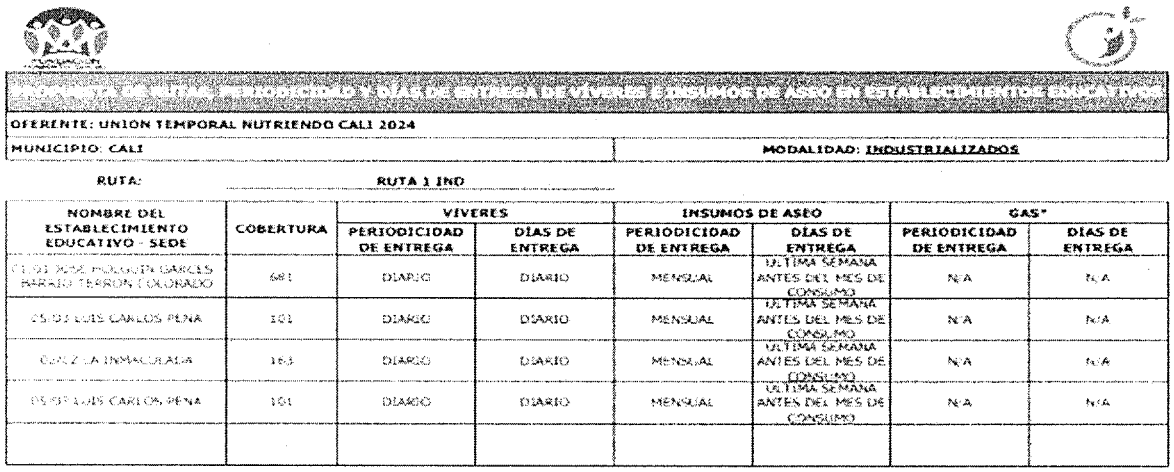
RECOMENDACIONES

PRECAUCIONES



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- El operador entrego el plan de rutas por cada vehículo en cuanto a la entrega de alimentos e implementos de aseo.

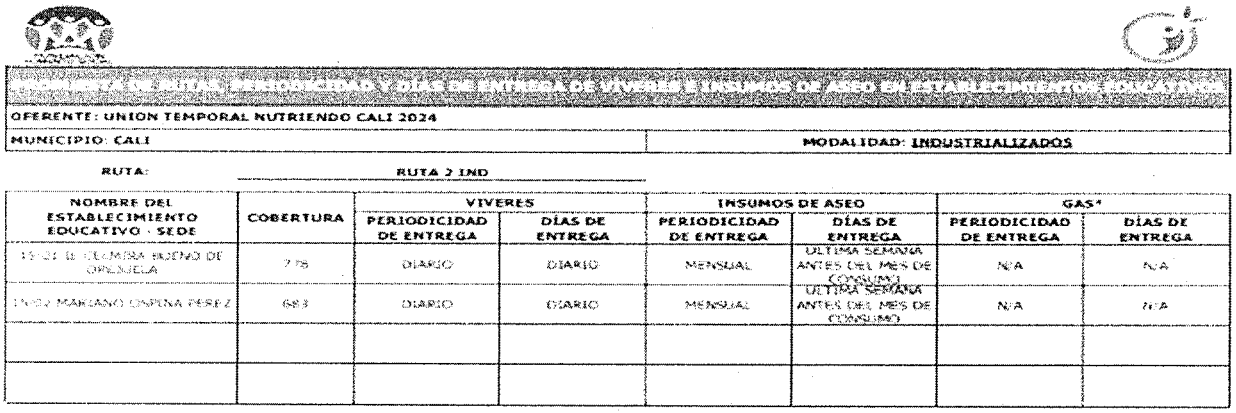


OFERENTE: UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

MUNICIPIO: CALI — MODALIDAD: INDUSTRIALIZADOS

RUTA: RUTA 1 IND

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	COBERTURA	VIVERES		INSUMOS DE ASEO		GAS*	
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DIAS DE ENTREGA	PERIODICIDAD DE ENTREGA	DIAS DE ENTREGA	PERIODICIDAD DE ENTREGA	DIAS DE ENTREGA
CE [illegible] JOSE HOLGUIN GARCES BARRIO TERRON COLORADO	681	DIARIO	DIARIO	MENSUAL	ULTIMA SEMANA ANTES DEL MES DE CONSUMO	N/A	N/A
CE [illegible] LUIS CARLOS PEÑA	161	DIARIO	DIARIO	MENSUAL	ULTIMA SEMANA ANTES DEL MES DE CONSUMO	N/A	N/A
C [illegible] LA INMACULADA	163	DIARIO	DIARIO	MENSUAL	ULTIMA SEMANA ANTES DEL MES DE CONSUMO	N/A	N/A
CE [illegible] LUIS CARLOS PEÑA	161	DIARIO	DIARIO	MENSUAL	ULTIMA SEMANA ANTES DEL MES DE CONSUMO	N/A	N/A



OFERENTE: UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

MUNICIPIO: CALI — MODALIDAD: INDUSTRIALIZADOS

RUTA: RUTA 2 IND

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	COBERTURA	VIVERES		INSUMOS DE ASEO		GAS*	
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DIAS DE ENTREGA	PERIODICIDAD DE ENTREGA	DIAS DE ENTREGA	PERIODICIDAD DE ENTREGA	DIAS DE ENTREGA
[illegible] LA COLOMBIA NUEVO DE ORIENTE	776	DIARIO	DIARIO	MENSUAL	ULTIMA SEMANA ANTES DEL MES DE CONSUMO	N/A	N/A
[illegible] MARIANO OSPINA PEREZ	683	DIARIO	DIARIO	MENSUAL	ULTIMA SEMANA ANTES DEL MES DE CONSUMO	N/A	N/A

13. Asegurar la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos y materiales necesarios para el buen desarrollo del Programa.

- El operador presento informe de la ejecuciòn de los recursos del programa durante el mes de Octubre 2024. En el informe detalla aspectos legales como las entregas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

realizadas, la composición del operador UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI, en referencia a aspectos técnicos informa acerca de temas logísticos del inicio de las entregas y termina con un detallado presupuestal.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT.901.936.235-7

INFORME DE GESTIÓN TÉCNICA EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

PRESENTADO A:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SANTIAGO DE CALI

PRESENTADO POR:

UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
DEPARTAMENTO TÉCNICO

PERÍODO DE EJECUCIÓN
OCTUBRE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

EJECUCIÓN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PREPARADO EN SITIO – OCTUBRE

ZONA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
URBANO	63	63	429.675	375.384	54.291	87%	13%
RURAL	7	7	26.231	22.968	3.263	88%	12%

COMUNA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
1	9	9	44.506	38.240	6.266	86%	14%
3	6	6	29.733	24.402	5.331	82%	18%
4	5	5	23.749	19.933	3.816	84%	16%
7	6	6	37.332	30.897	6.435	83%	17%
8	2	2	7.225	5.511	1.714	76%	24%
10	8	8	59.126	49.032	10.094	83%	17%
11	5	5	17.663	15.877	1.786	90%	10%
12	6	6	33.575	29.117	4.458	87%	13%
13	2	2	29.665	26.473	3.192	89%	11%
15	6	6	73.338	67.724	5.614	92%	8%
16	3	3	22.270	20.816	1.454	93%	7%
18	5	5	51.493	47.362	4.131	92%	8%
51	3	3	12.597	11.278	1.319	90%	10%
52	4	4	13.634	11.690	1.944	86%	14%
TOTAL			455.906	398.352	57.554	87%	13%

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.855.225-7

EJECUCIÓN COMPLEMENTO ALIMENTARIO INDUSTRIALIZADO – OCTUBRE

ZONA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
URBANO	19	19	147.475	98.649	48.826	67%	33%
RURAL	1	1	2.652	2.340	312	88%	12%

COMUNA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
1	2	2	26.095	20.814	5.281	80%	20%
3	1	1	1.615	1.323	292	82%	18%
5	2	2	30.787	24.686	6.101	80%	20%
10	3	3	32.844	24.806	8.038	76%	24%
11	4	4	19.516	9.102	10.414	47%	53%
12	3	3	11.016	9.657	1.359	88%	12%
15	1	1	17.340	1.020	16.320	6%	94%
16	1	1	3.009	2.620	389	87%	13%
18	2	2	5.253	4.621	632	88%	12%
51	1	1	2.652	2.340	312	88%	12%
TOTAL			150.127	100.989	49.138	67%	33%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.338.225-7

EJECUCIÓN COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA UNICA – OCTUBRE

ZONA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
URBANO	47	47	149.192	124.009	25.183	83%	17%
RURAL	7	7	19.873	17.428	2.445	88%	12%

COMUNA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
1	4	4	16.507	14.240	2.267	86%	14%
3	6	6	17.527	14.392	3.135	82%	18%
4	5	5	18.309	15.146	3.163	83%	17%
7	5	5	25.517	21.573	3.944	85%	15%
8	3	3	3.298	2.515	783	76%	24%
10	4	4	26.962	18.759	8.203	70%	30%
11	4	4	4.896	4.437	459	91%	9%
12	4	4	7.395	6.497	898	88%	12%
13	2	2	6.035	5.402	633	90%	10%
15	6	6	10.489	9.676	813	92%	8%
16	2	2	10.285	9.632	653	94%	6%
18	2	2	1.972	1.740	232	88%	12%
51	3	3	6.239	5.738	501	92%	8%
52	4	4	13.634	11.690	1.944	86%	14%

TOTAL	169.065	141.437	27.628	84%	16%

15. El contratista deberá disponer en el área de servicio de comedor escolar recipientes de color (blanco, verde y negro) identificados para la separación de residuos Sólidos y Líquidos en un área destinada dentro del comedor escolar para tal fin, Además deberá priorizar a nivel interno el uso racional del agua y combustibles (gas, energía eléctrica), con el fin de mitigar el impacto ambiental y reducir la huella de carbono generado por el Programa de Alimentación Escolar desde el área de servicio de las Instituciones Educativas Oficiales. Dicho manejo debe ser detallado como protocolo en los planes de saneamiento presentados y aprobados por la SED.

- El operador presento informe de las actividades relacionadas con el programa de manejo ambiental en el programa de alimentación escolar PAE CALI.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

Candelaria Valle del Cauca, 8 noviembre del 2024

Sres.

Secretaria de Educación
Distrital CALI. Programa de
Alimentación Escolar Santiago
de Cali.

Asunto: Evidencia cumplimiento manejo y separación de residuos

Cordial Saludo,

La Unión Temporal Nutriendo Cali 2024, operador del Programa de Alimentación Escolar – PAE, año 2024, zona 4, se permite anexar fotografía del cumplimiento del fortalecimiento y actividades con el manejo ambiental de las rutas en las unidades de servicio y bodega, evidenciando lo siguiente:

1. Cumplimiento de la resolución del 2184 del 2019 para la clasificación y manejo de residuos.

Cordialmente,

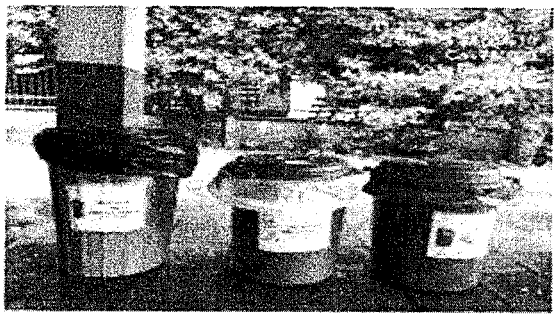
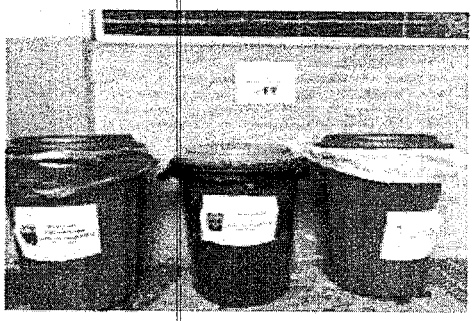
Humberto Salazar
C. Coordinador de
Calidad
UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

Dirección: Km 1,5 Vía Cali-Candelaria Condominio Industrial La Nubia 2 - Bodega 52
Teléfono: (57) (2) 4550505 Candelaria – Colombia

1. Cumplimiento de la resolución del 2184 del 2019 para la clasificación y manejo de residuos.

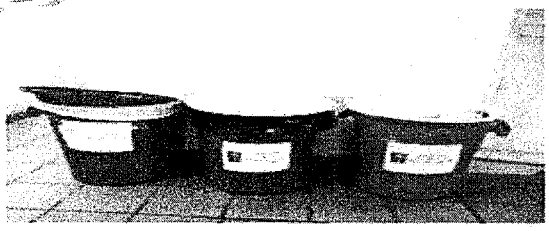
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024



NION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024






Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Finalmente se emite el concepto técnico que el Operador UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO 2024 donde se evidencia que CUMPLE con lo establecido dentro del Lineamiento Técnico Administrativo del Programa PAE, garantizando así minimizar el impacto generado por las actividades realizadas en los servicios de comedor escolar de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Santiago de Cali. Desde el Equipo PAE, Agradecemos el compromiso y la disposición para el cumplimiento de las acciones ambientales establecidas por la SED.

16. Presentar informe mensual donde se evidencie registro documentado y fotográfico del cumplimiento y fortalecimiento de las rutas ambientales en las bodegas y los comedores escolares de las IEO. (Referirse al Anexo Técnico Ambiental No.29).

- El operador presento certificacion y informe con registros fotográficos de las rutas ambientales, en comedores y bodegas de las sedes educativas realizados en el mes de Octubre.

Se adjunta muestra.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

Candelaria Valle del Cauca, 8 noviembre del 2024

Sres.

Secretaria de Educación Distrital CALI. Programa de Alimentación Escolar Santiago de Cali.

Asunto: Evidencia cumplimiento manejo y separación de residuos

Cordial Saludo,

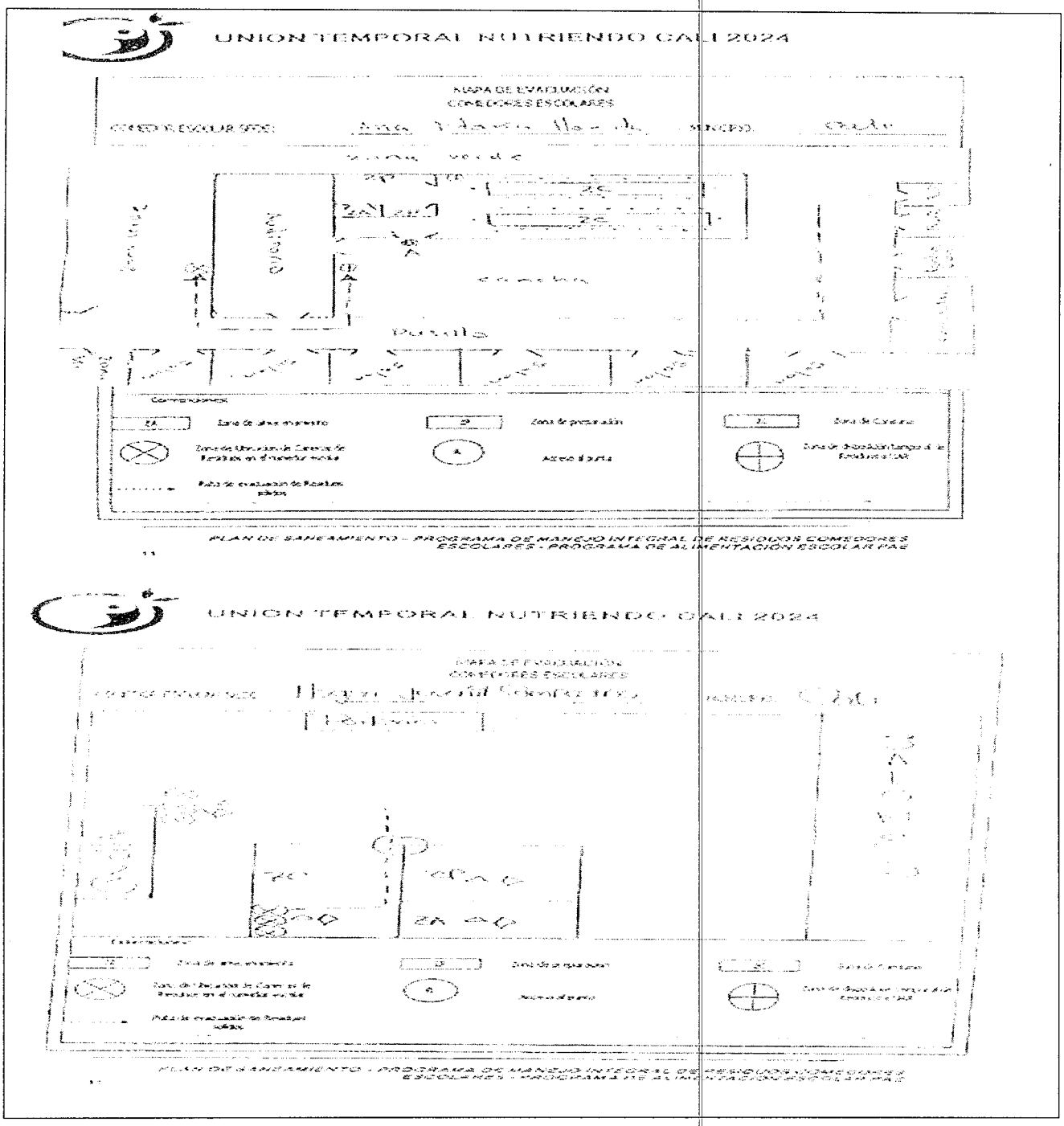
La Unión Temporal Nutriendo Cali 2024, operador del Programa de Alimentación Escolar – PAE, año 2024, zona 4, se permite anexar fotografía del cumplimiento del fortalecimiento y actividades con el manejo ambiental de las rutas en las unidades de servicio y bodega, evidenciando lo siguiente:

1. Evidencia fotográfica de capacitación al personal manipulador de alimentos, en actividades de manejo de gestión ambiental
2. Mapa de rutas de evacuación para los residuos sólidos y líquidos

Cordialmente,

Humberto Salazar
C. Coordinador de Calidad
UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Finalmente se emite el concepto técnico que el Operador UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO 2024 donde se evidencia que CUMPLE con lo establecido dentro del Lineamiento Técnico Administrativo del Programa PAE, garantizando así minimizar el impacto generado por las actividades realizadas en los servicios de comedor escolar de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Santiago de Cali. Desde el Equipo PAE, Agradecemos el compromiso y la disposición para el cumplimiento de las acciones ambientales establecidas por la SED.

17. Garantizar que todos los alimentos empacados y/o con algún proceso de transformación cumplan con las normas de rotulado, Resoluciones 5109 de 2005, 2492 de 2022 y 810 del 2021 del Ministerio de la Protección Social, de igual forma tanto los alimentos empacados como las materias primas deben cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el Lineamiento Técnico Administrativo del PAE y con registro sanitario INVIMA según corresponda.

- El operador presento relación de los productos que se entregan en las sedes educativas y copia de las fichas técnicas que fueron aprobadas por el equipo de apoyo de la supervisión del PAE.

Se Adjunta muestra

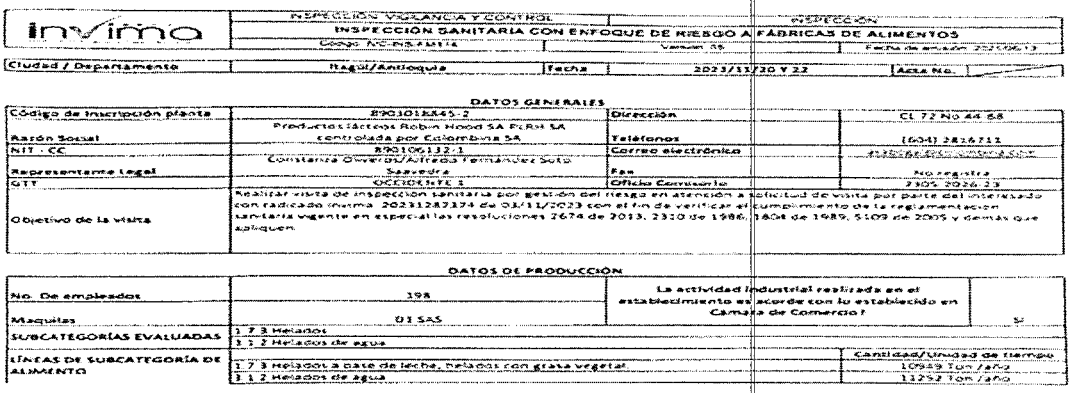
Ficha tecnica

Colombina	FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO GALLETA COOKIES & CREAM (1/12/65gr)	Código de Maxmaf SAP 15093 No. 2 fecha de revisión Diciembre 2023 Aprobado por: Dirección Técnica

Código SAP y nombre	15093 GALLETA COOKIES & CREAM (1/12/65gr)
Código EAN 13	7702011150936
Código EAN 14	17702011150933
Registro Sanitario	RSAA32126805
Descripción del alimento	Helado de grasa vegetal sabor galleta con galleta
Composición del alimento	leche reconstituida descremada (agua, leche descremada en polvo), galleta (harina de trigo enriquecida, azúcar, grasa vegetal de palma no hidrogenada, cocoa en polvo, azúcar invertido, colorante caramelo I, agua, panela morena, leudantes (bicarbonato de amonio, bicarbonato de sodio), emulsionante (lecitina de soya, mono y diglicéridos de ácidos grasos), sal yodada, saborizantes artificiales (vainilla, mantequilla, leche), agente de tratamiento de las harinas (metabisulfito de sodio)), azúcar, grasa vegetal, galleta, suero de leche en polvo, espesantes (maltodextrina, CMC), emulsificante - estabilizante (mono y diglicéridos, goma guar, goma de celulosa, sulfato de calcio, carragenina, pirofosfato 80, sal), dextrosa, colorante caramelo I, sabor artificial galleta
Peso	Peso Neto (G) 65 Peso Bruto (G) 66
Caracteristicas y dimensiones de empaque	Empaque Primario: Envoltura Largo (cm) 23 Ancho (cm) 14.5 Empaque Secundario: Corrugado Largo (cm) 28.5 Ancho (cm) 15.9 Alto (cm) 8

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Concepto sanitario



invima — INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL — INSPECCIÓN CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS

Ciudad / Departamento: Itagüí/Antioquia | Fecha: 2023/11/20 Y 22 | Acta No.

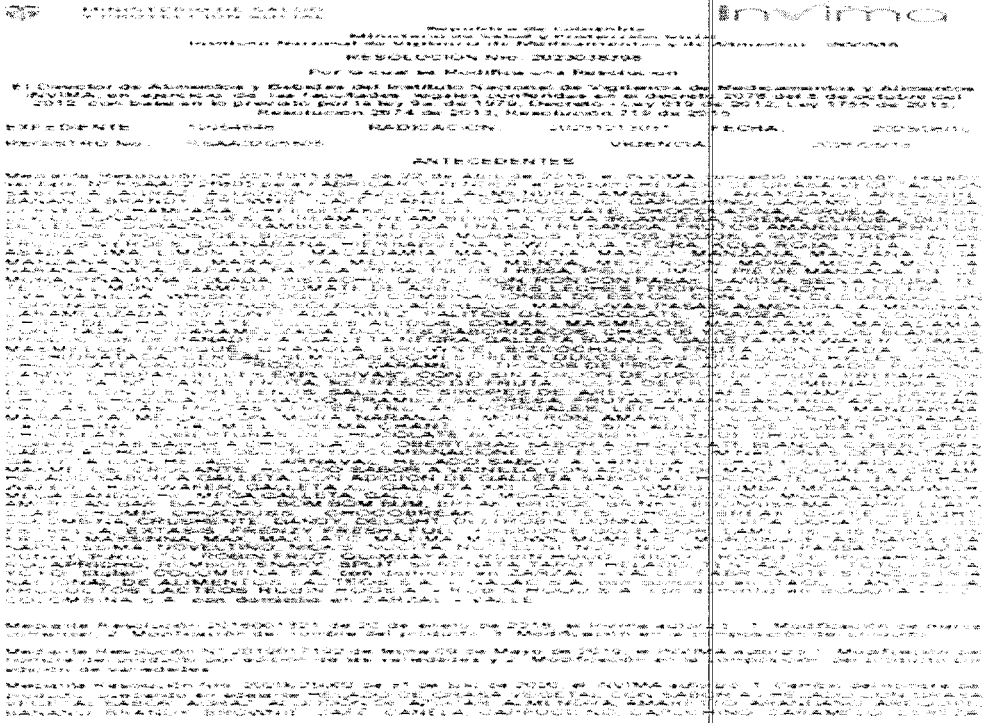
DATOS GENERALES

Código de inscripción planta	20301SA45-2	Dirección	CL 72 No 44 58
Razón Social	Productos Tárcas Robin Hood SA FURH SA controlada por Colombina SA	Teléfonos	(604) 3826711
NIT - CC	890106132-1	Correo electrónico	[illegible]
Representante Legal	Constanza Olivera Alfredo Fernández Soto Saavedra	Fax	No registra
GTT	OCCIDENTE 1	Oficina Corresponde	2305 2026 23
Objetivo de la visita	Realizar visita de inspección sanitaria por gestión del riesgo en atención a solicitud de visita por parte del interesado con radicado invima 20231287374 de 03/11/2023 con el fin de verificar el cumplimiento de la reglamentación sanitaria vigente en especial las resoluciones 2674 de 2013, 2310 de 1986, 1608 de 1989, 5109 de 2005 y demás que apliquen.		

DATOS DE PRODUCCIÓN

No. De empleados	198	La actividad industrial realizada en el establecimiento es acorde con lo establecido en Cámara de Comercio	
Maquilas	01 SAS		
SUBCATEGORÍAS EVALUADAS	1 7 3 Helados 1 1 2 Helados de agua		
LÍNEAS DE SUBCATEGORÍA DE ALIMENTO			Cantidad/Unidad de tiempo
	1 7 3 Helados a base de leche, helados con grasa vegetal		10949 Ton /año
	1 1 2 Helados de agua		13252 Ton /año

Registro sanitario



invima

RESOLUCIÓN NRO. 2023038708

Por la cual se modifica una Resolución

EXPEDIENTE RADICACIÓN FECHA

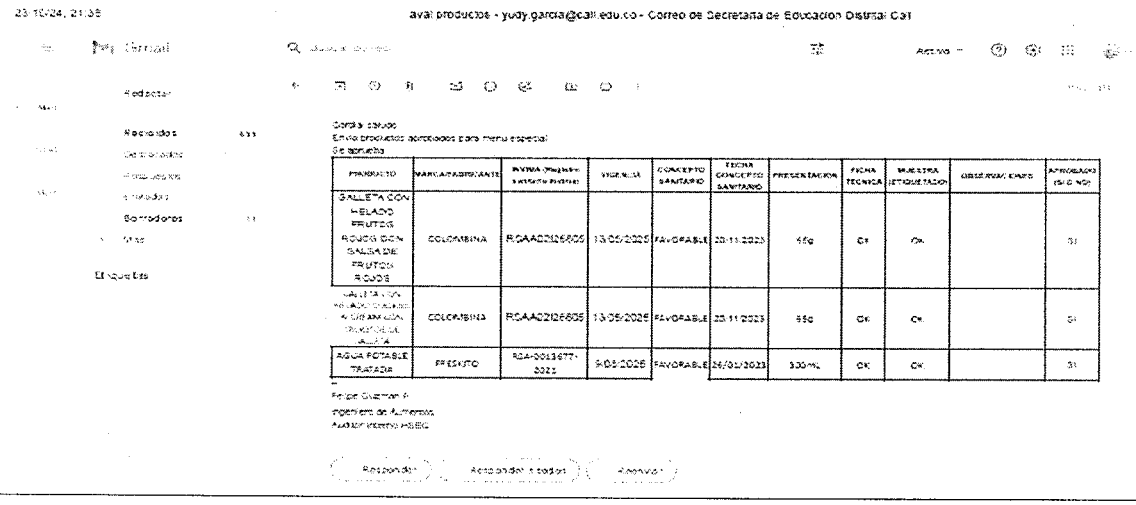
ANTECEDENTES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Empaque



Aval emitido por el equipo PAE.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

19. El Contratista deberá presentar en la primera cuenta de cobro la certificación de Aval de entrega del plan de alistamiento suministrada por la entidad contratante la cual deberá estar firmada por el profesional designado por parte de la entidad, que deberá reposar en la carpeta técnica que se encuentra en las instituciones y sedes educativas.

- Se adjunta paz y salvo del plan de alistamiento Nutriendo cali 2024.

Santiago de Cali, 22 de NOVIEMBRE de 2024

Sr(es)

OPERADOR
UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

Asunto PAZ Y SALVO DE PLAN DE ALISTAMIENTO

Cordial saludo

En relación a la solicitud de entrega de la documentación del Plan de Alistamiento del Programa de Alimentación Escolar en el distrito de Santiago de Cali, solicitada el 30 de MAYO del presente año, segun contrato 4143.010.26.1.0977.2024.

Se certifica que a la fecha el operador Unión temporal Nutriendo Cali 2024 ha entregado la documentación completa del plan de alistamiento, por lo tanto se le otorga su respectivo PAZ Y SALVO por por cumplir con los ajustes completos del componente de Calidad E Inocuidad Y Alimentación Saludable Y Sostenible

Atentamente

OSCAR ESTRADA LOPEZ
Eje calidad inocuidad alimentación saludable y sostenible
Programa Alimentación Escolar

Edificio Bolívar de la Sexta - Avenida 6A # 13N-30
www.cali.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

20. El contratista deberá cumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 2046 del 2020, que establece el porcentaje mínimo requerido de las compras, siendo el (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos. La compra local facilita la adquisición de alimentos, bienes y servicios necesarios para la operación del PAE, la que debe ser orientada a pequeños y/o medianos productos y/o comercializadores ubicados en el municipio o departamento.

De acuerdo a este informe y teniendo en cuenta que el porcentaje mínimo requerido de las compras de alimentos para compras a pequeños productores es del 30%, al mes de Octubre el valor mínimo debe de ser por valor de $ 2.569.470.934 y el operador presentó $ 8.119.994.594 con un porcentaje de cumplimiento del 316.02%.

Se adjunta informe de lo anterior

INFORME Y AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE COMPRAS LOCALES A PEQUEÑOS PRODUCTORES

Periodo de ejecución	OCTUBRE	Fecha elaboración informe	4/11/2024	
Operador	UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024	Días contratados Comp Alimentario	105	
No. contrato	4143.010.26.1.0073.2024	Días contratados SEI	105	
Valor del contrato	$ 38.733.017.233,75	N° DE COMPLEMENTO ALIMENTACIÓN ENTREGADO	31.021	
		N° DE JORNADA ENTREGADA	10.964	
		TOTAL COMPLEMENTO ENTREGADO	3.992.705	
Fecha acta de inicio	30 DE MAYO 2024	TOTAL JORNADA ENTREGADA	155.406	

EJECUCIÓN DE RECURSOS	Complemento	Ejecución Junio	Ejecución Julio	Ejecución Agosto	Ejecución Septiembre	Ejecución Octubre	Ejecución Noviembre	Ejecución Diciembre			Total ejecutado a la fecha	% de Ejecución Financiera	Total por ejecutar
APORTES SENA	$ 2.569.470.934	$ 1.571.301.993	$ 2.299.454.497	$ 3.063.868.809	$ 2.927.157.795	$ 2.330.448.201					$ 12.192.231.295	$ 8.119.994.594	-$ 6.566.179.940
		$ 1.571.301.993	$ 3.870.756.490	$ 6.934.625.299	$ 9.861.783.094	$ 12.192.231.295					$ 34.430.698.171	316,02%	-$ 25.860.963.437
		$ 514.390.187	$ 1.285.975.467	$ 2.571.950.934	$ 3.599.731.308	$ 4.627.711.681							
		61%	151%	270%	383%	474%							

ADRIANA CAROLINA ARIAS HERRERA	Adriana Carolina Arias H.
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA Y CEDULA 1.113.536.548

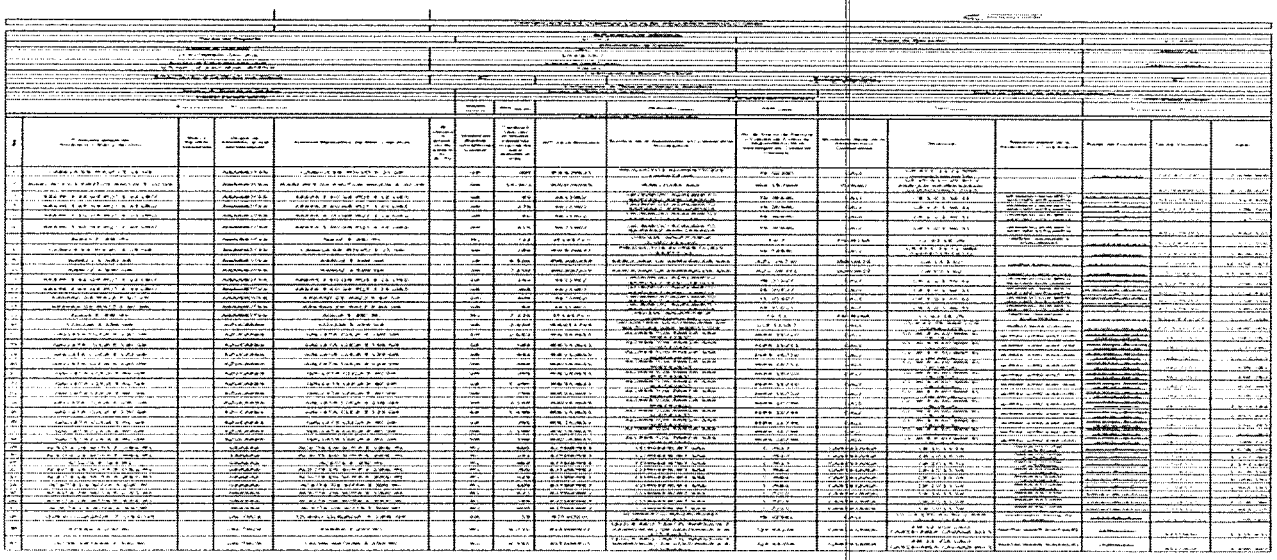
21. De acuerdo a la obligación anterior el contratista deberá tener en cuenta la descripción de la unidad o área geográfica para la compra de alimentos, basada en la vocación productiva del territorio y territorios vecinos, empezando por el tendero del área, el tendero de la ciudad, el tendero de las ciudades aledañas, el tendero del departamento etc., igualmente la información contendrá el Registro general de pequeños productores y, productores de la Agricultura

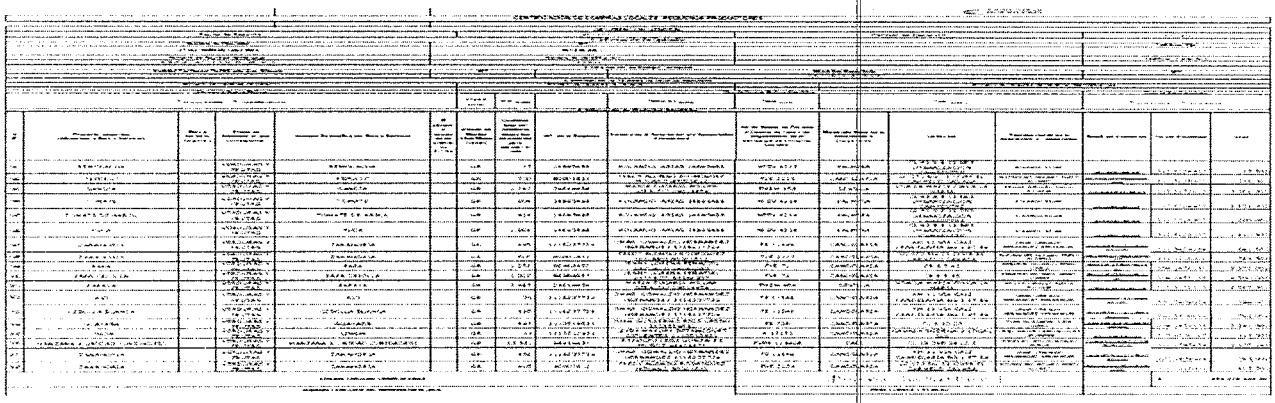
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Campesina, familiar y Comunitaria, conforme a los lineamientos dados por la Secretaría de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca.

- El operador presento matriz de registro de las compras locales realizadas a los pequeños productores durante el mes de Octubre relacionando el nombre del proveedor, NIT, dirección, municipio, producto y valor de las compras realizadas a pequeños productores. En este documento se observa que las compras realizadas para este mes fueron de $954.279.462

Se adjunta muestra:





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Certificado de pequeño productor que se encuentra en la plataforma base de datos de de la gobernación del valle.

MARIA EUCARIS MILLAN GIRALDO

C.C. 29.614.454

CERTIFICA

Que la señora **MILLAN GIRALDO MARIA EUCARIS**, identificada con cedula de ciudadanía 29.614.454, expedida en la Unión (Valle de Cauca), se encuentra clasificado como pequeño productor de productos agrícolas de acuerdo a certificado expedido por el despacho de la "Secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente UMATA" de Sevilla, Valle del Cauca y a su vez tiene relación comercial con la sociedad MARIA EUCARIS MILLAN GIRALDO, identificada con C.C. 29.614.454 como proveedor de materia prima.

De igual manera certificamos que el producto terminado (Hortalizas Y Frutas) es comercializado a la **UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024** identificado con Nit. 901.836.225.

Para constancia de lo anterior se firma a solicitud del interesado, en el municipio de Sevilla, a los dieciocho (18) días del mes de Octubre del 2024.

Atentamente,

MARIA EUCARIS MILLAN GIRALDO

Representante Legal

22. El contratista deberá participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen, dando cumplimiento al artículo 7 de la Ley 2046 del 6 de agosto de 2020, manifestado en el Decreto 248 del 9 de marzo del 2021 en su artículo 2.20.1.1.3. y de conformidad en lo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

manifestado en la Resolución 00335 de 2021 en su anexo técnico de Compras y Públicas Locales.

- En el periodo el operador presento certificaciòn de que no se ha realizado Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

Candelaria (Valle del Cauca), 7 de noviembre de 2024

Señores:
Supervisión del Programa PAE
Santiago de Cali

Referencia: Contrato de Servicio No. 4143.010.26.1.0977.2024

Asunto: Constancia de participación en la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos.

Reciban un cordial saludo,

La Unión Temporal Nutriendo Cali 2024, Operador del programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Santiago de Cali Grupo 4, identificado con NIT 901.836.225-7, por medio de la presente se permite informar que, en el mes de octubre no se presenta constancia de participación ya que no hubo convocatoria con respecto al tema en referencia.

Cordialmente:

Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

Dirección: Km 1,5 Vía Cali-Candelaria Condominio Industrial La Nubia 2 - Bodega 52
Teléfono (602) 4350505 – (57) 3128156361 Candelaria - Colombia
[illegible]

23. El contratista deberá aportar al DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN (ETC) una promesa de contrato de proveeduría con los pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria locales y sus organizaciones, que se encuentren en el Registro de productores individuales y/o organizaciones de productores consolidado por las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces, o en el Sistema Público de información Alimentaria una vez entre en operación, dando cumplimiento a la normatividad de protección de datos personales vigentes.

- En contratista presento los contratos de proveeduría con los pequeños productores agropecuarios locales y/o productores dando cumplimiento a esta obligación.

PROMESA DE COMPRAVENTA

ENTRE LOS SUSCRITOS A SABER:

De una parte, **ROBINSON ARAQUE CAMPO**, mayor de edad, identificado con C. C **16.938.079**, de Cali (Valle), con domicilio en Rozo (Palmira), en calidad de **VENDEDOR**.

De otra parte, **ADRIANA CAROLINA ARIAS LIBREROS**, mayor de edad, identificada con C. C. 1.113.036.014 de Bugalagrande (Valle), con domicilio en Santiago de Cali, en calidad de Representante legal de la **FUNDACION FOMENTO SOCIAL**, con N.I.T. **805.010.587-4** domiciliada en Candelaria (Valle), como **COMPRADOR**.

CONSIDERACIONES

1. El comprador requiere la adquisición de productos conforme a los ciclos de menú fijados, para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE del Municipio de Palmira.
2. Que el comprador tiene su centro de acopio para la recepción, verificación de calidad, alistamiento y despacho a las diferentes sedes educativas del municipio de Palmira en el municipio de Candelaria, KM 1.5 vía Cali – Candelaria, Condominio industrial La Nubia 2 Bodega 52.
3. Que ambas partes conocen las obligaciones derivadas de la aplicación de la Ley 2046 del 2020 y el decreto 248 de 2021, "Por la cual se establece los mecanismos para para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina y familiar, comunitaria en los mercados de compras publicas de alimentos".
4. Se debe apoyar la comercialización de productos locales y el mejoramiento en la calidad e inocuidad de los alimentos, contribuyendo así al desarrollo rural territorial.
5. Que el vendedor está legalmente constituido y cumple con los requerimientos técnicos y normativos para la producción y venta de los alimentos.

ACUERDOS:

OBJETO: el vendedor se compromete a entregar y vender los productos requeridos por el comprador, siempre y cuando sean necesarios para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR: el precio de los productos se acordará al momento de realizar la orden de compra, toda vez que los precios de los alimentos son fluctuantes; en caso de que el precio se incremente, el comprador se restringirá de adquirir el producto.

Así mismo el comprador tendrá como guía los precios que se encuentren determinados por la CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA "CAVASA" vigente en la semana que se requiera la compra.

ENTREGA: El vendedor entregará el pedido conforme a las cantidades requeridas por el comprador, en el centro de acopio mencionado en las consideraciones.

FORMA DE PAGO. El comprador, verificará la entrega del producto, tanto en cantidad como en calidad y conforme a la orden de compra, una vez se valide el cumplimiento de la entrega y que el producto cumpla los requerimientos, se procederá con el pago dentro de los 10 días siguientes, de la recepción de la factura electrónica.

DURACIÓN: El presente acuerdo estará vigente, de acuerdo a la resolución del calendario académico fijado para la vigencia 2023 en el municipio de Palmira (V).

LEGALIDAD: El vendedor y el comprador se comprometen a entregarse para su conocimiento mutuo, la información requerida a los efectos de cumplir lo dispuesto en el capítulo II de la ley 2046 del 2020 y demás normativa que pudiera serle aplicable.

TERMINACIÓN: Una vez no se requiera la compra por terminación del Programa de Alimentación Escolar se dará por terminado el contrato, también podrá terminarse por mutuo acuerdo de ambas partes, o en los supuestos de caso de actividad, previa cita a incapacidad de cualquiera de ellas.

NOTA: El contrato se suspenderá en los siguientes casos, por acceso escolar, paros que afectan la operación y movilidad, situaciones de fuerza mayor o caso fortuito de cualquiera de las partes.

NOTIFICACIONES:

EL COMPRADOR:

Teléfono: 6024480500 correo electrónico [redacted] dirección KM 1 Vía Cali – Candelaria Condominio Industrial La Nolvia 2, Bodega 52.

EL VENDEDOR:

Teléfono: 3206976459
Correo electrónico: [redacted]
Dirección: Calle 10 No. 20-268 interior 11 Rozo, Palmira

Estando ambas partes de acuerdo en la totalidad del contenido del presente contrato, se firman dos originales, en Candelaria (Valle del Cauca), a los veintitres (23) días del mes de mayo de 2023.

ADRIANA CAROLINA ARIAS LIBREROS
C.C. 1.113.036.084 Bugalagrande (V).
Representante Legal
FUNDACION FOMENTO SOCIAL

ROBINSON ARAQUE CAMPO
C.C. 16.938.679
VENDEDOR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

24. Presentar al DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN (ETC), las certificaciones de compras locales y compras de alimentos a pequeños productores y/o productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria, las cuales deben de indicar el nombre del proveedor, NIT, dirección, teléfono, municipio, producto a comprar y el valor, según lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y en el Decreto 248 del 9 marzo 2021 en su artículo 2.20.1.1.3 y en la Resolución 00335 de 2021 en su anexo técnico de compras públicas locales, informe acumulado de avance y gestión de las compras locales realizadas a los pequeños productores durante la vigencia del contrato y relación de facturas donde especifique tipo de alimento/bien o servicio, cantidad comprada, frecuencia de la compra y precio, documentos que serán exigibles para la presentación de la cuenta de cobro.

- El operador presento certificaciòn de compras locales y compras de alimentos a pequeños productores y/o productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria.

BLANQUITA

Arrocera La Esmeralda S.A.S.
Nit. 800.300.208-1

Jamundí, 12 de enero de 2024

ARROCERA LA ESMERALDA S.A.S

Informa que de acuerdo con el requerimiento realizado por nuestro cliente Fundación Fomento Social NIT 805010587, y a quienes les proveemos arroz, confirmamos que realizamos compras a los siguientes pequeños productores de arroz paddy en la zona del departamento del Valle del Cauca

NOMBRE O RAZON SOCIAL	MUNICIPIO	NIT O CEDULA	KILOS	VALOR PAGADO
HERNANDEZ BATANTA ADRIANA MARIA	JAMUNDI	34.618.273	101.030	$ 164.612.356
SALGADA VICTORIA SORY	JAMUNDI	31.534.434	212.420	$ 331.842.420
MAFLA ZULUAGA AMANDA LUCIA	JAMUNDI	31.526.083	115.904	$ 184.645.050
NUÑEZ GUTIERREZ RUBEN DARIO	JAMUNDI	93.130.480	276.784	$ 446.368.250
GARCIA LOPEZ CESAR HUMBERTO	JAMUNDI	4.376.362	742.953	$ 1.160.192.504
ORYZA JAMUNDI SAS	JAMUNDI	901.005.445	800.336	$ 1.309.555.456
OCAMPO VICTORIA LUIS JAVIER	JAMUNDI	16.854.749	257.873	$ 433.607.126
VARGAS OLMOS JOHN FRAN	JAMUNDI	16.837.140	691.975	$ 1.411.773.850
ZAPATA BONILLA VICTOR HUGO	JAMUNDI	10.484.958	143.491	$ 196.559.000
HURTADO OLMOS ALVARO	JAMUNDI	16.822.160	201.288	$ 348.900.820
VEGA RICAURTE CESAR AUGUSTO	JAMUNDI	16.539.150	300.978	$ 507.754.249

El procesamiento de productos terminados principalmente para atender requerimientos de la comunidad con nuestra marca ARROZ BLANQUITA, se hace bajo los más estrictos parámetros y cumplimiento de todos los estándares de calidad.

Atentamente,

MARIA VIRGINIA ANDRADE
Directora de Calidad

Cra. 10 No. 5 – 02 Jamundí Tels. 518 0300 – 590 8888 Fax: 563 99 22 A.A. 1388 Cali
www.blanquita.com.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

25. El Contratista debe contratar dentro de su personal manipulador de alimentos a los padres de familia beneficiarios de las instituciones y/o sedes atendidas si fuere procedente, en un porcentaje no menor del 20% de esta zona, necesarios para el cabal cumplimiento de la operación, teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021 en su anexo técnico de compras públicas locales numeral 3.2.

- El operador adjunto certificación explicando que, para el periodo de Octubre cuenta con el 20% del personal manipulador padres de familia beneficiarios de las instituciones y/o sedes atendidas.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

Candelaria (Valle del Cauca), 8 de noviembre de 2024

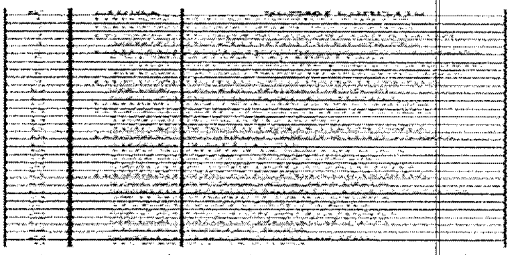
Señores:
Supervisión del Programa PAE
Santiago de Cali

Referencia: Contrato de Servicio No. 4143.010.26.1097.2024

Asunto: Vinculación padres de familia

Reciban un cordial saludo.

La **Unión Temporal Nutriendo Cali 2024** identificado con NIT **901.836.225-7**, operador adjudicado para la ejecución del programa de alimentación escolar PAE en el Municipio de Santiago de Cali Grupo 4 en la vigencia de 2024, conforme al contrato de referencia, por medio de la presente certifica que, para el periodo de octubre, la Unión Temporal cuenta con el 20% del personal manipulador padres de familia beneficiarios de las instituciones y/o sedes atendidas, a continuación se detalla Cedula y nombre completo de dicho personal.



Lo anterior para su conocimiento y efectos de requerimiento mínimo.

Cordialmente,

Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

Dirección: Km 1,5 Vía Cali-Candelaria Corredor Industrial La Nueva 2 - Bodega 92
Teléfono: (602) 4352505 - (57) 3128156361 Candelaria - Colombia
gerencia@fomento.com.co - gerencia@fomento.com.co
fomento@fomento.com.co - compras@fomento.com.co - www.fomento.com.co

26. Las bebidas lácteas a entregar de la modalidad Ración Industrializada deben ser UHT para garantizar estabilidad en temperatura ambiente, para esta modalidad en ningún caso se ofrecerán alimentos de alto riesgo que requieran almacenamiento en cadena de frio sin previa autorización o verificación de lay ETC.

- El operador adjunto certificacion donde explica que todas las bebidas suministradas para el programa de alimentaciòn son UHT, lo que garantiza estabilidad en temperatura ambiente.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.336.225-7

Candelana Valle, 8 de noviembre del 2024

SRES
EQUIPO TECNICO PAE
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
CALI-VALLE DEL CAUCA

Asunto: Certificación de suministro de bebidas UHT en comedores escolares

CERTIFICACION

La Unión Temporal Nutriendo Cali 2024, operador del Programa de Alimentación Escolar – PAE en el Distrito de Santiago de Cali, grupo 4, vigencia 2024, certifica que todas las bebidas suministradas para el servicio de alimentación escolar son UHT, lo cual garantiza estabilidad en temperatura ambiente, es decir, que no requieren cadena de frio para su conservación.

Cordialmente,

Adriana Carolina Arias Libreros
Representante Legal
UT Nutriendo Cali 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Alimentos Aprender

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA - RACIÓN COMPLEMENTO ALIMENTARIO INDUSTRIALIZADO - TODOS LOS GRUPOS

N° Despacho: 1202	Despacho: CALI IND CNSM 01 DE OCTUBRE MN 12 - TODOS LOS GRUP	OPERADOR: UT NUTRIENDO CALI 2024	Fecha Elaboración: 2024-09-26
ETC: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO O VEREDA: CALI		
INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO: 01/01 JOSE HOLGUIN GARCES - SEDE PRINCIPAL - BARRIO TERRON COLORADO		RUTA: RUTA 1 CALI IND	

RANGO DE EDAD	No RACIONES ADJUDICADAS	No RACIONES ATENDIDAS	No DIAS A ATENDER	No MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENUS ENTREGADO:	MANIPULADORAS	TOTAL RACIONES
MANIPULADORAS	1	1	1	MENU 12 - 2024-1-041		

N°	ALIMENTO	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SALDO	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES CALIDAD		FALTANTES				DEVOLUCIÓN				
		MANIPULAD				TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD			
1	LECHE ENTERA 200 ML	1	UNO		1 UND														
2	MANI CON UVAS PASAS 40 GR	1	UNO		1 UND														
3	PAN COCO 120 GR	1	UNO		1 UND														

C: Cumple NC: No Cumple

OBSERVACION:

NOMBRE MANIPULADOR (operador): [illegible] 1008678062	FIRMA:
NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (opcional): Natalia Mafra C 1008678062	NOMBRE RESPONSABLE INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
FIRMA:	CARGO:
Pagina 1 de 1	FIRMA:

27. Cumplir con la oferta realizada de acuerdo al numeral 14 titulado FACTORES DE EVALUACIÓN del presente documento.

- El operador dio cumplimiento con la oferta realizada en referencia a los factores de evaluación, durante el mes de Octubre realizo la entrega de matriz de entrega de menaje, certificaciòn, facturas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNION TEMPORAL NUTRICALI 2024
NIT 901.793.236-1

Candelaria (Valle del Cauca), 11 Noviembre de 2024

Señores:
Supervisión del Programa PAE
Santiago de Cali

Referencia: Contrato de Servicio No. 4143.010.26.1.0977.2024

Asunto: Cumplimiento del ofrecimiento del menaje octubre

La **Union Temporal Nutriendo Cali 2024,** identificado con NIT. **901836225-7,** operador adjudicado para la ejecución del programa de alimentación escolar PAE en el Municipio de Santiago de Cali Grupo 4 en la vigencia de 2024, conforme al contrato de referencia, por medio de la presente se permite informar de acuerdo con el ofrecimiento de menaje de dotación en comodato a las unidades de servicio conforme a lo requerido en el Anexo 12, donde se ofreció 380 SMML equivalente a $ 494.000.000, por el momento se ha comprado un total $ 125.636.371 equivalente a 25%, por el cual, total ofrecido se va a cumplir antes de terminar el contrato.

Cordialmente;

Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
Unión Temporal NutriCali 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNION TEMPORAL NUTRICALI 2024

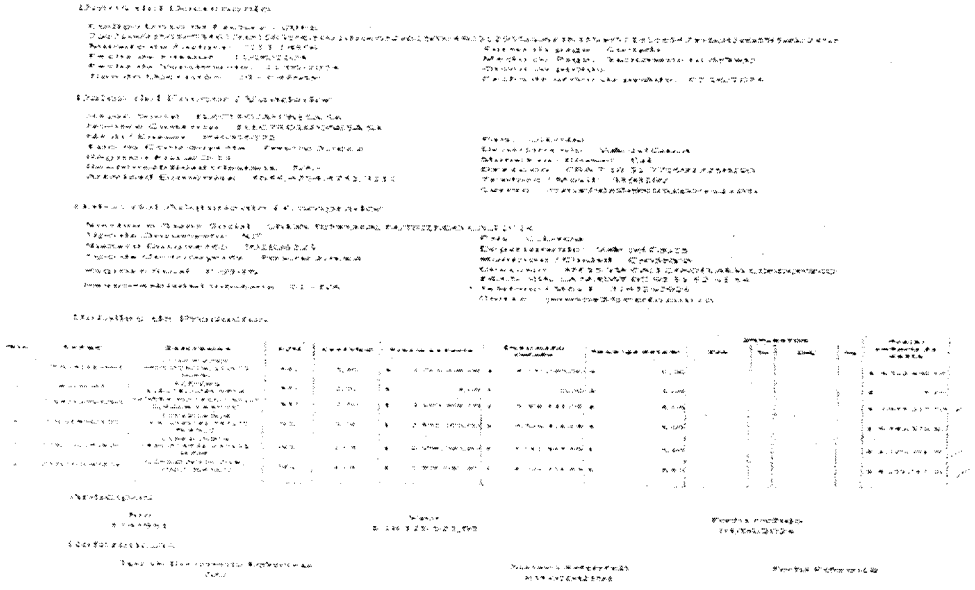
	EQUIPO PARA DOTAR	TOTAL		
No	EQUIPO DE COCINA MÍNIMO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	ESTUFA DE GAS LINEAL DE TRES QUEMADORES	15	$ 492.000	$ 7.324.000
2	ESTUFA DE GAS LINEAL DE TRES QUEMADORES	12	$ 1.300.000	$ 15.600.000
3	ESTUFA CASERA	1	$ 75.450	$ 75.450
4	ESTUFA ENANA - UN QUEMADOR GRANDE	1	$ 754.000	$ 754.000
5	PIPETA DE GAS			$ -
6	REGULADOR DE GAS			$ -
7	MANGUERA DE GAS			$ -
8	NEVERA DE 336 LITROS O 12 PIES	1	$ 1.950.000	$ 1.950.000
9	NEVERA DE 421 LITROS O 19 PIES	3	$ 2.467.500	$ 7.402.500
10	CONGELADOR 1 PUERTA 5 PIES CAPACIDAD 30 KL	4	$ 1.945.739	$ 7.784.956
11	CONGELADOR 1 PUERTA 7 PIES CAPACIDAD 45 KL	13	$ 2.540.400	$ 33.025.200
12	CONGELADOR 1 PUERTA 15 PIES CAPACIDAD 70 KL	1	$ 1.056.833	$ 1.056.833
13	LICUADORA INDUSTRIAL	17	$ 1.450.000	$ 24.650.000
14	LICUADORA NO INDUSTRIAL	10	$ 218.402	$ 2.184.020
15	BALANZA DE 40 KG ELECTRONICA	14	$ 163.000	$ 2.282.000
16	BALANZA DE 20 LIBRAS ELECTRICA			$ -
17	BALANZA GRAMERA DE MESA MAX 10 GR	10	$ 24.851	$ 248.505
18	MOLINO CON MOTOR 1 H P			$ -
19	TERMOMETRO DE PUNZON PARA TEMPERATURA EN FRIO			$ -
20	TERMOMETRO DE PUNZON PARA EN CALIENTE			$ -
21	MENAJE PARA COCINA			$ -
22	BALDE PLASTICO 13 LITROS	20	$ 17.142	$ 342.840
23	BANDEJA PLASTICA EXTRA GRANDE	3	$ 8.140	$ 27.420
24	BANDEJA PLASTICA EXTRA GRANDE	18	$ 8.159	$ 137.862
25	CALDERO 32	14	$ 54.454	$ 762.356
26	CALDERO 36	2	$ 67.143	$ 134.286
27	CALDERO 36	19	$ 66.327	$ 1.260.213
28	CALDERO 40	15	$ 78.941	$ 1.184.115
29	CERNIDOR ALUMINIO			$ -
30	COLLETA 3 LITROS	12	$ 14.736	$ 176.832
31	COLADOR ACERO INOXIDABLE	20	$ 18.319	$ 366.380
32	CUCHARA PARA SERVIR ALUMINIO FUNDIDO CON HUECO	11	$ 23.742	$ 261.162
33	CUCHARA PARA SERVIR ALUMINIO FUNDIDO SIN HUECO	12	$ 21.782	$ 261.384
34	CUCHILLO PARA CORTAR	55	$ 12.506	$ 687.830
35	CUCHILLO PARA CORTAR VERDURA			$ -
36	PELA PAPA			$ -
37	JARRA PLASTICA 2 LITROS	14	$ 4.714	$ 65.996
38	OLLA (ALUMINIO RECORTADO) =32 O 24 LITROS			$ -
39	OLLA (ALUMINIO RECORTADO) =36 O 36 LITROS			$ -
40	OLLA (ALUMINIO RECORTADO) =40 O 50 LITROS			$ -
41	DOSIFICADORES			$ -
42	PINZAS	12	$ 9.500	$ 190.000
43	CUCHARONES	12	$ 21.781	$ 261.372
44	CUCHARONES SOPERO CARIBE	1200	$ 1.857	$ 2.228.520
45	CUCHARAS MEDIDORAS	10	$ 7.263	$ 72.630
46	VASOS MEDIDORES			$ -
47	PROBETAS			$ -
48	ESPUMADERA DE ALUMINIO FUNDIDO	13	$ 21.781	$ 283.153
49	PONCHERA 45 LTS	14	$ 17.300	$ 242.200
50	CAJA TURIN	25	$ 25.900	$ 647.500
51	JARRA PLASTICA 5 litros	2	$ 5.570	$ 11.140
52	LEGUMBRERA			$ -
53	OLLA A PRESIÓN			$ -
54	PAILA 40 CENTIMETROS	2	$ 67.919	$ 135.838
55	PAILA 45 CENTIMETROS	24	$ 92.760	$ 2.226.240

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

56	PAILA 40 CENTIMETROS	1	$	60.887	$ 60.887
57	RALLADOR DE ACERO INOXIDABLE	16	$	9.246	$ 147.936
58	TABLA ACRILICA PARA PICAR GRANDE	27	$	19.134	$ 516.630
59	TABLA ACRILICA PARA PICAR MEDIANA				$ 0
60	TABLA ACRILICA PARA PICAR PEQUEÑA				$ 0
61	TAPA 50X50	50	$	29.000	$ 1.450.000
62	TAJA PAPA				$ 0
63	DOTACION Y MENAJE DE COMEDOR				$ 0
64	EXPRIMIDOR INDUSTRIAL PEQUEÑO	4	$	65.387	$ 261.548
65	TENEDOR MESA				$ 0
66	CUCHARA SOPERA				$ 0
67	PLATO				$ 0
68	POCILLO				$ 0
69	VASO	2600	$	900	$ 2.340.000
-0	TINA PLASTICA O MEDIANA				$ 0
-1	TINA PLASTICA GRANDE	46	$	41.147	$ 1.892.056
-2	MESAS DE COMEDOR PUESTO PARA COMER	22	$	39.756	$ 953.546
-3	SILLAS DE COMEDOR PUESTO PARA SENTARSE				$ 0
	TOTAL				$ 126.636.371

DIAN **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA** DIAN

Representación Gráfica



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OFRECIMIENTO

TRABAJADORES CON VULNERABILIDAD

ADRIANA CAROLINA ARIAS LIBREROS, identificado con cedula de ciudadanía No 1.113.036.044 expedida en Bugalagrande (V) en condición de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024 conformada por La Fundación Fomento Social identificada con NIT 805.010.587-4 (50%), FUNCOL-Fundación para la capacitación desarrollo y bienestar humano identificada con NIT 900.199.142-7 (50%)

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ identificado como aparece en mi pie de firma, obrando en calidad de revisor fiscal de la Fundacion Fomento Social Nit 805.587.4 y a su vez Revisor Fiscal de FUNCOL- Fundacion para la Capacitacion Y Desarrollo Humano Nit. 900.199.142-7

Declaramos que de resultar adjudicatario el contrato en el proceso de Licitación Publica No. 4143.010.26.1.0977.2024 - Lote 4, y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.6 de Decreto 392 de 2018 certifico que cuento con vinculación de trabajadores con discapacidad conforme a los certificados expedidos por el Ministerio del Trabajo y certificación de representante Legal, de la siguiente manera

FUNDACION FOMENTO SOCIAL 3 personas en situación de discapacidad
FUNCOL – FUNDACION PARA LA CAPACITACION, DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO 1 persona en situación de discapacidad

Para constancia se firma en Candelaria (Valle del Cauca) a los (08) días del mes de noviembre de 2024

ADRIANA CAROLINA ARIAS LIBREROS C C

1.113.036.044 de Bugalagrande(V)

Representante Legal UT NUTRIENDO CALI 2024

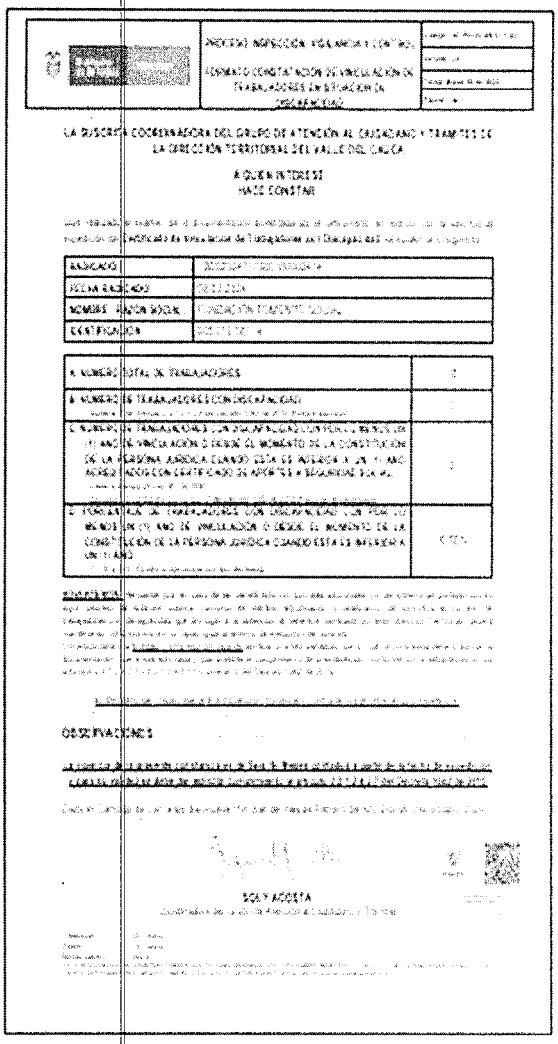
FIRMA

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ

REVISOR FISCAL

CC 72.247.651

TELEFONO 3128156361



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FUNDACIÓN FOMENTO SOCIAL

NIT 805.010.567-4

CERTIFICADO DE PERSONAL VINCULADO CON VULNERABILIDAD

La suscrita, **ADRIANA CAROLINA ARIAS LIBREROS**, identificada con C.C 1.113.039.044 de Bugalagrande (V), en condición de representante legal de Fundación Fomento Social con NIT 805.010.567-4 (integrante de la Unión Temporal Nutriendo Cali 2024) en calidad de proponente en el Proceso de Licitación Pública No. **4143.010.32.0257-2024**

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ, identificado como aparece en mi pie de firma, obrando en calidad de revisor fiscal de la Fundación Fomento Social Nit 805.010.567-4

Certificamos que:

- Se tiene una planta de diecisiete (17) trabajadores contratados por Fundación Fomento Social.
- Se cuenta con tres (03) personas discapacitadas contratada por Fundación Fomento Social.

De acuerdo a lo anterior se adjunta certificado expedido por el Ministerio de Trabajo

Para constancia se firma en Candelaria (Valle del Cauca), del día (08) del mes de noviembre de 2024

Atentamente

ADRIANA CAROLINA ARIAS LIBREROS
C C 1.113.036.044 de Bugalagrande
Representante Legal.
Fundación Fomento Social
Km 1.5 Via Cali- Candelaria
Condominio Industrial La Nubia II Bod 51 - 54
gerencia@fomento.com.co

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ
CC: 72.247.651
REVISOR FISCAL
T.P 120033-T

	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	
	FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	

LA SUSCRITA COORDINADORA(E) DEL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizada la revisión de la documentación aportada por el postulante en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad** se evidencia y registra:

RADICADO	13EE2024717600100013253
FECHA RADICADO:	13-09-2024
NOMBRE - RAZON SOCIAL:	FUNDACION FOMENTO SOCIAL
IDENTIFICACION:	805010567- 4

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES.	17
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	3
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURIDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.	3
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURIDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO.	17.64%

ADVERTENCIA. Finalmente que en caso de que haya fraude con los datos suministrados en el presente formato se impondrá sanciones penales, disciplinarias, administrativas y pecuniarias de conformidad con la normatividad vigente.

OBSERVACIONES.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dada en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024)

DELFA HURTADO PEREA
Coordinadora (E) del Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA - RACIÓN COMPLEMENTO ALIMENTARIO INDUSTRIALIZADO - TODOS LOS GRUPOS

N° Despacho: 1202	Despacho: CALI IND CNSM 01 DE OCTUBRE MN 12 - TODOS LOS GRUP	OPERADOR: UT NUTRIENDO CALI 2024	Fecha Elaboración: 2024-09-26
ETC: VALLE DE. CAUCA	MUNICIPIO O VEREDA: CALI		
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: 91/01 JOSE HOLGUIN GARCES - SEDE PRINCIPAL - BARRIO TERRON COLORADO		RUTA: RUTA 1 CALI IND	

RANGO DE EDAD	No RACIONES ADJUDICADAS	No RACIONES ATENDIDAS	No DÍAS A ATENDER	No MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO:	MANIPULADORAS	TOTAL RACIONES
MANIPULADORAS	1	1	1	MENU 12 - 2024-10-01 -	# Manipuladoras:	M: 0 (1)
					Total Raciones Manip: 1	JT: 0

N°	ALIMENTO	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SALDO	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCION		
		MANIPULAD				TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
1	LECHE ENTERA 200 M..	1	UND		1 UND											
2	MANI CON UVAS PASAS 40 GR	1	UND		1 UND											
3	PAN COCO 120 GR	1	UND		1 UND											

OBSERVACIONES:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

Candelaria (Valle del Cauca), 8 de noviembre de 2024

Señores:
Supervisión del Programa PAE
Santiago de Cali

Referencia: Contrato de Servicio No. 4143.010.26.10977.2024

Asunto: Apoyo a la Industria Nacional.

Respetados señores (as)

Reciban un cordial saludo.

ADRIANA CAROLINA ARIAS LIBREROS, identificada con cedula de ciudadania No. **1.113.036.044** expedida en Bugalagrande (V), en condición de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024** identificada con Nit. **901.836.225-7**, declaro bajo gravedad de juramento que, dentro de mi equipo humano de trabajo de servicios profesionales, técnicos y/o operativos, se incorpora componente 100% colombiano del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

Cordialmente,

Adriana Carolina Arias L.
Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

29. Publicar en un lugar visible de la unidad de servicio - comedor el formato con la información general del PAE publicada en la página de la UAPA. Este formato debe ser enviado de manera mensual a la Entidad para su aprobación y posterior publicación en un lugar visible en la Institución Educativa. Nota: Incluir dato de cantidad del personal manipulador de alimentos de acuerdo a modalidad.

- El operador presentó los soportes de los formatos de visibilidad en donde se identifica la focalización y el número de manipuladoras que atienden las diferentes sedes educativas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Aprender

Información general del PAE

Programa de Alimentación Escolar

MES: OCTUBRE

SED CALI	VALLE DEL CAUCA - 76	SANTIAGO DE CALI - 001
Entidad Territorial Certificada	Departamento	Municipio

01/01 JOSE HOLGUIN GARCES - BARRIO TERRON COLORADO

Nombre de la Institución - Sede Educativa

664	540	
Complemento Jornada Mañana	Complemento Jornada Tarde	Almuerzo JU

No. de Cupos Asignados para Atención en Sede Educativa

RI	1204	1
Modalidad (RI / PAV / JU)	Cupos Asignados en Sede	N° de Manipuladoras

No. de Cupos asignados para Aprendizaje en Casa

30	05	2024	4143.010.26.1.0977.2024
Fecha de Inicio de Atención			Número de Contrato o Convenio

EJE CALIDAD E INOCUIDAD Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE-PAE:

REPRESENTANTE INSTITUCION PAE:

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

Nombre o Razón Social del Operador

Canales de atención al ciudadano

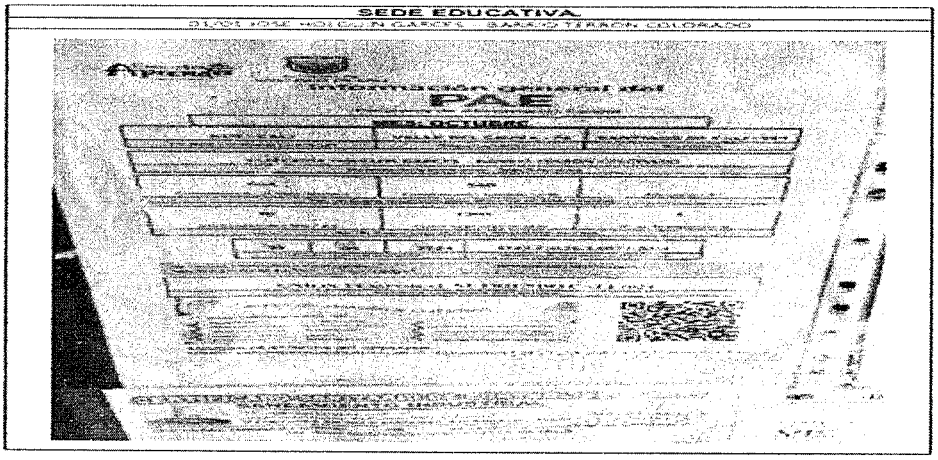
CANALES DE ATENCION DEL OPERADOR :

CORREO: coordoperativo@tiempoeu.com.co - coordoperativo@tiempoeu.com.co TELEFONO (602) 4 [illegible]

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO CONSUMO DE AGUA

SEDE EDUCATIVA



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

De igual manera, el operador presentó listado del personal manipulador de alimentos que está laborando en las sedes educativas atendidas.

#	CEDULA	NOMBRES	SEDE EDUCATIVA	HRS DE CAPS	HRS DE HORAS CATEDRA DIARIA	EPS	ARL	REGIMEN	CAJA DE COMPENSACION	FECHA DE INGRESO
1	1005158424	RIVERA ALFONSO ANGIE NATALIA	01/01 JOSE HOLGUIN GARCES - SEDE PRINCIPAL - BARRIO TERRON COLORADO			PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
2	1106863867	MUÑOZ GIRALDO NATALIA	01/01 JOSE HOLGUIN GARCES - SEDE PRINCIPAL - BARRIO TERRON COLORADO			PORVENIR S.A. - PENSIONES	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
3	34552706	MENDOZA VERGARA HEYDI KATHERI	01/02 IE ANA MARIA LLOREDA			COLFONDOS PENSIONES Y CESAN	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	16/07/2024
4	1130743511	MUÑOZ MONDRAGON MARIA ESPER	01/02 IE ANA MARIA LLOREDA			PORVENIR S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
5	31567279	MORA MAYOR ANA MARIA	01/03 IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ			PORVENIR S.A. - PENSIONES	NUEVA EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
6	31570702	MONTERO BETANCOURT MARIA JOV	01/03 IE JOSE ACEVEDO Y GOMEZ			PORVENIR S.A. - PENSIONES	COMFENALCO VALLE EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
7	31987329	RENGIFO PAREDES CELENI MARIA	01/04 IE MARICE SINISTERRA			PROTECCION S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
8	1144162129	SOLARTE ESCOBAR YURI LIZETH	01/05 IE LIPIANO LLOREDA			PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
9	1130858153	ASTUDILLO TABORDA LEIDY VIVIANA	01/05 IE LIPIANO LLOREDA			PROTECCION S.A. - PENSIONES	SALUD TOTAL EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
10	31937953	ALCERETE RUEDA ELSA RUBY	01/06 IE VILLA DEL MAR			0	SANITAS EPS S.A.	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	26/07/2024
11	66550154	ZUÑIGA TROCHEZ ADRIANA	01/06 IE VILLA DEL MAR			COLPENSIONES	COMFENALCO VALLE EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	15/07/2024
12	1144155920	LOZANO VALENTINA VALENCIA	01/06 IE VILLA DEL MAR			PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
13	31649521	JURADO GARCIA FANNY ISABEL	02/01 IE ISAIAS GAMBOA - SEDE PRINCIPAL			PROTECCION S.A. - PENSIONES	NUEVA EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
14	34321958	REYNOLDS MAYA SANDRA CRISTINA	02/01 IE ISAIAS GAMBOA - SEDE PRINCIPAL			COLFONDOS PENSIONES Y CESAN	EPS SURA	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	6/08/2024
15	1130542641	SINISTERRA MANCHOLA KAREN DAN	02/02 LA INMACULADA			PORVENIR S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
16	1144164491	OLIVEROS JIMENEZ LORENA ESTEFA	02/03 ALEJANDRO CABAL POMBO			PORVENIR S.A. - PENSIONES	COMFENALCO VALLE EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
17	1144203351	OLIVEROS JIMENEZ DANIELA LIZETH	02/03 ALEJANDRO CABAL POMBO			PROTECCION S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
18	31435072	LOAIZA CORREA MARIA DEL CARMEN	02/04 JOSE CELESTINO MUTIS			PROTECCION S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
19	34694476	TORRES ESCOBAR CAROLINA	02/04 JOSE CELESTINO MUTIS			COLPENSIONES	COMFENALCO VALLE EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
20	38567839	RIVAS BELTRAN LORENA	02/05 EL AGUACATAL			COLPENSIONES	SALUD TOTAL EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
21	1061065031	BERMUDEZ YEIMI CAROLINA	02/05 EL AGUACATAL			PORVENIR S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
22	31682600	ESCOBAR RAMOS AURA ALICIA	02/05 EL AGUACATAL			0	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
23	34920555	OSPINA CABRERA CLAUDIA ANDREA	02/05 EL AGUACATAL			PORVENIR S.A. - PENSIONES	SANITAS EPS S.A.	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
24	34856935	CAMBINDO ANGOLA MARIA STELLA	26/01 IE SIETE DE AGOSTO + 20/02 ELEAZAR LIBREROS			0	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
25	1143960365	SEGURA MURILLO EIMY STEPHANY	05/01 IE SANTA LIBRADA			PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
26	1143962552	AMU ANGULO ANDREA YISETH	05/01 IE SANTA LIBRADA			PORVENIR S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
27	31568910	RIASCOS RUIZ YOLANDA	20/03 UNIDAD VECINAL SIETE DE AGOSTO			0	COMFENALCO VALLE EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
28	29934651	RICO TOBAR MARIA PAOLA	05/02 CARLOS A.SARDIG			COLFONDOS PENSIONES Y CESAN	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
29	66571578	RICO TOBAR MARIA TERESA	05/02 CARLOS A.CARDIG.			COLFONDOS PENSIONES Y CESAN	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
30	31976475	QUIJANO RESTREPO LUZ STELLA	05/03 LUIS CARLOS PEÑA			COLPENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
31	66940952	RIASCOS RUIZ GLADYS	05/04 SANTIAGO DE CALI			COLFONDOS PENSIONES Y CESAN	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
32	42033255	FERRANA RAMOS PAOLA ANDREA	05/06 REPUBLICA DE MEXICO + 06/06 EUSTAQUIO PALACIOS			COLFONDOS PENSIONES Y CESAN	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
33	66728938	CASTILLO GALINDO SANDRA MILENA	05/07 PILOTO			PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
34	31967775	PALCEDO CUINTERO ELIZABETH	05/06 REPUBLICA DE MEXICO + 06/03 EUSTAQUIO PALACIOS			PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
35	31962016	GRUALDA CEBALLOS ANGELA MARIA	06/06 EUSTAQUIO PALACIOS			PORVENIR S.A. - PENSIONES	SANITAS EPS S.A.	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
36	25523434	ROJAS GUERRERO GLORIA ESPERAN	06/06 EUSTAQUIO PALACIOS			PORVENIR S.A. - PENSIONES	FOSYGA	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	5/08/2024
37	66953861	CUADROS JENNY	03/01 IE REPUBLICA DE ISRAEL			PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
38	34550345	TRUJILLO TERAN NAYETH ELIMA	03/01 IE REPUBLICA DE ISRAEL			PORVENIR S.A. - PENSIONES	NUEVA EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	29/07/2024
39	1130840862	MUÑOZ ADRIANA MARIA	03/02 MANUEL SANTIAGO VALLECILLA			COLPENSIONES	NUEVA EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
40	31556556	GARCIA RODRIGUEZ ALICIA	03/03 SAN JOSE			PORVENIR S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
41	57419004	BUSTAMENTE CASTILLO OSMERI	15/01 IE JOSE ANTONIO GALAN			PORVENIR S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
42	31964402	HEALPE GLORIA	12/01 IE JOSE ANTONIO GALAN			PORVENIR S.A. - PENSIONES	COMFENALCO VALLE EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
43	31945152	AGREDA MANBUSCAY AIDA INES	12/02 RAFAEL ZAMORANO			COLPENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
44	31967078	MOLINA ARARAT YAMILETH	12/02 RAFAEL ZAMORANO			PORVENIR S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
45	65108439	CASTRO MEJIA YAMILE	15/01 CELIMBA BUENO OREJUELA			COLFONDOS PENSIONES Y CESAN	NUEVA EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
46	31933167	BERMUDO MARIA CLAUDIA VIVIANA	15/02 MARIANO OSPINA PEREZ			PORVENIR S.A. - PENSIONES	COOCALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
47	1144023012	OROZCO PATIÑO DIANA	15/02 MARIANO OSPINA PEREZ			PORVENIR S.A. - PENSIONES	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
48	66744451	VELASCO LOPEZ GRACIELA	15/02 MARIANO OSPINA PEREZ			PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
49	66545369	CARABALI FROMENA	18/01 JUAN BAUTISTA DE LA SALLE			PROTECCION S.A. - PENSIONES	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
50	1107043141	ARARAT LOPEZ LUZ DARY	18/01 JUAN BAUTISTA DE LA SALLE			COLPENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	30/07/2024
51	29035155	CARRILLO LEGRO BETTY	18/02 MANUEL MARIA MALLARINO - BARRIO PUERTO MALLARINO			PROTECCION S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
52	31937433	CARDENAS TORRES MARIA LIGIA	18/02 MANUEL MARIA MALLARINO - BARRIO PUERTO MALLARINO			COLPENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
53	59058253	PEREZ LOPEZ CLARA ESTRELLA	26/01 IE SIETE DE AGOSTO + 20/02 ELEAZAR LIBREROS			PORVENIR S.A. - PENSIONES	SANITAS EPS S.A.	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024
54	1143972078	GARCIA CAMBINDO JAIRA ALEJANDR	20/01 IE SIETE DE AGOSTO + 20/02 ELEAZAR LIBREROS			PORVENIR S.A. - PENSIONES	SALUD TOTAL EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO	22/07/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

57	1109546968	PINZON CAMPO XELLY DAYANA	20/01 IE SIETE DE AGOSTO - 20/02 ELEAZAR LIBREROS		PROTECCION S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
58	1143932204	MOSQUERA PENTERIA INGRID JHOAN	20/01 IE SIETE DE AGOSTO - 20/02 ELEAZAR LIBREROS		PROTECCION S.A. - PENSIONES	NUEVA EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
59	1144032665	QUINTERO BURITICA INGRID PAOLA	20/02 UNIDAD VECINAL SIETE DE AGOSTO		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
60	1007651441	CAMBINDO ANGULO YULI VANESSA	20/01 IE SIETE DE AGOSTO - 20/02 ELEAZAR LIBREROS		PROTECCION S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
61	1007652503	MARTINEZ RENTERIA SALLI CORELLI	24/01 JOSE MANUEL SAAVEDRA GALINDO		PORVENIR S.A. - PENSIONES	NUEVA EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
62	1130554026	OTERO VERNAZA JENNIFER	24/01 JOSE MANUEL SAAVEDRA GALINDO		COLPENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
63	34503711	ANGULO MARIA FLOR	24/01 JOSE MANUEL SAAVEDRA GALINDO		COLFONDOS PENSIONES Y CESAN	EPS SURA	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	15/01/2024	
64	29105542	CORTES CORTES MARILYN	24/01 JOSE MANUEL SAAVEDRA GALINDO		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	15/01/2024	
65	66943572	TABORDA HERRERA TERESA EMILSE	24/02 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA		COLPENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
66	38611245	JARAMILLO PAOLA ANDREA	24/03 BENJAMIN HERRERA		PROTECCION S.A. - PENSIONES	COMFENALCO VALLE EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
67	1143944423	RENAO LOPEZ YERSENIA	30/01 IE NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI		PORVENIR S.A. - PENSIONES	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	20/01/2024	
68	66361124	RENTERIA VIVEROS JENNY MARIA	30/02 JOAQUIN CAYCEDO Y CUERO		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
69	67031324	MOSQUERA ADRIANA MARIA	30/02 JOAQUIN CAYCEDO Y CUERO		PORVENIR S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
70	1107055357	MOSQUERA GERALDINE	30/01 IE JOSE MARIA CARBONELL		PORVENIR S.A. - PENSIONES	SANITAS EPS S.A.	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
71	1005865480	MOLINA SANCHEZ JESSICA	32/01 IE JOSE MARIA CARBONELL		COLPENSIONES	NUEVA EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
72	66937512	ALDARRIAN OSORIO MALLERLYN	35/01 IE JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR - BARRIO LA SELVA (SATELITE)		PROTECCION S.A. - PENSIONES	NUEVA EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	15/01/2024	
73	1126704615	CORDOBA ANGULO LUZ DARY	30/02 HONORIO VILLEGAS		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
74	38660360	FAJARDO ARISTIZABAL MARIA ARLE	32/03 ISABEL DE CASTILLA		PORVENIR S.A. - PENSIONES	SANITAS EPS S.A.	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	12/01/2024	
75	66635537	MARTINEZ PEÑA OLGA LUCIA	32/03 ISABEL DE CASTILLA		COLPENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
76	38636942	VELASCO SANDOVAL KATHERINE	34/01 RAFAEL NAVIA VARON		PROTECCION S.A. - PENSIONES	NUEVA EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
77	1144055574	ESCOBAR ZAPATA JENNY ELIZABETH	34/02 FRANCISCO MONTES IOROBIO		COLPENSIONES	EPS SURA	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
78	1130584767	JARAMILLO HENAO SANDRA VIVIANA	34/03 PANAMERICANA		PROTECCION S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
79	1143046914	VELASCO MINA JENNY MAYERLI	35/01 IE JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR - BARRIO LA SELVA		PORVENIR S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	3/01/2024	
80	66921530	GUZMAN VALENCIA LILIANA ALEXAN	35/01 IE JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR - BARRIO LA SELVA		PORVENIR S.A. - PENSIONES	SALUD TOTAL EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	5/01/2024	
81	38652128	GUERRERO GIL SANDRA MILENA	35/01 IE JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR - BARRIO LA SELVA		PORVENIR S.A. - PENSIONES	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	12/01/2024	
82	1144203883	ANGULO MEZA MICHELL DALILA	35/01 IE JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR - BARRIO LA SELVA		PORVENIR S.A. - PENSIONES	COMFENALCO VALLE EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	11/01/2024	
83	1112517134	AGUILAR MURILLO MIRELLA	35/01 IE JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR - BARRIO LA SELVA		PORVENIR S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	15/01/2024	
84	66976306	CASTRO RIVERA JAZMIN	35/01 IE JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR - BARRIO LA SELVA		COLFONDOS PENSIONES Y CESAN	EPS SURA	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	15/01/2024	
85	1143548096	CARDONA CASTRO JENNY MARCELA	35/01 IE JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR - BARRIO LA SELVA		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	15/01/2024	
86	66930655	VANEGAS VASQUEZ MARIA CRISTINA	35/02 SANTO DOMINGO - BARRIO LA SELVA		COLPENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
87	1143944085	ANGULO REBOLLEDO ANA VANESA	35/03 FERNANDO VELASCO		PORVENIR S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
88	66652353	VALENCIA LOPEZ YANET	35/03 FERNANDO VELASCO		COLPENSIONES	NUEVA EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
89	67644093	VELASCO LOPEZ GRACIELA	36/01 IE BOYACA		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
90	31376526	ALTAMIRANO FRANCIA ELENA	36/01 IE BOYACA		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
91	31643122	GARCIA CARMONA MARIA ESTELLA	36/02 LA INDEPENDENCIA		COLPENSIONES	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
92	1144114424	FLOREZ MARTINEZ DAIZURY ALEJAN	36/02 LA INDEPENDENCIA		PROTECCION S.A. - PENSIONES	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
93	36227032	MOLINA ORDOÑEZ MARIA YINETH	36/03 SANTO DOMINGO		COLPENSIONES	SANITAS EPS S.A.	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
94	67017305	VIAFARA TUQUERRES FANY	45/01 IE COMERCIAL CIUDAD DE CALI		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
95	1130135740	DAZA CERON NATALY	45/02 GENERAL ALFREDO VASQUEZ COBO - BARRIO 20 DE JULIO		PORVENIR S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
96	34674350	PORTO CARREÑO RIASCOS INGRID DE	45/03 RECUERDO		PROTECCION S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	10/01/2024	
97	29324364	DIAZ ROJAS CLAUDIA PATRICIA	44/01 IE EVA PIASCOS PLATA		COLFONDOS PENSIONES Y CESAN	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
98	38464184	VALENCIA HURTADO ERIA	44/01 IE EVA PIASCOS PLATA		PROTECCION S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
99	38559930	SALAZAR REINA PAOLA ANDREA	44/02 ALFONSO BARBERENA		COLPENSIONES	SALUD TOTAL EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	20/01/2024	
100	31264489	LENIS PEREZ CARMEN ELIZA	44/02 ALFONSO BARBERENA		PORVENIR S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
101	31306200	MEJIA GONZALEZ ZULEIMA	44/03 HERNANDO CAICEDO		COLPENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
102	1143843354	CERPIANO RODRIGUEZ LEIDY JANETH	44/03 HERNANDO CAICEDO		COLPENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	20/01/2024	
103	31277551	LENIS BENAVIDES ELIZABETH	45/01 CENTRO DOCENTE JUAN XXIII		COLPENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
104	1234133626	BANGUERO LENIS ASTRID DANIELA	45/01 CENTRO DOCENTE JUAN XXIII		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
105	34061234	BARRERO IMBERTH JAQUELINE	45/02 INST EDUC CIUDAD DE CALI		PROTECCION S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
106	31150337	PANTOJA GRATEROL ANGELICA NOHE	45/02 INST EDUC CIUDAD DE CALI		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
107	1144142627	HURTADO GARRIDO JENNIFER	46/03 CENTRO DOCENTE NIÑO JESUS DE PRAGA		PORVENIR S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
108	66304658	SANCHEZ HERNANDEZ DIANA PATRIC	46/04 CTRO DOCENTE JULIO RINCON		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
109	66326735	SANCHEZ GOMEZ ADRIANA	46/05 SELLO HORIZONTE		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
110	66664473	OCANDO GIDO MARIA ELSE	46/06 SAN BUENAVENTURA		COLPENSIONES	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
111	14436211	CAMPO ZAPATA CARMEN ROSA	45/01 IE BARTOLOME LOBOGUERRERO		COLPENSIONES	COMFENALCO VALLE EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
112	67693224	COLLAZOS CERON ANDREA MAYERI	45/01 IE BARTOLOME LOBOGUERRERO		COLPENSIONES	COMFENALCO VALLE EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
113	93501736	ESCOBAR RAMIREZ NAYDER PATRIC	45/01 IE BARTOLOME LOBOGUERRERO		0	COMFENALCO VALLE EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
114	38566976	MONROY LENIS PAULA ANDREA	45/02 ENRIQUE OLAYA HERRERA - BARRIO ULPIANO LLOREDA		PROTECCION S.A. - PENSIONES	NUEVA EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
115	1144189501	URIEJUELA GARCIA LINA VANESSA	45/02 ENRIQUE OLAYA HERRERA - BARRIO ULPIANO LLOREDA		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
116	67693234	DIAZ OSORIO YAMILETH	45/02 ENRIQUE OLAYA HERRERA - BARRIO ULPIANO LLOREDA		COLPENSIONES	EPS SURA	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
117	27551331	CORTES CORTES ROSA EDILMA	50/01 IETI CARLOS HOLGUIN MALLARINO		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
118	1032447129	NIEVA AVILA VIVIANA	50/01 IETI CARLOS HOLGUIN MALLARINO		PROTECCION S.A. - PENSIONES	COOSALUD MOVILIDAD	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	20/01/2024	
119	1143664201	ARROYO ESTERILLA LUZ DANIELA	50/02 I.E. NIÑO JESUS DE ATOCHA		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
120	31391582	ACOSTA LIMARES LAMBARO	50/02 I.E. NIÑO JESUS DE ATOCHA		COLPENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
121	31035054	LINARES OSORIO RUBIELA	50/02 I.E. NIÑO JESUS DE ATOCHA		COLPENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
122	66956061	FERNANDEZ CORTES ANA LUCIA	50/03 MIGUEL DE PUMBO		PROTECCION S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
123	29410030	CATAÑO MARIN NORMA CONSTANZ	50/03 MIGUEL DE POMEO		PROTECCION S.A. - PENSIONES	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	20/01/2024	
124	1130651561	FIGUERA RODRIGUEZ JESSICA FAT	50/04 EL RETIRO		COLPENSIONES	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
125	1130639675	CARCEDO VANEGAS FANNY LUCIA	40/01 IE CIUDAD CORDOBA		PROTECCION S.A. - PENSIONES	EPS SURA	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
126	67693126	ARBELAEZ ORTIZ ANA DELFA	40/01 IE CIUDAD CORDOBA		PORVENIR S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
127	1143950428	CAMAYO CUELLO ANGIE MARCELA	40/01 IE CIUDAD CORDOBA		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
128	1130662946	CAMPO MANRIQUE LESLIE TATIANA	40/02 ENRIQUE OLAYA HERRERA - BARRIO EL VALLADO		COLPENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
129	1112155908	MURILLO ORTIZ MARIA FERNANDA	40/02 ENRIQUE OLAYA HERRERA - BARRIO EL VALLADO		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
130	1144054317	GIL GARZON CLAUDIA MILENA	40/02 ENRIQUE OLAYA HERRERA - BARRIO EL VALLADO		PORVENIR S.A. - PENSIONES	COMFENALCO VALLE EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
131	1107067966	MARIA ALEJANDRA TORRES	42/01 IE CRISTOBAL COLON - BARRIO MARIANO RAMOS		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
132	67676748	RAMOS ANGULO ORIZ ELENA	42/01 IE CRISTOBAL COLON - BARRIO MARIANO RAMOS		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
133	1006365344	TREJO ARANGO ERENDA LIZBETH	62/02 BIENESTAR SOCIAL		PORVENIR S.A. - PENSIONES	ASMET SALUD	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
134	1002247453	GONZALEZ MOLINA MYERLAN	62/02 BIENESTAR SOCIAL		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
135	1130670273	VENTE LOPEZ LUZ DARY	62/03 ANTONIA SANTOS		PROTECCION S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	12/01/2024	
136	31276810	CUERO PEREA LINA FERNANDA	62/04 JOSE JOAQUIN JARAMILLO		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EPS SURA	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	
137	29107755	MULATO ORTEGA SANDRA LORENA	60/01 IE LA ESPERANZA		PROTECCION S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/01/2024	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

125	1130406572	ANGULO MULATO ANA MARIA	63001 IE LA ESPERANZA		PORVENIR S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
126	66374490	GUERRERO MEJIA MAGNOLIA	63702 MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
130	38566560	MORA LOPEZ JAZMIN	63702 MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
141	67017741	AVILA PINCON CARMEN JULIA	63403 MONSEÑOR LUIS ADRIANO DIAZ		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
142	1127452326	NUÑEZ VILLEGAS JURIANNY YOLIMAR	66004 MINUTO DE DIOS		PORVENIR S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
143	1112460143	MEDINA ORTIZ MARIBEL	63702 PORTETE DE TAROUI		PROTECCION S.A. - PENSIONES	C.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
144	7075666407	VICTORIA GONZALEZ EDITH ELENA	63702 PORTETE DE TAROUI		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
145	1006204313	RIASCOS ARBOLEDA RUT MERCEDES	63702 PORTETE DE TAROUI		PORVENIR S.A. - PENSIONES	ASMET SALUD	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	15/10/2024
146	1143950429	SALDARRIAGA LARA KATHERINE	63702 PORTETE DE TAROUI		PORVENIR S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	16/10/2024
147	31536566	VILLOTA YOLIMA	63702 PORTETE DE TAROUI		PROTECCION S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
148	1144025448	SANCHEZ LUISA ANDREA	63903 TEMPLO DEL SABER		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
149	34594680	SANCHEZ NORA	63704 ALVARO ESCOBAR NAVIA		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
150	66314061	CAICEDO ANGULO LEONOR	76001 IE NAVARRO - JUAN BAUTISTA DE LA SALLE		PROTECCION S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
151	66637254	MAQUILON ANGELA MARINA	76001 IE NAVARRO - JUAN BAUTISTA DE LA SALLE		COLFONDOS PENSIONES Y CESAN	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
152	1143946153	ALZATE MOSQUERA ELIANA FARNER	76702 JUAN DEL CORRAL		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
153	66369478	TELLO CASTILLO LUZ ENID	77001 IE HORMIGUERO - PANTANO DE VARGAS		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
154	16631115	RAMIREZ AROL ALDEIRO	77001 IE HORMIGUERO - PANTANO DE VARGAS		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
155	31493355	CAICEDO ROSERO LUCIO	77702 ANTONIO VILLAVICENCIO		PROTECCION S.A. - PENSIONES	C.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
156	29111883	MEJIA CARABALI ANA MILENA	77703 TULIA BORRERO MERCADO		PORVENIR S.A. - PENSIONES	COOSALUD EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
157	66346030	CAÑADAS BALANTA CLAUDIA PATRI	77704 HOGAR JUVENIL EL HORMIGUERO		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EPS SURA	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
158	34974207	QUIÑONEZ ARCOLTA ANA LIDA	77704 HOGAR JUVENIL EL HORMIGUERO		PROTECCION S.A. - PENSIONES	NUEVA EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
159	1144050263	TORIJANO ESPINOSA ERIKA JULIETH	78701 IE TECNICA DE BALLET CLASICO NICOLBALLET		PORVENIR S.A. - PENSIONES	EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE NARIÑO E.S.S. EMSSAN	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
160	45516054	AGUIRRE MUÑOZ MARYORI	78701 IE TECNICA DE BALLET CLASICO NICOLBALLET		PORVENIR S.A. - PENSIONES	NUEVA EPS	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024
161	1112470142	GUZMAN FIGUEROA YESICA MARIA	78702 CAÑAGORDAS		PROTECCION S.A. - PENSIONES	EPS SURA	CONTRIBUTIV	COMFENALCO VALLE	22/07/2024

30. Publicar en sitio visible del comedor de cada sede educativa el ciclo de menú debidamente aprobado por el profesional designado por el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN (ETC) de acuerdo a lo establecido por el "ANEXO 23 - CONDICIONES TÉCNICAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR". Se aclara que este ciclo de menú corresponde al publicado en los anexos 15, 17 y 16 que hacen parte integral del presente proceso, por esta razón, debe estar publicado desde el inicio de la operación, hasta que se genere un cambio oficial.

- El operador realizo publicación de acuerdo a los lineamientos establecidos a continuación se deja registro fotográfico:



UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT [illegible]

Candelaria Valle del Cauca, 12 de noviembre del 2024

Sres.
Secretaria de Educación Distrital CALI.
Programa de Alimentación Escolar
Santiago de Cali.

Asunto: Fotos de publicacion de menú en las unidades de servicio

La Unión Temporal Nutriendo Cali 2024, operador del Programa de Alimentación Escolar – PAE, año 2024, zona 1, se permite enviar fotografía de la publicación de los menús autorizados en las unidades de servicio

1. Ciclo de menú complemento alimentario y jornada única

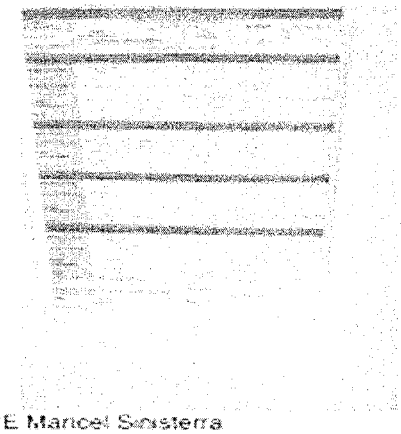
Cordialmente,

Adriana Carolina Arias L

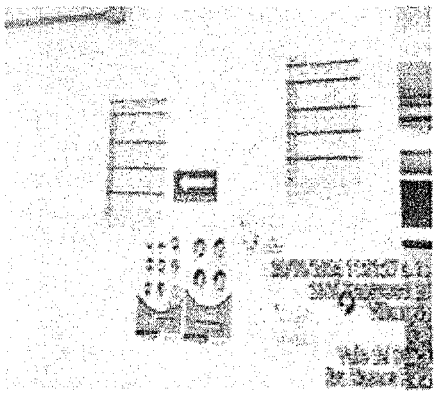
Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

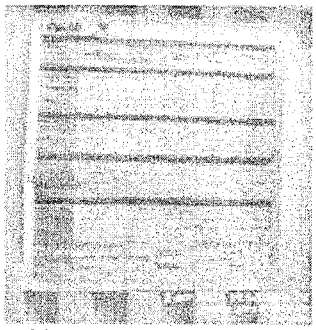
UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7



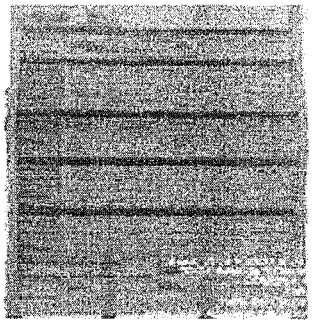
IE Manuel Sinisterra



IE Eva Riascos Plata



IE Ana María de Lloreda

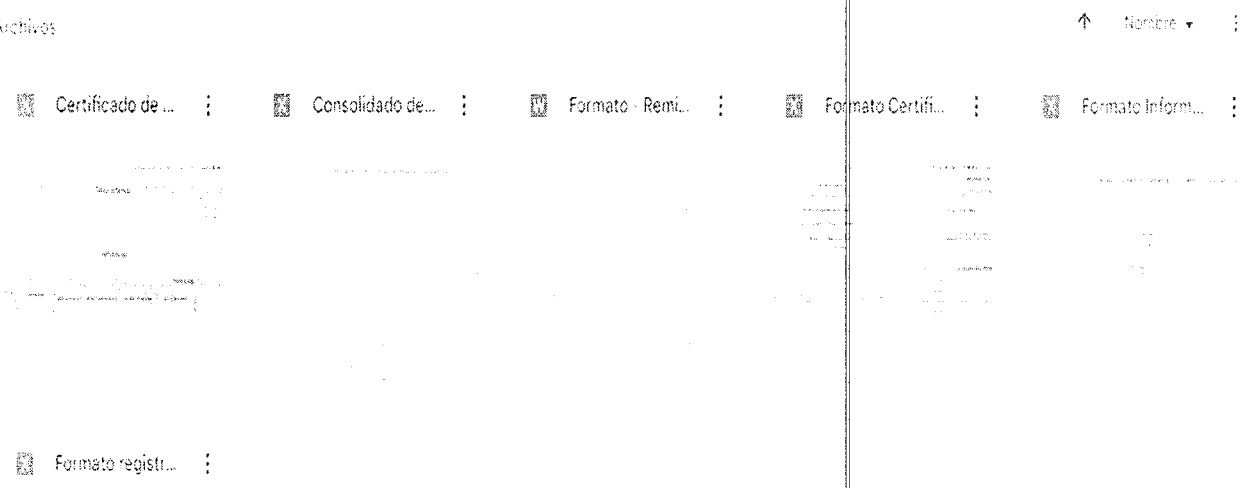


IE Jose Acevedo y Gomes

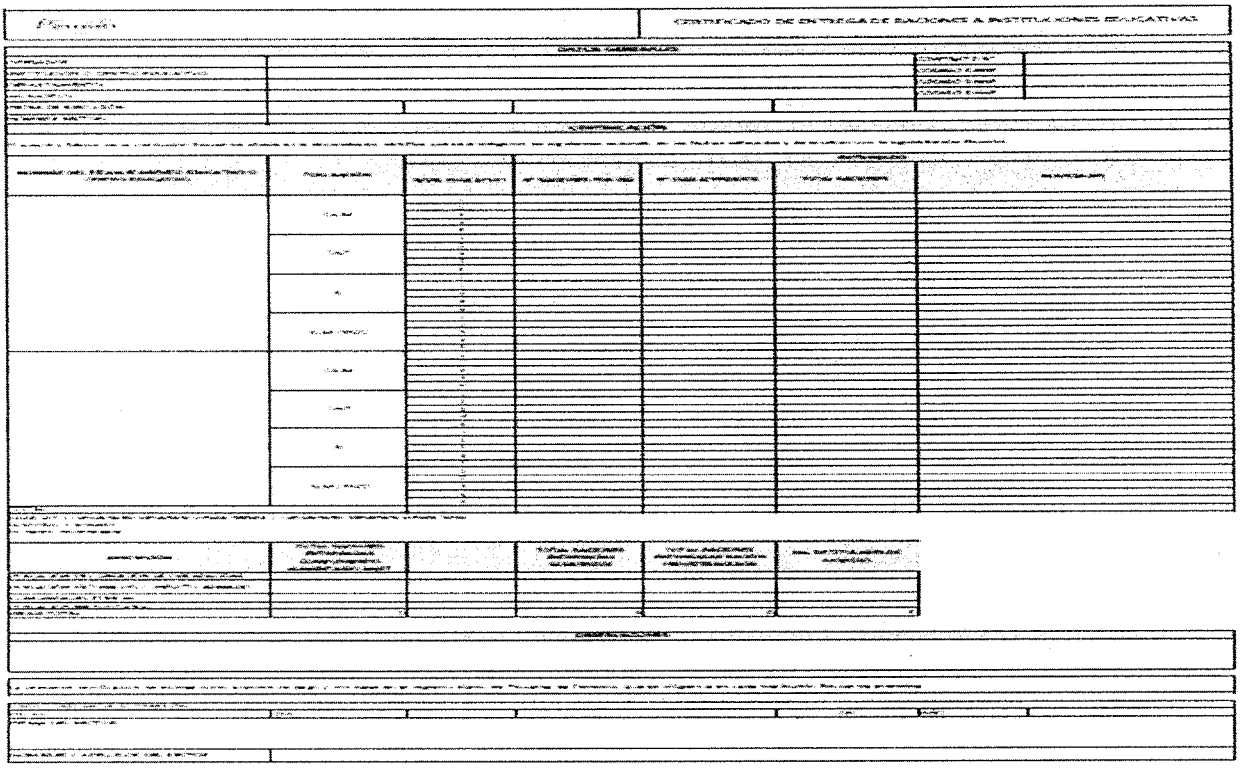
31. Incorporar en los documentos, registros, formatos y piezas publicitarias, el logotipo y demás elementos constitutivos de la identidad visual de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER y el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, en general y sobre el Programa de Alimentación Escolar en particular, con visto bueno de aprobación de la Oficina de Comunicaciones del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN y por el supervisor del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- El operador incorporó en los documentos, registros, formatos y piezas publicitarias el logotipo y demás elementos constitutivos de la identidad visual de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER y el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE EDUCACIÓN, se presenta registro fotográfico.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



32. Utilizar los recursos del contrato únicamente para cumplir a cabalidad con el objeto del mismo, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y estándares establecidos para el programa de Alimentación Escolar - PAE

- El operador reportó el informe de ejecución de recursos, los valores ejecutados de acuerdo a la modalidad de entrega y a los valores por ración por grupos, certificando que los valores causados corresponden única y exclusivamente para la ejecución del contrato suscrito.

VALOR CONTRATO $18.733.017.233,70

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

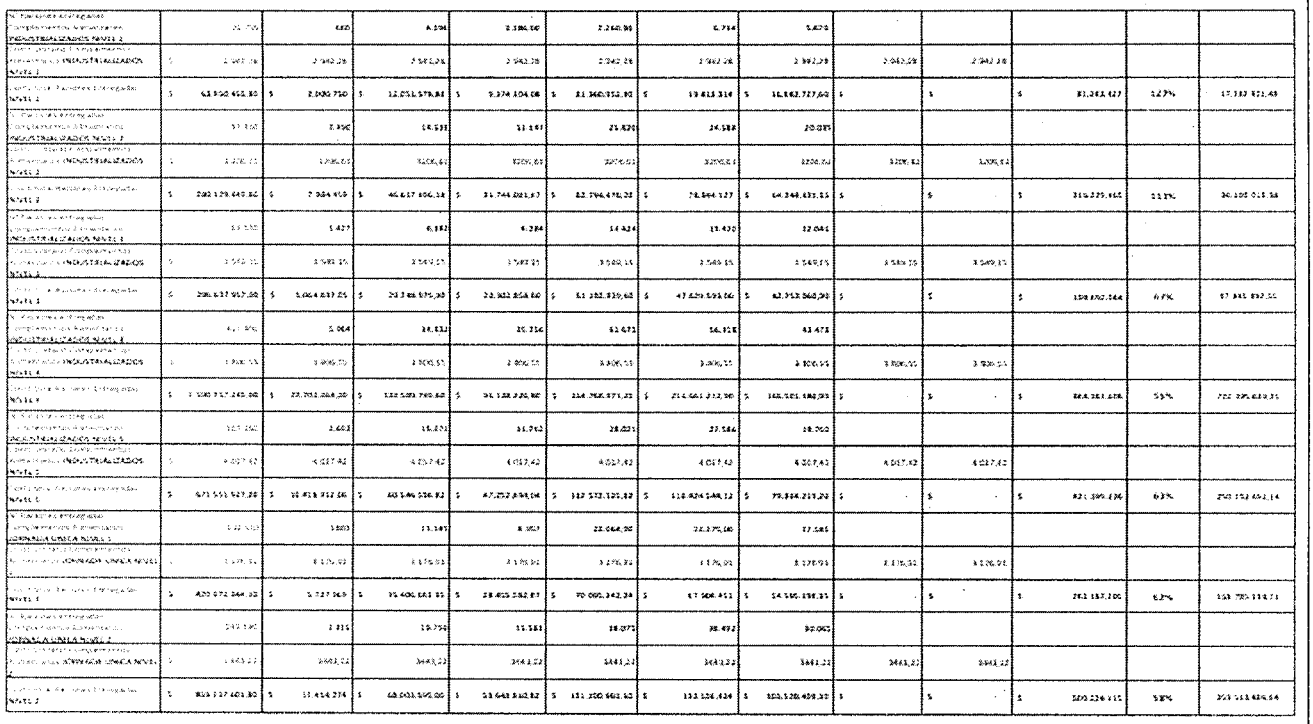
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR
SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTIAGO DE CALI
INFORME DE EJECUCION DE RECURSOS

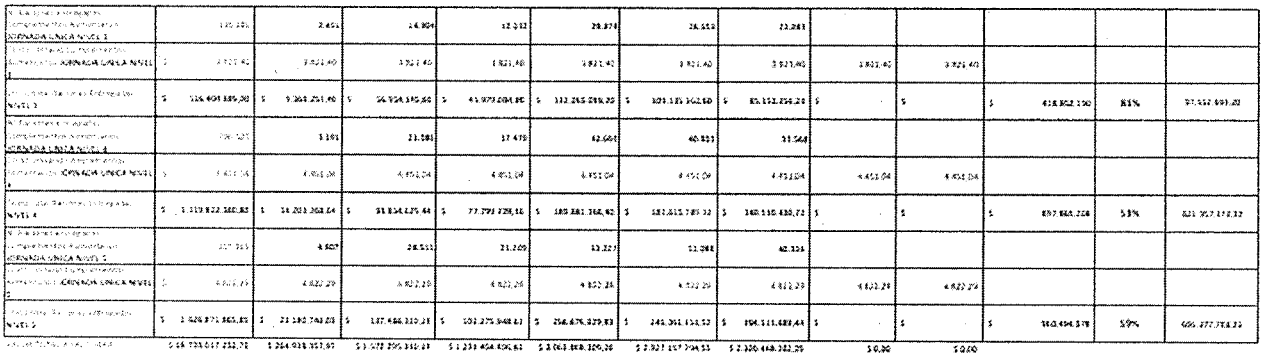
Periodo de ejecución	OCTUBRE				
Operador	UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024				
Contrato número	4145.010.26.10977.2024		Valor del contrato	$	18.733.017.233,70
			Total	$	18.733.017.233,70
Complemento Preparado en Sitio AM /PM	[illegible]		Total Raciones Complemento PREPARADO AM + PM	$ 214.470	
Complemento Industrializado	[illegible]		Total Raciones Complemento Industrializado	777.795	
Complemento Alimentario JORNADA UNICA	[illegible]		Total Raciones Complemento Jornada Unica	558.990	
Fecha acta de inicio	[illegible]				
Fecha elaboración informe	28 DE NOVIEMBRE DE 2024				

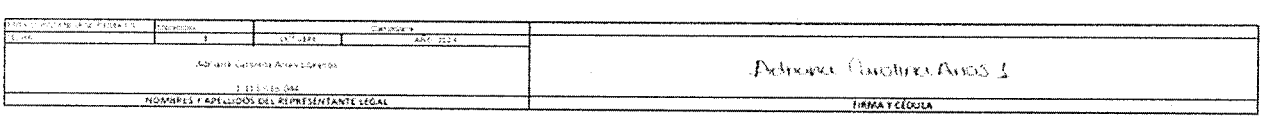
EJECUCIÓN DEL RECURSO	Contrato	Ejecución Mayo	Ejecución Junio	Ejecución Julio	Ejecución Agosto	Ejecución Septiembre	Ejecución Octubre	Ejecución Noviembre	Ejecución Diciembre	Total ejecutado a la fecha	% de Ejecución Financiera	Total por ejecutar
	$ 18.733.017.233,70	$ 264.934.357,57	$ 1.372.295.318,13	$ 1.233.454.496,61	$ 1.063.868.309,24	$ 2.327.337.794,55	$ 2.335.468.202,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.967.718.269	48%	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	$ [illegible]	$ 44.630.264,81	$ 33.578.157,63	$ 84.137.823,20	$ 81.925.891,62	$ 45.805.132,63	$ -	$ -	$ 317.035.233	95%	356.508.654,12
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	$ 2.354.524.576,62	$ 29.209.055,14	$ 170.241.373,63	$ 138.679.841,53	$ 345.016.220,63	$ 334.765.707,16	$ 266.163.387,53	$ -	$ -	$ 1.284.114.285	5,7%	800.410.291,35
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	$ 1.347.238.993,25	$ 33.193.682,59	$ 134.747.355,62	$ 113.280.978,24	$ 282.331.395,66	$ 268.079.242,86	$ 230.362.181,98	$ -	$ -	$ 1.031.383.117	6,7%	315.855.875,78

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]		$ [illegible]	$ [illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ -	$ -	$ 614.502.627	6,6%	587.669.163,43
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ -	$ -	$ 561.515.642	72%	14.758.822,91
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ -	$ -	$ [illegible]	6,6%	1.751.191.[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ -	$ -	$ [illegible]	6,6%	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ -	$ -	$ [illegible]	6,6%	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ -	$ -	$ [illegible]	6,6%	[illegible]

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



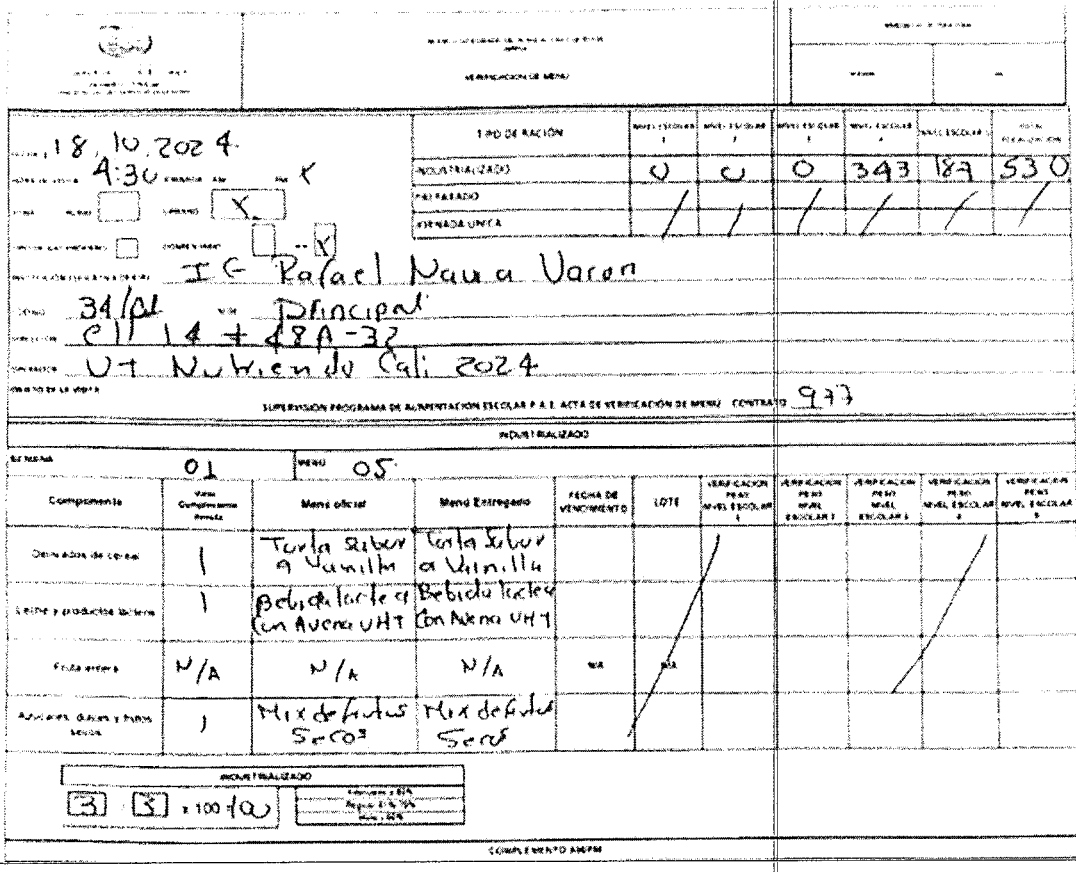




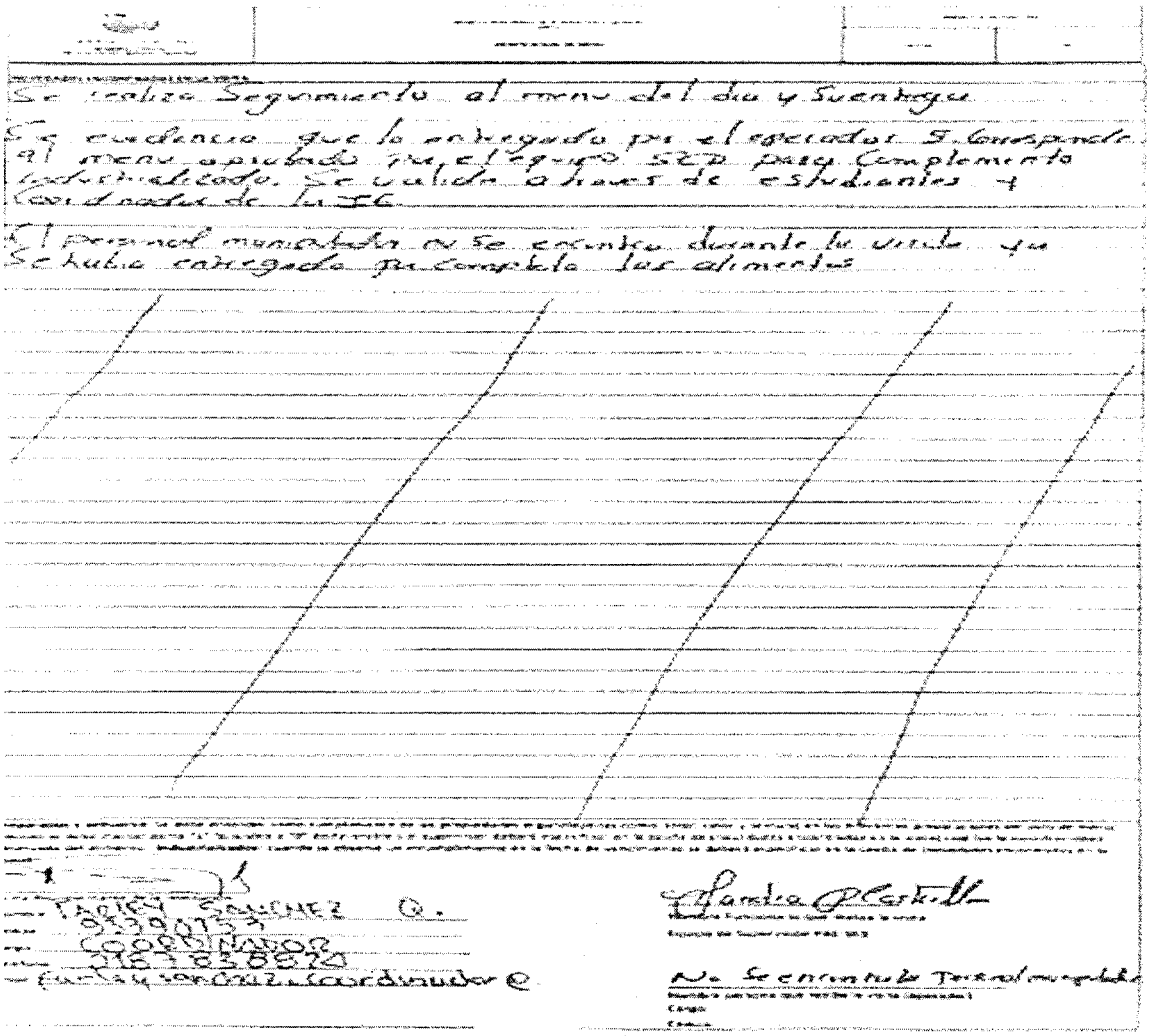
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

33. Suministrar la información necesaria, permitir el acceso e inspección a sus instalaciones, responder oportunamente las comunicaciones dentro los cinco días hábiles a su recibo, facilitar las condiciones para el desempeño del supervisor del contrato o funcionarios autorizados por el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE EDUCACIÓN (ETC), colaborar con el cabal cumplimiento de las labores de supervisión. Facilitar de manera a la e oportuna e integral, libros de registro, archivos, actas, consolidados y evidencias que permitan corroborar la idónea prestación del servicio. El DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN (ETC) realizará acciones de control de calidad de los alimentos y del servicio por lo cual el CONTRATISTA está obligado a realizar acciones de mejora necesarias en los casos de no obtener resultados óptimos.

- Para el mes de Octubre el operador recibió visita de supervisiòn por parte de la entidad.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



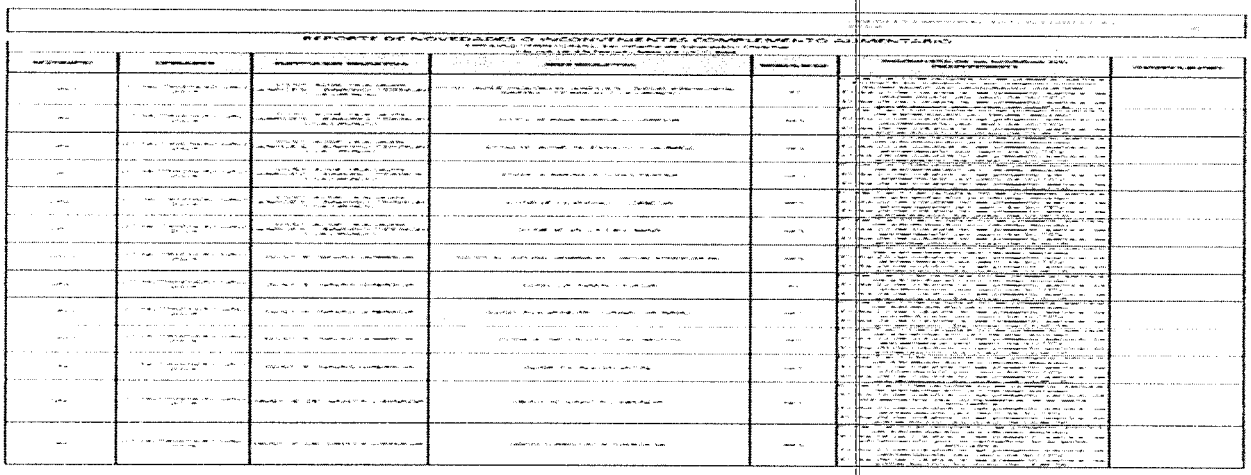
Se realiza Seguimiento al cumplimiento del objeto y Suentregas
Se evidencia que lo entregado por el operador S. corresponde al menu aprobado por el Equipo SED para Complemento Alimentario. Se valida a través de estudiantes y Coordinadora de la IE.
El Personal manipulador no se encontro durante la visita ya se hubia entregado por completo los alimentos

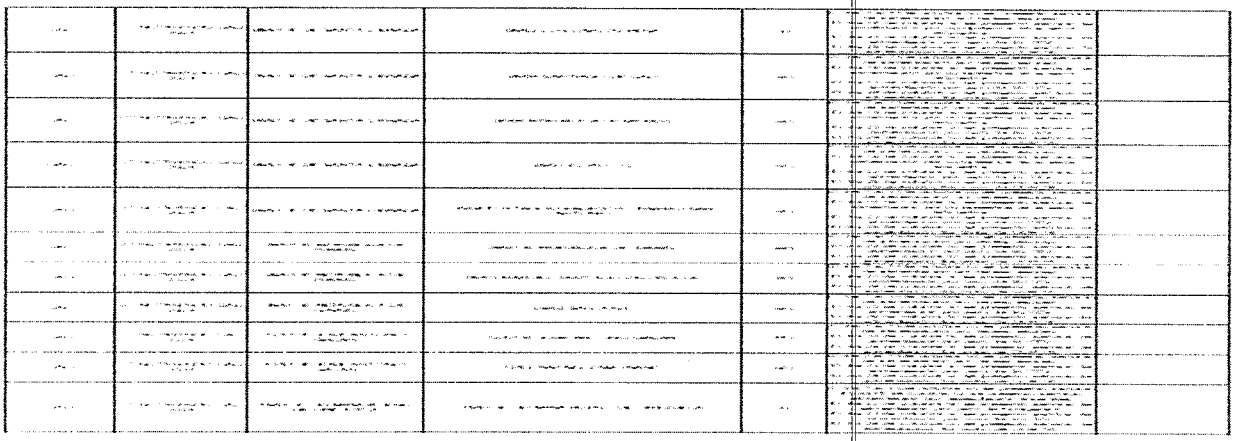
Firma Supervisor

Firma Contratista

36. Reportar de manera inmediata al DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN (ETC), cualquier situación que ponga en riesgo la idónea operación del programa.

- Se adjunta muestra de la bitácora de la modalidad Complemento AM/PM y jornada única.





39. Apoyar la estrategia "Promoción de Hábitos Alimentarios Saludables" liderada por el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN y la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER, para lo cual deberá realizar actividades educativas que cubran como mínimo el 3% de los cupos contratados por el operador durante la vigencia del contrato, tomando como base los mensajes de las Guías Alimentarias para la Población Colombiana GABAS para población mayor a 2 años, para las cuales se deben aplicar metodologías pedagógicas lúdico participativas, con material de impacto a la comunidad, las cuales deben ser realizadas una vez al mes calendario escolar en acuerdo con las Instituciones Educativas Oficiales hasta lograr el mínimo porcentaje precitado. Para esto el operador debe presentar el cronograma de actividades, la ficha técnica de cada una de estas para su correspondiente aprobación y posteriormente el informe de realización de estas según el Anexo No.23 Educación en Hábitos de Alimentación Saludable.

- El operador presento informe sobre actividades realizadas durante el periodo en pro de fomentar los hábitos y estilos de vida saludables para el contrato en vigencia, para la cual el eje de calidad e inocuidad del Programa de Alimentación Escolar PAE presentó concepto favorable. Se adjunta muestra del documento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Santiago de Cali, noviembre de 2024

Señores
Eje Financiero
PAE Cali 2024

ASUNTO: Concepto Técnico Avance Obligación 38 y 39 Operador Unión Temporal Nutriendo Cali 2024.

Cordial saludo,
En relación al asunto desde el Área de Nutrición – Eje de Calidad e Inocuidad del Equipo PAE Cali, se notifica que el **UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024 CUMPLIÓ** con lo establecido en la Circular de Solicitud de Documentación para la presentación de cuentas correspondientes al mes de OCTUBRE **Cuota 5- 2024**.

38. Apoyar y/o colaborar a la ETC contratante y al sector Salud en la promoción de hábitos de alimentación saludable cuando así lo requiera en las instituciones y establecimientos educativos beneficiarios del programa, dentro del marco del Acuerdo 470 del 2019 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD Y NUTRICIONAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

- Presentar propuesta incluyendo el cronograma quincuemestral el cual debe de ser aprobado por el equipo PAE (componente nutricional) de las diferentes estrategias para los hábitos alimentario y estilos de vida saludable para implementar durante la vigencia del contrato.
- Presentar Ficha Técnica aprobada por el equipo PAE previo a su ejecución (Formato de ficha técnica).

39. Apoyar la estrategia "Promoción de Hábitos Alimentarios Saludables" liderada por el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACION y la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ALIMENTACION ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER, para la cual deberá realizar actividades educativas que cubran como mínimo el 12% de los cupos contratados por el operador durante la vigencia del contrato, tomando como base la Resolución 00335 del 2021, como también el Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible en el PAE expedido el 23 de diciembre del 2021, y los mensajes de las Guías Alimentarias para la Población Colombiana GABAS para población mayor a 2 años, para las cuales se deben aplicar metodologías pedagógicas lúdico participativas, con material de impacto a la comunidad, las cuales deben ser realizadas una vez sean aprobadas sus fichas técnicas durante los meses

Edificio Boulevard - Avenida 4 Norte No. 13N – 39 Piso 8
www.cali.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

de calendario escolar, hasta lograr cubrir la meta de cobertura. Para esto el operador debe presentar el cronograma de actividades, la ficha técnica de cada una de estas para su correspondiente aprobación y posteriormente el informe de realización de estas en el mes siguiente a su realización.

- Presentar informe sobre actividades realizadas durante el periodo en pro de fomentar los hábitos y estilos de vida saludables para el contrato en vigencia.

El operador **Unión Temporal Nutriendo Cali 2024** envió la ficha técnica de su quinta actividad educativa en materia de Alimentación Saludable el día 11 de octubre, documento que fue validado el 15 de octubre del 2024. En el cronograma el operador propuso el desarrollo de la actividad "YO DECIDO PARA MI BIEN" en el mes de octubre y "Sensibilización del consumo de agua en las sedes educativas", tema que propuso desarrollar en el mes de septiembre.

Envió sensibilización del agua:





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Envió de la ficha técnica:

Aprobación del cronograma de actividades y ficha técnica:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

40. Cumplir con los programas establecidos en el plan de saneamiento aprobado y realizar las acciones de manejo ambiental que se requieran en el programa, de conformidad con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. y N°335 del 2021 (Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Minimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE) y Resolución N.º 0316 del 2018 (Por lo cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones).

- El Operador presentó las acciones de manejo ambiental que se requieren en el programa. Se adjunta certificados ambientales.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

Candelaria Valle del Cauca, 8 noviembre del 2024

Sres.

Secretaria de Educación Distrital CALI.
Programa de Alimentación Escolar
Santiago de Cali.

Asunto: Evidencia cumplimiento manejo y separación de residuos

Cordial Saludo,

La Unión Temporal Nutriendo Cali 2024, operador del Programa de Alimentación Escolar – PAE, año 2024, zona 4, se permite anexar fotografía del cumplimiento del fortalecimiento y actividades con el manejo ambiental de las rutas en las unidades de servicio y bodega, evidenciando lo siguiente:

1. Evidencia y certificado de la disposición final del ACU

Cordialmente,

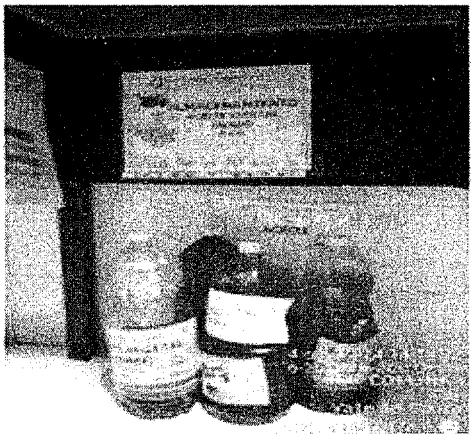
Humberto Salazar C.
Coordinador de Calidad
UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

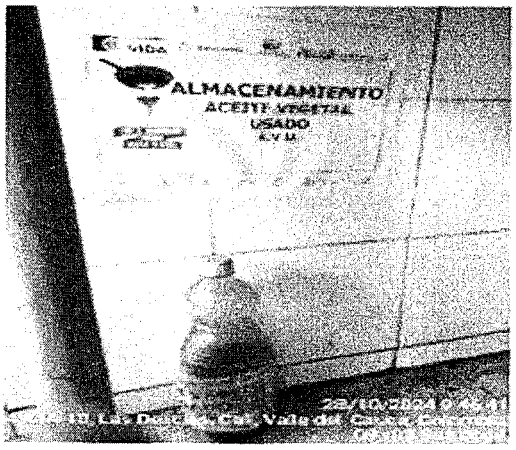
1. Evidencia y certificado de la disposición final del ACU

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024





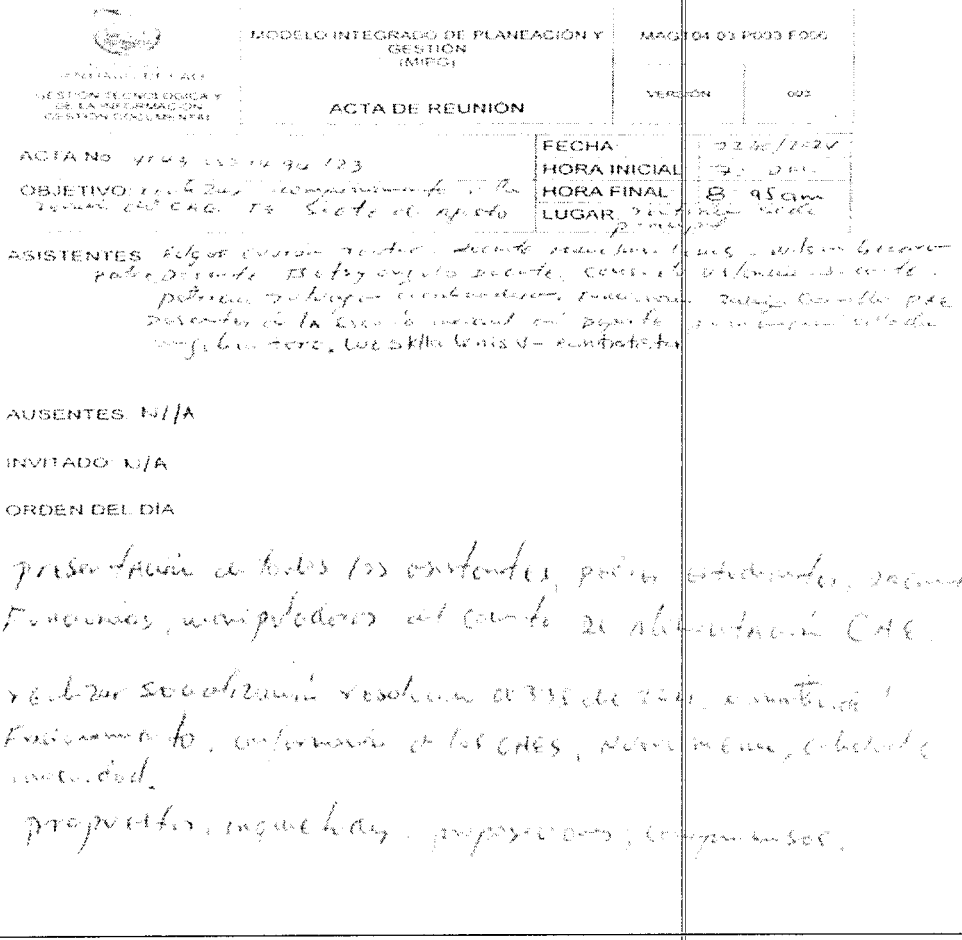




Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

41. Participar y suministrar en los espacios establecidos por el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN (ETC), para el seguimiento a la operación del programa y el control social, así como realizar acciones necesarias para garantizar el mejoramiento continuo del Programa de Alimentación Escolar. En estos espacios como mínimo se abordarán las siguientes temáticas: a) cumplimiento de ciclos de menú aprobados, b) Planes de compras locales, c) Participación de los padres de familia en la operación del programa, d) Calidad en la prestación del servicio. El contratista deberá participar en los comités que establezca el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN. Para tal efecto, se le convocará oportunamente.

• Para el mes de Octubre se presento reuniòn y mesa de trabajo donde se evidenciara participaciòn.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — MAGT04.03.P003.F006

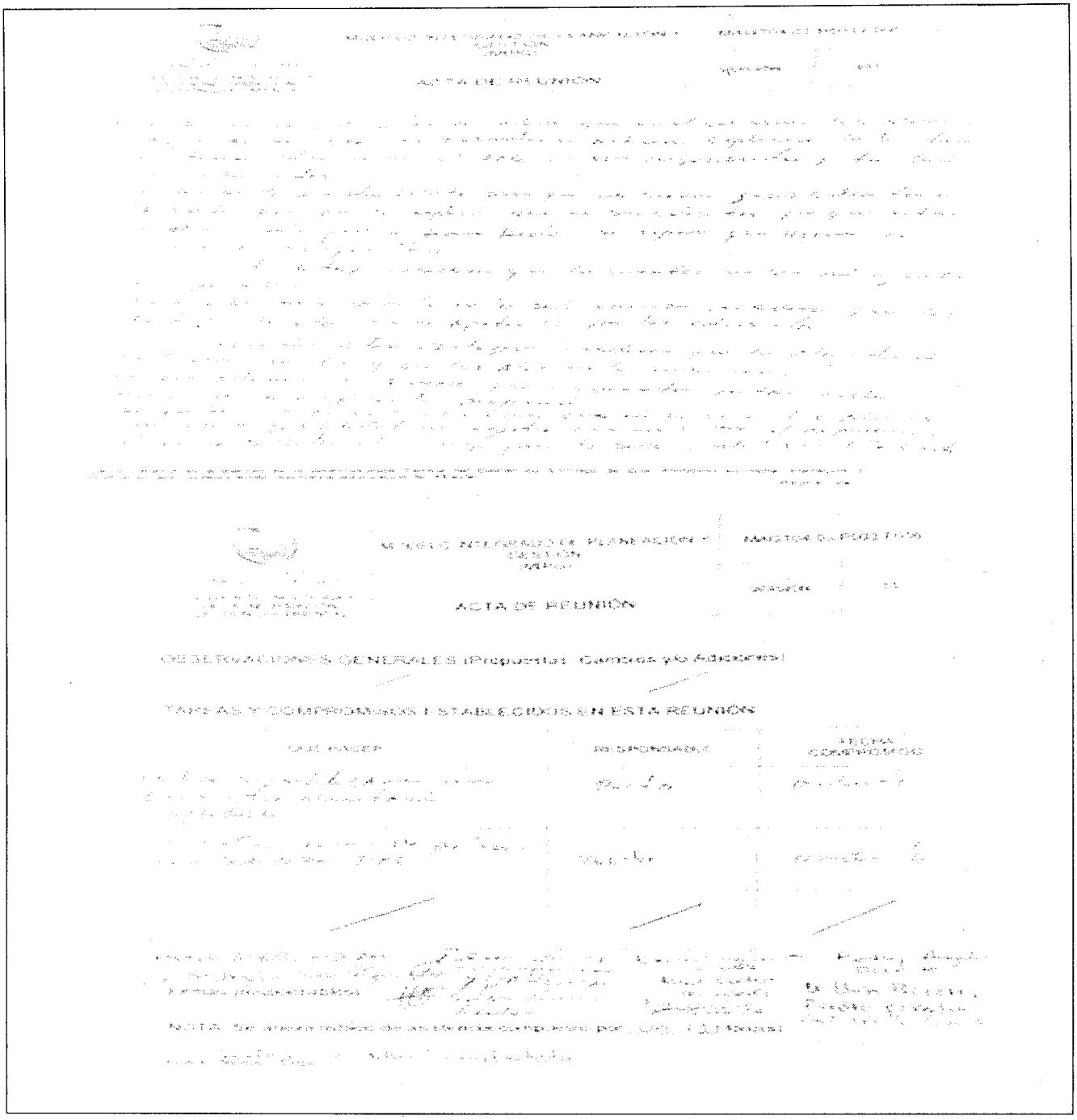
ACTA DE REUNIÓN — VERSIÓN 002

ACTA No 4765 [illegible] 123

OBJETIVO: [illegible] compromiso [illegible] Sede el agrado

FECHA: 23/10/2024
HORA INICIAL: 7:
HORA FINAL: 8:45am
LUGAR: [illegible]

ASISTENTES: [illegible] patio [illegible] [illegible] [illegible]



ACTA DE REUNIÓN

OBSERVACIONES GENERALES (Preventivas, Correctivas o de Mejora)

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

42. Participar activamente en los comités de alimentación Escolar y mesa pública descritos en los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE y otros a que haya a lugar en el marco del Programa, establecidos en la Resolución 00335 de 2021 y/o normatividad vigente que lo regule.

- Para el mes de Octubre se realizo la segunda mesa pùblica del programa de alimentaciòn escolar.

INFORME II MESA PUBLICA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2024.

La información que a continuación se describe corresponde a la II Mesa Pública de Programa de alimentación Escolar PAE 2024, llevada a cabo de manera presencial el día 16 de octubre de 2024. Espacio convocado y liderado por la Secretaria de Educación, desde el Eje de Fortalecimiento Territorial y Gestión Social, eje que tiene como objetivo fortalecer las acciones de Control Social y corresponsabilidad en la implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) con los diferentes actores sociales de los territorios en los que se ejecuta, en el marco de la Resolución 00335 de 2021 que expide los Lineamientos Técnicos Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de alimentación escolar-PAE

Teniendo en cuenta lo anterior la Mesa pública es un mecanismos gestión social y participación ciudadana, que promueve interlocución y diálogo entre los actores del PAE para la concertación y articulación de acciones para la implementación de los lineamientos y seguimiento a la operación del programa en el territorio, que permite conocer las características de la implementación, aspectos por mejorar, propuesta y alternativas de solución para la mejora continua del programa de Alimentación Escolar.

OBJETIVO DE LA II MESA PÚBLICA.

Generar un espacio de diálogo participativo para compartir información, discutir avances, retos y propuestas de mejora en la ejecución del PAE

METODOLOGÍA

Para alcanzar el objetivo de la II Mesa Pública, se hizo uso de la exposición a través de la presentación de diapositivas de los avances PAE 2024 y retos 2025 y un espacio de panel de experiencias de actores vinculados al PAE.

PARTICIPACIÓN

La II Mesa Pública se llevó a cabo de manera presencial en Centro Cultural Colombo Americano, se contó con la participación de representantes de diferentes actores entre ellos Unidad Administrativa de Alimentación Escolar, Contraloría General, Personería, Gobernación del Valle, Secretaria de Salud, los 4 Operadores de PAE, representantes del CAE de IEO entre otros. Se contó con un total de 118 asistentes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

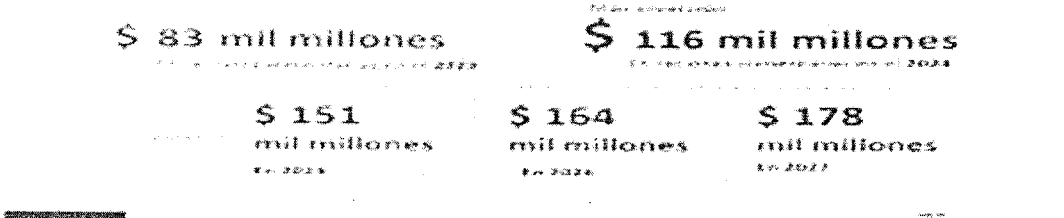
DESARROLLO II MESA PÚBLICA

Se dio inicio a la II mesa Publica del Programa de Alimentación Escolar (PAE), con el saludo e intervención de la Secretaria de Educación y posterior instalación de la mesa, quien realizó un contexto general del programa y la importancia que tiene el mismos en el territorio, alcances y desafíos del PAE en Santiago de Cali.

Acto seguido se llevo a cabo el espacio de saludos por parte de la UAPA Erwin Mauricio Rodríguez, Contraloría Provincial de Participación Ciudadana de Contraloría General de la Republica Sandra Bibiana Sanchez Solarte, quienes resaltaron la importancia del programa de alimentación y de impulsar los diferentes mecanismos de control como lo es la Mesa Publica.

Posteriormente se da paso a la socialización de Avances PAE 2024 y retos 2025. Por el Subsecretario de Cobertura Fran Anibal Macias, Que dio inicio con un relato de una experiencia vivida a lo largo del desarrollo del programa en esta administración, que motiva cada día a realizar mejor la ejecución del Programa.

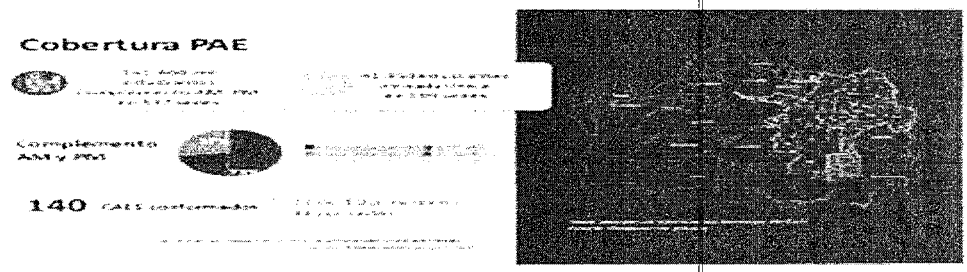
Presupuesto de contratación vigencia 2024 y proyección presupuestal 2025 a 2027.



Se socializó el presupuesto establecido para la ejecución del programa de Alimentación Escolar año 2024, en el cual la Administración Distrital aumento en relación al 2023 un 39%. Se proyecta que finalizando el periodo del gobierno distrital para el año 2027 se duplica la inversión del presupuesto, en una cifra alrededor de los 178 mil millones pesos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cobertura Programa de Alimentación Escolar PAE.



Se socializo el total de estudiantes beneficiarios del programa de Alimentacion Escolar por cada uno de la modalidad, el cual suma un total de 182.815 estudiantes. Adicionalmente, se expuso el total de los CAE conformados, que corresponde 92 de las IEO principales y 48 conformados por sedes, esto conforme a la resolución 00335 del 2021

Grupos poblacionales Atendidos por el Programa de Alimentación Escolar.



Se da a conocer los diferentes grupos poblacionales que se benefician del Programa de Alimentación Escolar

Espacio Preguntas Y Respuestas

Se utilizó como herramienta la entrega de un formato de preguntas, espacio para interactuar con la Comunidad Educativa y Comunidad en General. Donde los participantes enviaron sus preguntas, y el actor respectivo daba respuesta a la inquietud

Cierre De La II Mesa Publica

Para el cierre se agradecio a los asistentes, finalizando en un horario de 12:00 pm

Se anexa listados de asistencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

43. Presentar a la supervisión dentro de los cinco (5) primeros días contados a partir del vencimiento de cada mes, informes financieros, contables y de gestión sobre el avance de ejecución del contrato con sus respectivos soportes. El informe incluye aspectos administrativos, legales, técnicos y de ejecución presupuestal el cual debe ser entregado de manera física y en medio magnética a la entidad.

- El operador presento informe de gestión sobre la ejecución del programa durante el mes de Octubre 2024. En el informe detalla aspectos legales como las entregas realizadas, la composición del operador UNION TEMPORAL NUTRIENDO y los pagos a seguridad social y parafiscales realizados durante el mes de ejecución, en referencia a aspectos técnicos informa acerca de temas logísticos del inicio de las entregas y termina con un detallado presupuestal.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.226-7

INFORME DE GESTIÓN TÉCNICA EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

PRESENTADO A:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SANTIAGO DE CALI

PRESENTADO POR:

UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
DEPARTAMENTO TÉCNICO

PERÍODO DE EJECUCIÓN
OCTUBRE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. CONCLUSIONES

- Se ejecuta y se fortalece los procesos de limpieza y desinfección en las sedes educativas

- Se garantiza la entrega de la alimentación en modalidad de Complemento Preparado en Sitio y Complemento Industrializado, así como también Jornada Única (Almuerzos) a los titulares de derecho.

- Se garantiza la entrega de materias primas para preparación de alimentos en las sedes educativas.

- Procesos de capacitación permanente al personal manipulador para garantizar que fortalezcan los procesos de rotación y almacenamiento de alimentos, Preparación y servido de alimentos, Riesgo y manejo de productos Químicos

EJECUCIÒN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PREPARADO EN SITIO – OCTUBRE

ZONA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
URBANO	63	63	429.675	375.384	54.291	87%	13%
RURAL	7	7	26.231	22.968	3.263	88%	12%

COMUNA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
1	9	9	44.506	38.240	6.266	86%	14%
3	6	6	29.733	24.402	5.331	82%	18%
4	5	5	23.749	19.933	3.816	84%	16%
7	6	6	37.332	30.897	6.435	83%	17%
8	2	2	7.225	5.511	1.714	76%	24%
10	8	8	59.126	49.033	10.093	83%	17%
11	5	5	17.663	15.877	1.786	90%	10%
12	6	6	33.575	29.117	4.458	87%	13%
13	2	2	29.665	26.473	3.192	89%	11%
15	6	6	73.338	67.724	5.614	92%	8%
16	3	3	22.270	20.816	1.454	93%	7%
18	5	5	51.493	47.362	4.131	92%	8%
51	3	3	12.597	11.278	1.319	90%	10%
52	4	4	13.634	11.690	1.944	86%	14%
TOTAL			455.906	398.352	57.554	87%	13%

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

EJECUCIÒN COMPLEMENTO ALIMENTARIO INDUSTRIALIZADO – OCTUBRE

ZONA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
URBANO	19	19	147.475	95.649	48.826	67%	33%
RURAL	1	1	2.652	2.340	312	88%	12%

COMUNA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
1	2	2	26.095	20.814	5.281	80%	20%
3	1	1	1.615	1.323	292	82%	18%
5	2	2	30.787	24.656	6.131	80%	20%
10	3	3	32.644	24.606	8.038	75%	25%
11	4	4	19.516	9.102	10.414	47%	53%
12	3	3	11.016	9.657	1.359	88%	12%
15	1	1	17.340	1.020	16.320	6%	94%
16	1	1	3.009	2.620	389	87%	13%
18	2	2	5.253	4.621	632	88%	12%
51	1	1	2.652	2.340	312	88%	12%
TOTAL			150.127	100.989	49.138	67%	33%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT.901.836.225-7

EJECUCIÓN COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA UNICA – OCTUBRE

ZONA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
URBANO	47	47	149.192	124.009	25.183	83%	17%
RURAL	7	7	19.873	17.428	2.445	88%	12%

COMUNA	SEDES ASIGNADAS	SEDES ATENDIDAS	RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES ENTREGADAS	RACIONES NO ENTREGADAS	% DE EJECUCION	% NO EJECUTADO
1	4	4	16.507	14.240	2.267	86%	14%
3	6	6	17.527	14.392	3.135	82%	18%
4	5	5	18.309	15.146	3.163	83%	17%
7	5	5	25.517	21.573	3.944	85%	15%
8	3	3	3.298	2.515	783	76%	24%
10	4	4	26.962	18.759	8.203	70%	30%
11	4	4	4.896	4.437	459	91%	9%
12	4	4	7.395	6.497	898	88%	12%
13	2	2	6.035	5.402	633	90%	10%
15	6	6	10.489	9.676	813	92%	8%
16	2	2	10.285	9.632	653	94%	6%
18	2	2	1.972	1.740	232	88%	12%
51	3	3	6.239	5.738	501	92%	8%
52	4	4	13.634	11.690	1.944	86%	14%

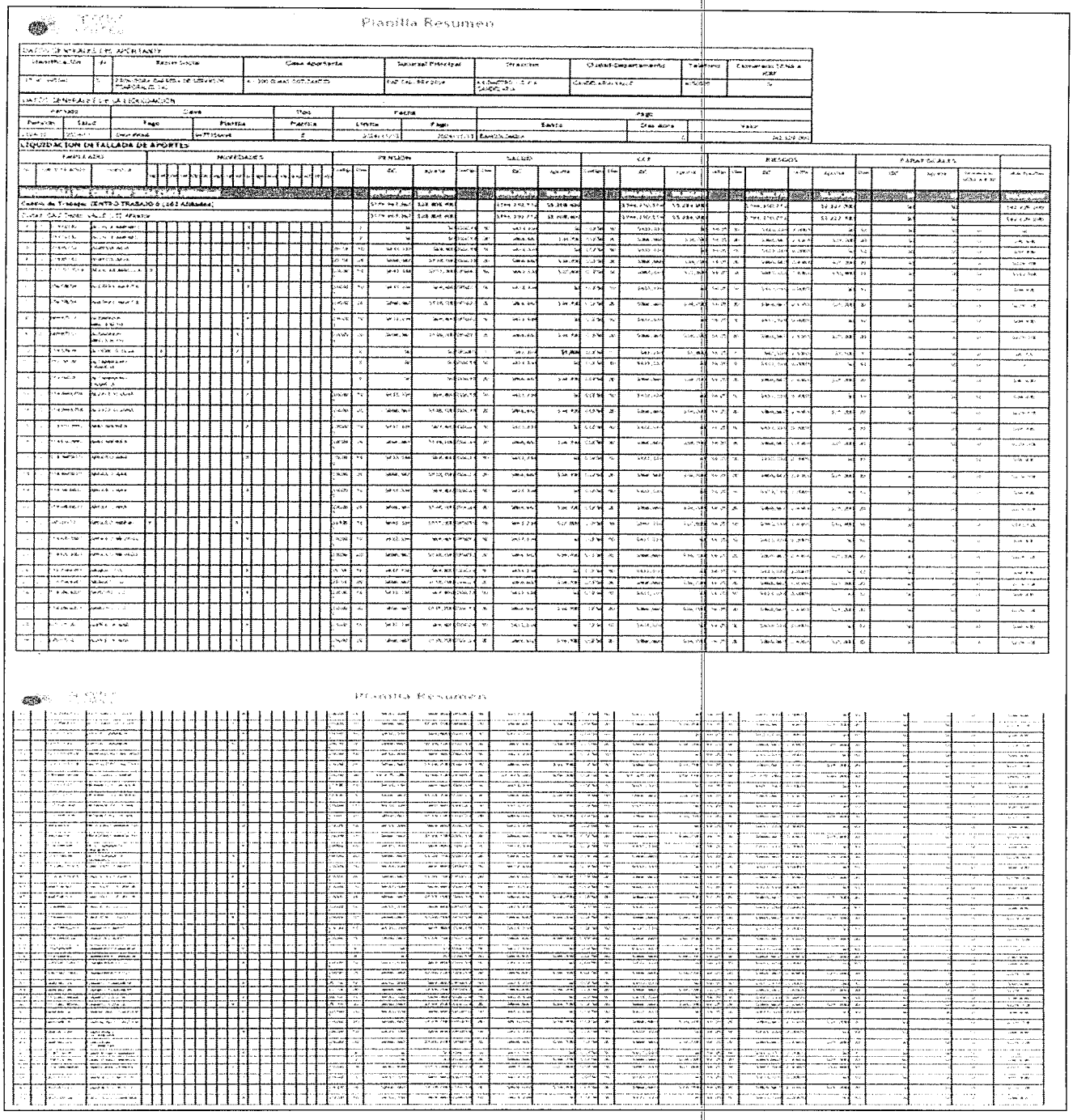
TOTAL	169.065	141.437	27.628	84%	16%

44. Garantizar que todo el personal que disponga para la ejecución del contrato se encuentre afiliado a Seguridad Social Integral, y cumplir con el pago de los aportes obligatorios a la seguridad social y aportes parafiscales cuando el tipo de vinculación del personal así lo exija.

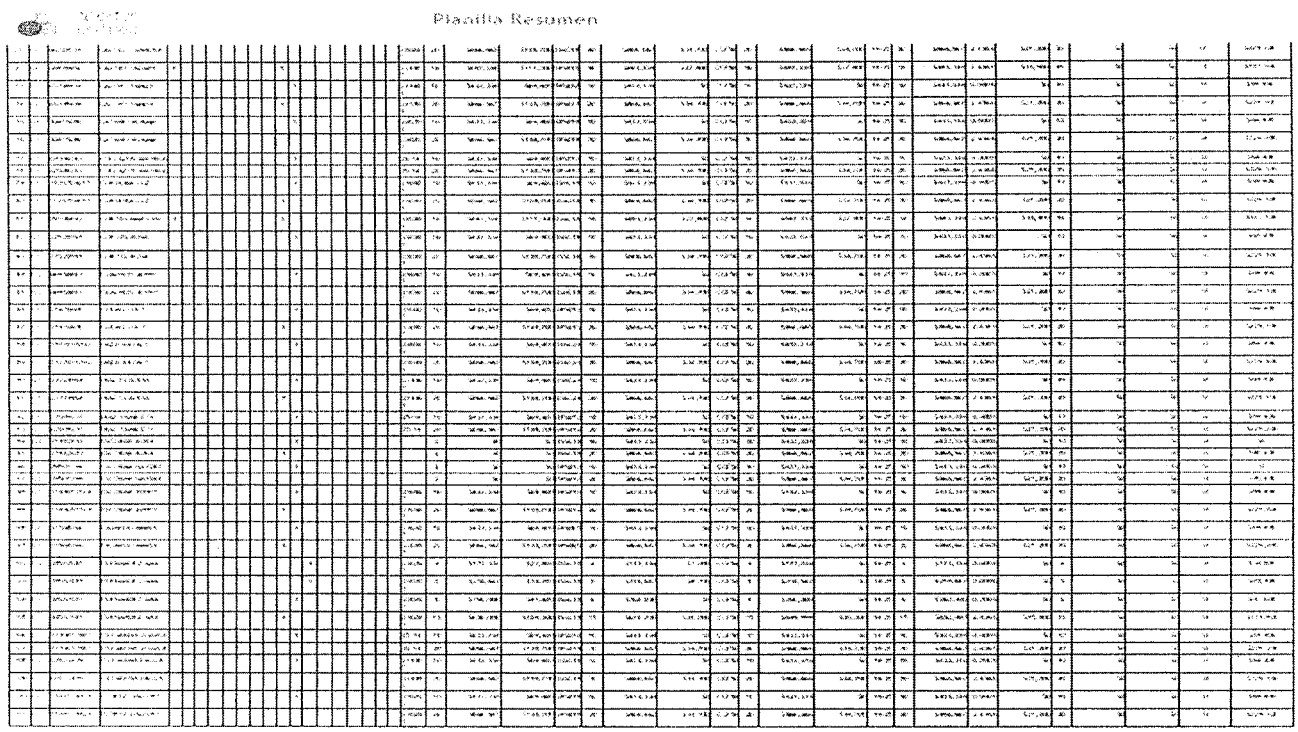
- El operador presentó en este periodo presentó la información de las planillas canceladas de aportes de la seguridad social Nos. 9477156498 (Octubre-Noviembre), con el listado de las manipuladoras, evidenciando la cancelación de los aportes de seguridad social del personal manipulador de alimentos que laboró durante la ejecución.

Se adjunta muestra de lo anterior.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



- El operador presentó la certificación expedida por el revisor fiscal, contador o representante legal el cual acredita el pago de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social.

Se adjunta muestra de lo anterior.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE FUNDACION FOMENTO SOCIAL NIT 805.010.587-4 DIEGO EDISON LOPEZ GUTIERREZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.144.158.536 Y TARJETA PROFESIONAL No. 323671-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información contable, financiera y tributaria de responsabilidad de la administración de la Compañía y la documentación complementaria, **FUNDACION FOMENTO SOCIAL** ha cumplido a la fecha de entrega de la presente certificación con los pagos por concepto de salarios y prestaciones sociales al Sistema Integral de Seguridad Social y Salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2002, modificado por el artículo1 de la Ley 828 de 10 de julio de 2003, el Decreto Ley 2150 de 1995 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en la certificación se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con el operador de planilla **Aportes en línea.**

Se expide en Santiago de Cali, a los dos (13) días del mes de noviembre de 2024. A la fecha de la presente certificación, me encuentro en proceso de auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría para el ejercicio del año 2024.

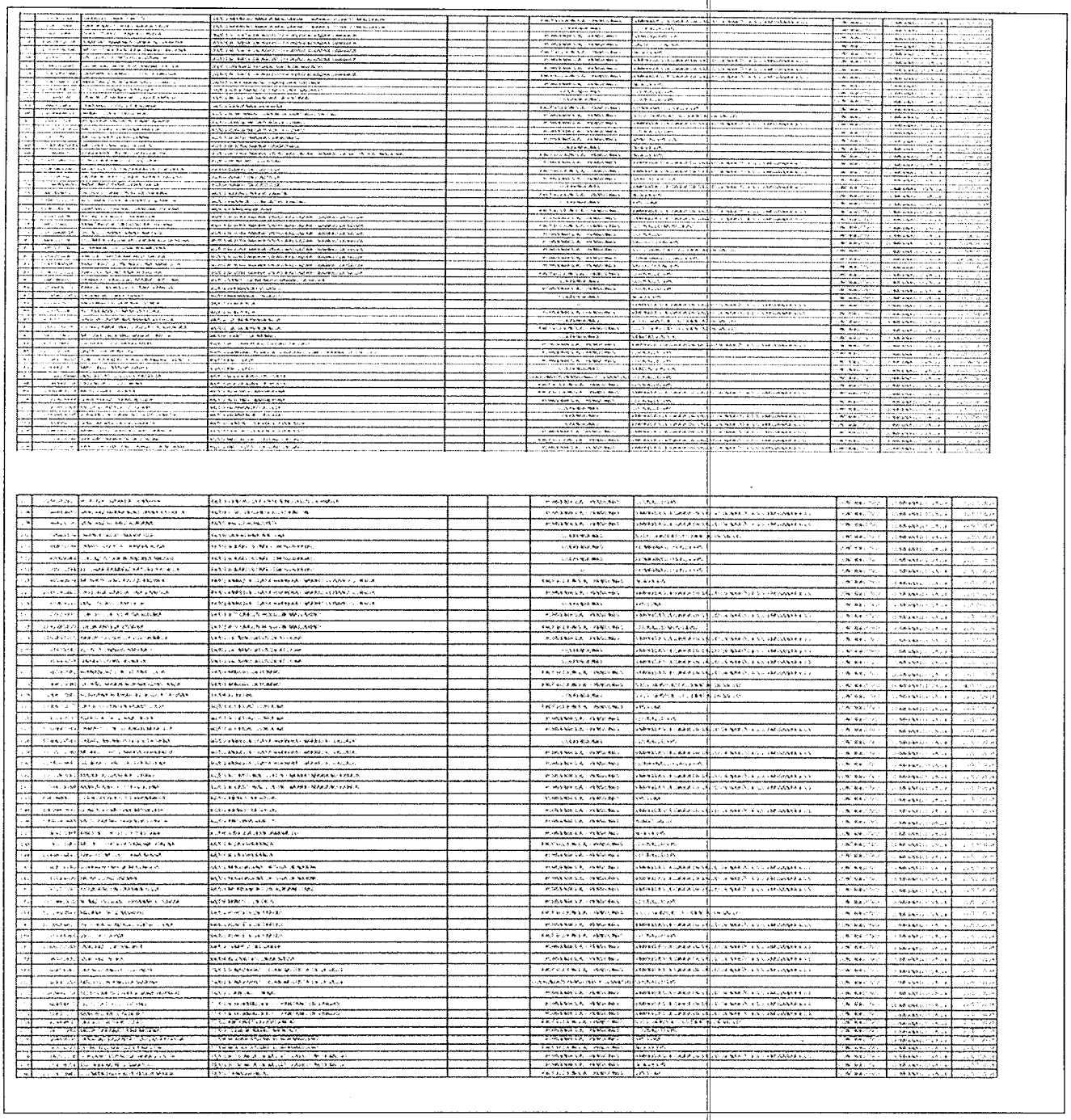
Cordialmente,

DIEGO EDISON LOPEZ
Revisor Fiscal
T.P. 323671-T
Designada por Ascendis-Auditores y Consultores Gerenciales S.A.S

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No.	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA	NO. DE CONTRATO	NO. DE HORAS SEMANALES PACTADAS	PERFIL	OBJETO	VALOR	FECHA DE CONTRATACIÓN	VENCIMIENTO INICIAL
1						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
2						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
3						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
4						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
5						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
6						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
7						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
8						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
9						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
10						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
11						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
12						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
13						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
14						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
15						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
16						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
17						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
18						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
19						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
20						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
21						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
22						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
23						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
24						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
25						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
26						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
27						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
28						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
29						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
30						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
31						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
32						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
33						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
34						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
35						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
36						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
37						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
38						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
39						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
40						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
41						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
42						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
43						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
44						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
45						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
46						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
47						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
48						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
49						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
50						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
51						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
52						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
53						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
54						PROFESIONAL - PROFESIONAL				
55						PROFESIONAL - PROFESIONAL				

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- A su vez, presentó certificación de contratación de madres cabeza de hogar y certificación de manipuladoras que no cotizan pensión.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

Candelaria (Valle del Cauca), 08 de noviembre de 2024

Señores:
Supervisión del Programa PAE
Santiago de Cali

Referencia: Contrato de Servicio No. 4143.010.26.10977.2024

Asunto: Certificación de mínimo el 10% de personal necesario para la ejecución del contrato.

Reciban un cordial saludo,

La Unión Temporal NutriCali 2024, Operador del Programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Santiago de Cali Grupo 4, identificado con NIT. 901.836.225-7, por medio de la presente certifica que, para el periodo de octubre, la Unión Temporal cuenta con el 10% del personal mínimo para la ejecución del contrato bajo el perfil de madre cabeza de familia.

Cordialmente;

Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901 836.225-7

Candelaria (Valle del Cauca), 08 de noviembre de 2024

Señores:
Supervisión del Programa PAE
Santiago de Cali

Referencia: Contrato de Servicio No. 4143.010.26.1097.2024
Asunto: Personal Manipulador Pensionado o en Proceso de este.

Reciban un cordial saludo,

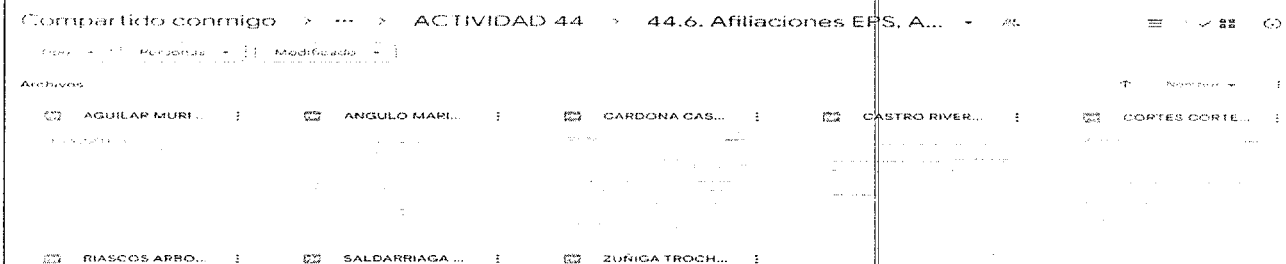
La **Unión Temporal Nutriendo Cali 2024**, Operador del Programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Santiago de Cali Grupo 4, identificado con NIT. 901 836.225-7, se permite relacionar a continuación el personal manipulador que actualmente se encuentra pensionado o en proceso de este, con el fin de argumentar la novedad de no aporte de pensión en el pago de su seguridad social.

CEDULA	NOMBRES
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Cordialmente;

Adriana Carolina Arias Libreros
Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

De igual manera, presentó las afiliaciones a la seguridad social todas las manipuladoras que ingresaron a laborar durante el mes de Octubre.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Colmena Seguros

CERTIFICACION DE AFILIACION

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	AGUILAR MURILLO MIRELLA
IDENTIFICACION:	CC 1113517514
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR	10/10/2024
CARGO:	MANIPULADORA
CLASE:	3
TASA	2.44%
SALARIO:	$1.300.000
ESTADO ACTUAL TRABAJADOR:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	3100001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p. incluye la elaboración de alimentos perecederos, como: empanadas, pizza fresca (sin cocinar), entre otras elaboración de vinagre. Incluye (Decreto 766 de 2022)

DATOS COTIZANTE

RAZON SOCIAL:	PROVEEDORA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.
NIT:	900510744-6
CONTRATO:	1108383
SEDE:	PRINCIPAL
CENTRO DE TRABAJO:	PAR CALI
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	01/07/2024
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	7810001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de agencias de empleo temporal, incluye el suministro de trabajadores para las actividades de los clientes por periodos limitados con el fin de reemplazar a empleados o si (Decreto 766 de 2022)

La presente certificación se hace el 21 días del mes de octubre del año 2024

Si requiere información adicional que no encuentra sobre los datos contenidos en el presente documento, nos puede consultar a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19067 gratis a nivel nacional o al teléfono 4013447 en Bogotá

Cordialmente,

Gerente de Servicio
Colmena Seguros

Comfenalco Valle
delagente

CALI, 29 DE OCTUBRE DE 2024 — 20670C0001627212

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA
COMFENALCO VALLE DELAGENTE

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) AGUILAR MURILLO MIRELLA, identificado(a) con CC 1113517514 se encuentra afiliado(a) a la Caja de Compensación Familiar de Valle del Cauca Comfenalco Valle delagente, con la siguiente información:

Clase de Afiliado:	DEPENDIENTE
Calidad de Afiliado:	COTIZANTE
Categoria:	A
Empresa/Contratante/Entidad Pensionadora:	PROVEEDORA EMPRESA DE SERVICIOS
Numero de Identificación:	NI 9005169540
Ultima Fecha de Afiliación a CCF:	2024-10-25
Fecha Ingreso Empresa:	2024-10-15

Su grupo familiar esta conformado por:

NOTA: La presente certificación es expedida exclusivamente para TRABAJO, EDUCACION y/o RECREACION por solicitud del interesado, teniendo una vigencia de un mes a partir de la fecha de su expedición.

Cordialmente,

JANET MORALES MEJIA
Coordinador Registro y Afiliaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

MIRELLA AGUILAR MURILLO, identificado(a) con cedula de ciudadanía 1.113.517.514, se encuentra afiliado a: a Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir

La presente certificación se expide el 22 de Octubre de 2024

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta

Recordamos que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así logrará recibir el ingreso que está usando obtenga su beneficio pensional.

COOSALUD

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El usuario afiliado relacionado a continuación se encuentra a la fecha registrado en la EPS con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento	CC-1113517514
Nombres	MIRELLA
Apellidos	AGUILAR MURILLO
No. de Carné	9609U5398ZIC1B145E0S302021BACMU4
Tipo de Afiliado	COTIZANTE
Fecha de afiliación	
Estado de afiliación	Activo
Régimen	Contributivo
IPS	
Departamento - Municipio	VALLE - SANTIAGO DE CALI
Categoría	A

OBSERVACIONES:
ESTA DETERMINACION NO APLICA PARA SERVICIOS MEDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

La anterior certificación se expide a fecha de Friday, October 25, 2024, a solicitud del interesado y es válida hasta el Monday, November 25, 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Por último, presentó soportes de pago de nómina al personal manipulador de alimentos correspondientes al mes de Octubre.

Bancolombia

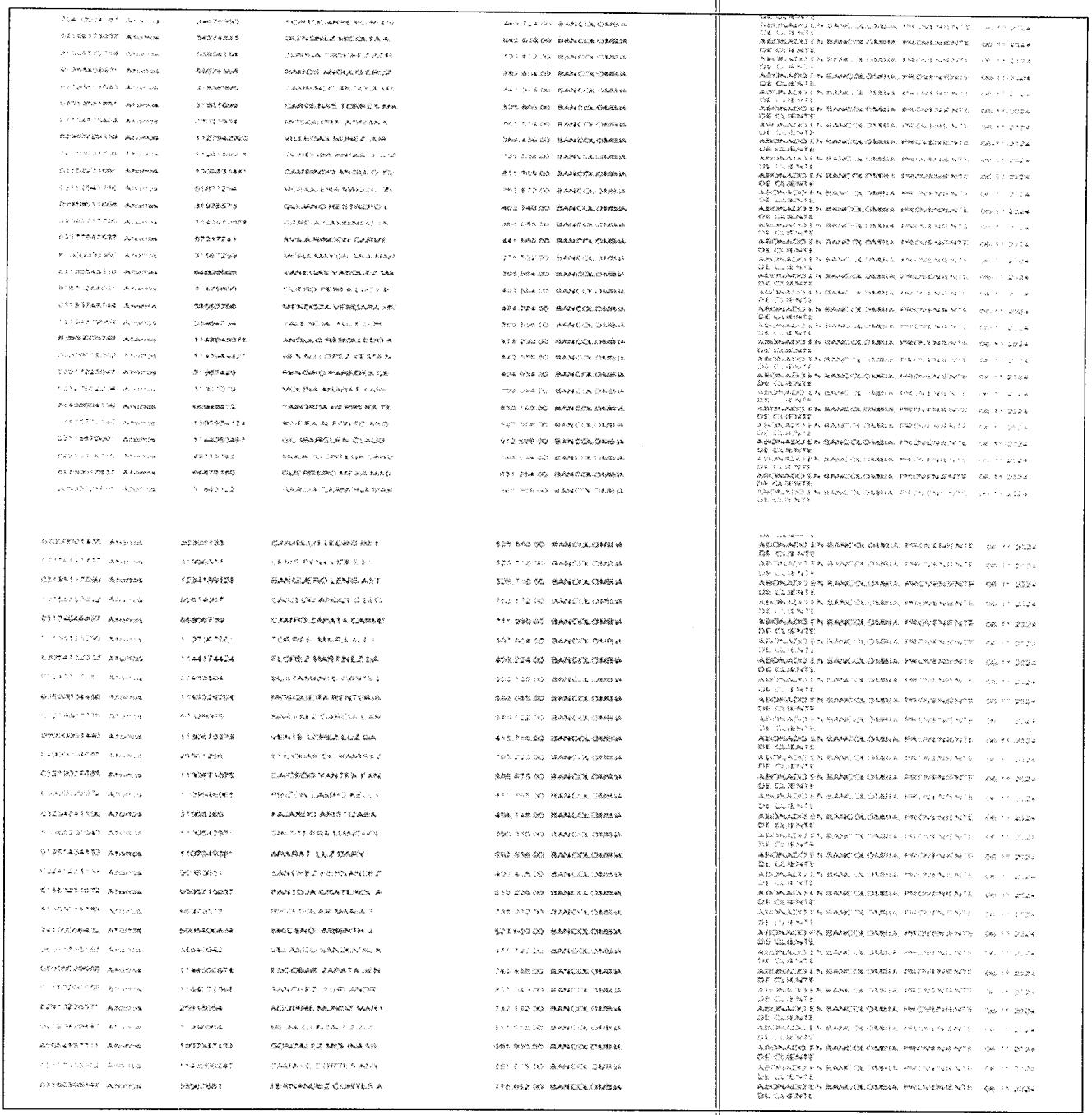
Empresa: [illegible] Nombre del pago: PAGO NOMIN Fecha: 12 11 2024 Hora: 11:05:07 Fecha de envio del pago: 12 11 2024
NIT: [illegible] Secuencia: 20 Fecha de Generación: 12 11 2024 Fecha para Procesar el pago: 12 11 2024
Tipo de pago: [illegible] Numero de cuenta a debitar: 32100065172

Impreso por: [illegible]

Total Registros del Lote: 150	Registros Procesados: 150	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: $97.621.912,00	Valor Registros Procesados: $97.621.912,00	Valor Registros Rechazados: $0,00	Valor Registros Pendientes: $0,00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	755.176,00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CUENTE	12-11-2024
[illegible]	Ahorros	31936054	LINARES OSORIO NUB	573.220,00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CUENTE	12-11-2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	695.044,00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CUENTE	12-11-2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	706.228,00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CUENTE	12-11-2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	564.500,00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CUENTE	12-11-2024
[illegible]	Ahorros	31920262	MONTAÑO MARIA JOS	398.716,00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CUENTE	12-11-2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	711.993,00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CUENTE	12-11-2024
[illegible]	Ahorros	31963773	VALLEJO QUINTERO E	639.294,00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CUENTE	12-11-2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	531.360,00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CUENTE	12-11-2024
[illegible]	Ahorros	31970508	ALTAMIRANO FRANCI	437.833,00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CUENTE	12-11-2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	557.936,00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CUENTE	12-11-2024
[illegible]	Ahorros	31970956	CASTRO RIVERA JAZM	435.854,00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CUENTE	12-11-2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	592.345,00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CUENTE	12-11-2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	ARROYO ESTERLLAS	573.220,00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CUENTE	12-11-2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	685.675,00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CUENTE	12-11-2024
[illegible]	Ahorros	[illegible]	MUÑOZ ADRIANA MAR	592.995,00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CUENTE	12-11-2024
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	741.445,00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE DE CUENTE	12-11-2024
[illegible]	Ahorros	[illegible]	REALPE VELOZA DE	754.452,00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA. PROVENIENTE	12-11-2024

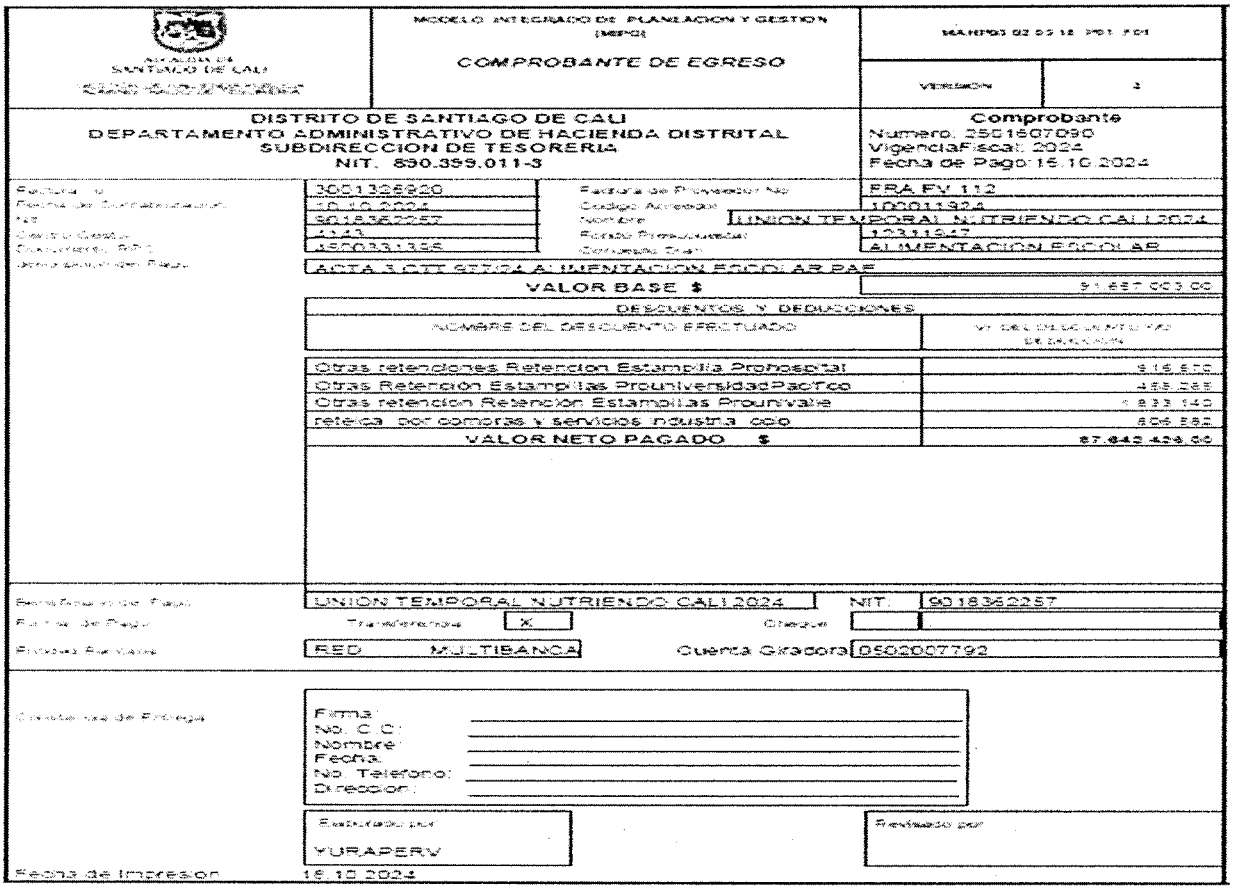
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



46. Aportar soporte mensual del certificado emitido por tesorería donde se evidencie el pago de impuestos, ocasionados por la ejecución del contrato.

- El operador presento formato enviado por la tesoreria del Municipio e donde se evidencian los valores retenidos por conceptos impositivos.

Se adjunta muestra;



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)

COMPROBANTE DE EGRESO

MAJA01.04.03.P01.F01

VERSION 2

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA DISTRITAL
SUBDIRECCION DE TESORERIA
NIT. 890.399.011-3

Comprobante
Numero: 2501607090
VigenciaFiscal: 2024
Fecha de Pago:16.10.2024

	2001326920		FRA FV 112
	16.10.2024		100011924
	901836225?7		UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
	4143		123115147
	4600331356		ALIMENTACION ESCOLAR

ACTA 3 CTT 617/24 ALIMENTACION ESCOLAR PAE

VALOR BASE $ 91.667.003,00

DESCUENTOS Y DEDUCCIONES

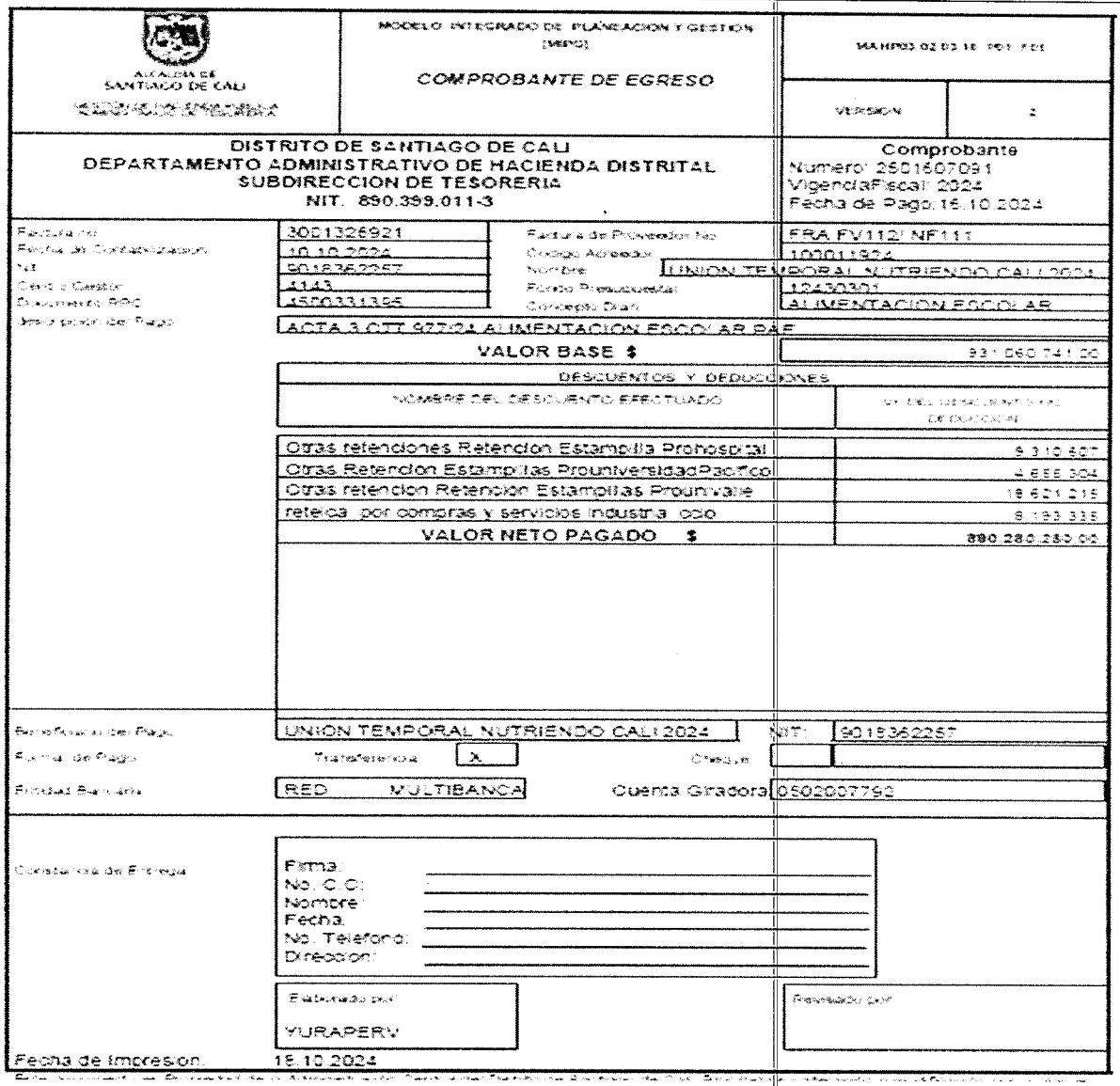
NOMBRE DEL DESCUENTO EFECTUADO	VR DEL DESCUENTO EFECTUADO
Otras retenciones Retencion Estampilla Prohospital	916.670
Otras Retención Estampillas ProuniversidadPacífico	458.335
Otras retencion Retencion Estampillas Prounivalle	833.140
retenca por compras y servicios nacional cop	806.582
VALOR NETO PAGADO $	87.642.429,00

	UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024		NIT	901836225?7	
	Transferencia	X	Cheque		
	RED	MULTIBANCA	Cuenta Giradora	0502007792	

Firma:
No. C.C:
Nombre:
Fecha:
No. Telefono:
Direccion:

YURAPERV	
Fecha de Impresion	16.10.2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)

COMPROBANTE DE EGRESO

MAJA01.02.03.18.P001.F01

VERSION 2

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA DISTRITAL
SUBDIRECCION DE TESORERIA
NIT. 890.399.011-3

Comprobante
Numero: 2501607091
VigenciaFiscal: 2024
Fecha de Pago: 16.10.2024

Factura no:	3001326921	Factura de Proveedor No:	FRA FV112 NF111
Fecha de Contabilizacion:	10.10.2024	Codigo Acreedor:	100011804
Nit:	901836225?7	Nombre:	UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
Cent o Gestor:	4143	Rubro Presupuestal:	12430301
Documento RPC:	4500331395	Concepto Gasto:	ALIMENTACION ESCOLAR
Descripcion del Pago:	ACTA 3 OTT 927/24 ALIMENTACION ESCOLAR PAE		

VALOR BASE $	931.060.741,00

DESCUENTOS Y DEDUCCIONES

NOMBRE DEL DESCUENTO EFECTUADO	VR DEL DESCUENTO O DEDUCCION
Otras retenciones Retencion Estampilla Pronosptal	9.310.607
Otras Retencion Estampillas ProuniversidadPacifico	4.655.304
Otras retencion Retencion Estampillas Prounivalle	18.621.215
reteica por compras y servicios industria cio	8.193.335
VALOR NETO PAGADO $	890.280.280,00

Beneficiario del Pago:	UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024		NIT:	901836225?	
Forma de Pago:	Transferencia	X	Cheque		
Entidad Bancaria:	RED MULTIBANCA		Cuenta Giradora	0502007792	

Constancia de Entrega

Firma:
No. C.C:
Nombre:
Fecha:
No. Telefono:
Direccion:

Elaborado por: YURAPERV

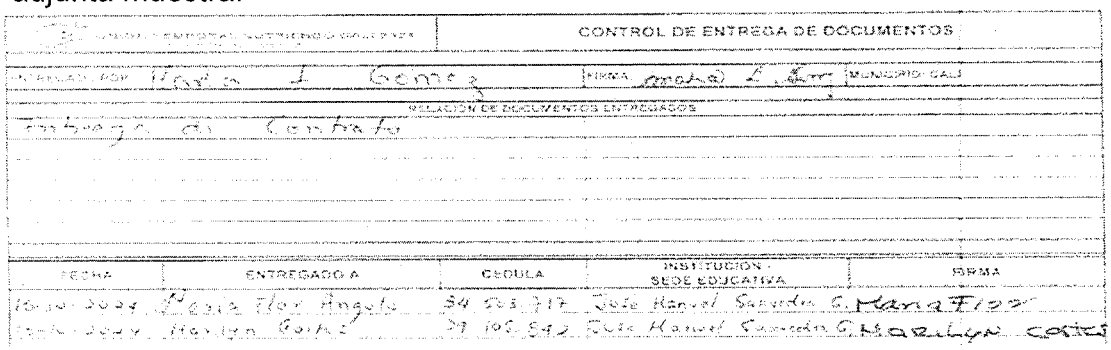
Revisado por:

Fecha de Impresion: 16.10.2024

50. El Contratista debe entregar copia del contrato a todas las personas que vinculen (profesionales en nutrición y dietética, Coordinar Operativo, Supervisores de campo y manipuladoras), para desarrollar el contrato suscrito con la Entidad Territorial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- El operador presento copias de los contratos de entrega del personal de manipulación que pertenece al programa de alimentación escolar del mes de Octubre 2024. Se adjunta muestra.



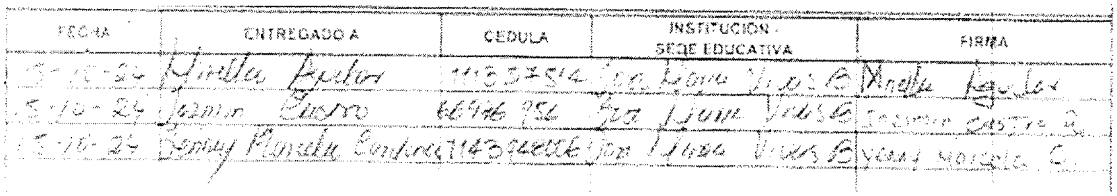
CONTROL DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

ENTREGADO POR: Maria I Gomez FIRMA: MUNICIPIO CALI

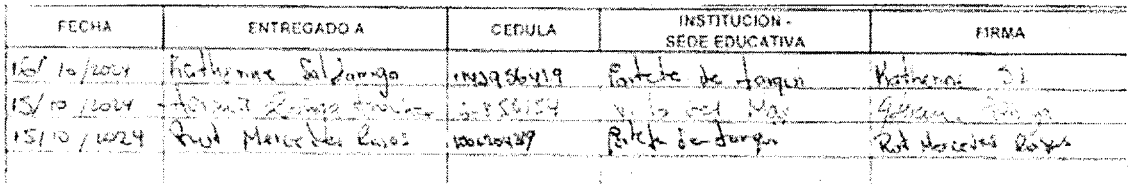
RELACION DE DOCUMENTOS ENTREGADOS

Contrato

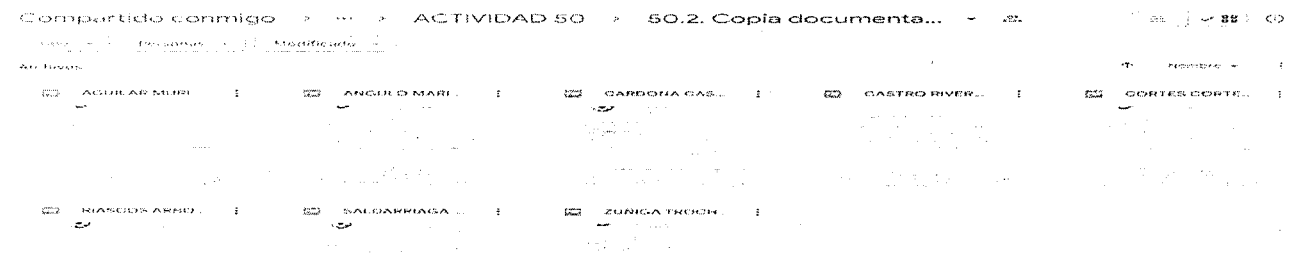
FECHA	ENTREGADO A	CEDULA	INSTITUCION - SEDE EDUCATIVA	FIRMA
10-10-2024	Maria Flor Angulo	34 563 717	Jose Manuel Saavedra C	Maria Flor
10-10-2024	Marilyn Cortes	29 105 542	Jose Manuel Saavedra C	Marilyn Cortes



FECHA	ENTREGADO A	CEDULA	INSTITUCION - SEDE EDUCATIVA	FIRMA
5-10-24	Karilla Reyes	1143954514	Jose Manuel Saavedra C	Karilla Reyes
5-10-24	Jasmin Castro	66946956	Jose Manuel Saavedra C	Jasmin Castro
5-10-24	Deimy Ronaldo Cardona	1143944586	Jose Manuel Saavedra C	Deimy Ronaldo C.



FECHA	ENTREGADO A	CEDULA	INSTITUCION - SEDE EDUCATIVA	FIRMA
15/10/2024	Katherine Salazar	1143964419	Fontibon de Juanchito	Katherine Salazar
15/10/2024	Adriana Lorena Sanchez	66956754	Fontibon de Juanchito	Adriana Lorena Sanchez
15/10/2024	Ruth Mercedes Rojas	1130604487	Fontibon de Juanchito	Ruth Mercedes Rojas



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PROVIZORA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S. PROVIZORA E.S.T. S.A.S NIT-901695040-5 CONTRATO POR OBRA O LABOR DETERMINADA	CODIGO: JP-FR-002 VS.00 Página 1 de 5

Empleador: PROVIZORA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S. sigla PROVIZORA E.S.T. S.A.S	**Dirección:** Carrera 34 No. 5B2 - 05 Barrio San Fernando
Trabajador: Mirella aguilar M	**Identificación:** 1113519514
Fecha de nacimiento: 19 - ene - 2024 **Forma de pago:** AL DESTAJO	**Dirección:** Calle 85-A 26-p 106. **Jornada:** UNICA
Fecha de inicio: 15- octubre - 2024	**Periodo de pago:** los cinco (05) días hábiles siguientes al cierre de las entregas totales del mes correspondiente
Cargo: Manipulador (a) de Alimentos **Duración:** El requerido para la realización de la obra o labor determinada, o hasta cuando el empleador así lo determine por justa o sin justa causa, o hasta por el término del contrato comercial suscrito entre la empresa usuaria y la empresa de servicios temporales	**Labor determinada:** **Lugar del contrato:** desarrollará las funciones asignadas por la USUARIA en las Instituciones Educativas del Municipio de Cali (Valle del Cauca);

Entre la **PROVIZORA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.** sigla **PROVIZORA E.S.T S.A.S** con **NIT-901695040-5** sociedad comercial legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Cali, quien en adelante se denominará **EL EMPLEADOR**, representada en este acto por la representante legal **ANGELA MARIA LOPEZ OSORIO** identificada con C.C. 66.999.025 expedida en Cali, según certificado de Cámara de Comercio de 1180852-16 del 10 de marzo de 2023, y por otra parte Mirella Aguilar M, identificada con C.C. 1113519514 de Candelaria, en adelante se denominará **EL TRABAJADOR (A) EN MISIÓN**, hemos celebrado el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR EL TIEMPO QUE DURE LA LABOR DETERMINADA**, regido por las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA:** **EL EMPLEADOR** contrata los servicios personales de **EL TRABAJADOR (A) EN MISIÓN** para desempeñar el cargo de **Manipulador(a) de Alimentos**, para adelantar las tareas similares relacionadas o complementarias a dicho cargo, y cumplirá con todas y cada una de las obligaciones que le asigne **EL EMPLEADOR** durante el desarrollo de la obra o labor determinada, obligándose a) A poner al servicio de **EL EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo en el desempeño de las funciones propias de la labor mencionada y en las labores anexas y complementarias de la misma, de conformidad con las órdenes o instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes; b) Laborar la jornada ordinaria dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo **EL EMPLEADOR** efectuar ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente, c) A realizar personalmente las labores propias de su cargo, d) A Mantener en reserva cualquier dato

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

autoriza a **EL EMPLEADOR** a realizar los descuentos del caso al momento de la terminación del presente contrato por cualquier causa (DESDE QUE NO SE AFECTE EL SMLMV). **DÉCIMA CUARTA** Las partes expresamente acuerdan que en caso de la ocurrencia de un hecho que genere la suspensión de las labores para las cuales fue contratado **EL TRABAJADOR (A) EN MISIÓN**, se procederá conforme a lo señalado por los artículos 51, 52 y 53 del Código Sustantivo del Trabajo referentes a la suspensión del contrato laboral. **DÉCIMA QUINTA. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. EL EMPLEADOR**, asegura haber obtenido los datos de manera lícita de conformidad con la ley de Protección de Datos Personales. Por eso, es el único responsable en relación con el origen de los datos que con ocasión a este Contrato va a transferir a **LA EMPRESA USUARIA, ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DEMÁS QUE SE CONSIDEREN PARA EJECUTAR CABALMENTE EL CONTRATO LABORAL SUSCRITO. EL TRABAJADOR (A) EN MISIÓN** declara que la información que suministra a **EL EMPLEADOR** está constituida en su integridad por datos de naturaleza pública. Respecto de aquellos datos que en la ejecución del Contrato puedan ser considerados de naturaleza diferente a la pública, es decir, aquellos que requerirán la autorización previa por parte del Mutar de los datos para ser utilizados y trasferidos a **LA EMPRESA USUARIA, ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DEMÁS QUE SE CONSIDEREN PARA EJECUTAR CABALMENTE EL CONTRATO LABORAL SUSCRITO**, tanto **EL TRABAJADOR (A) EN MISIÓN** como **EL EMPLEADOR**, se comprometen a cumplir con los compromisos que al respecto establece la regulación vigente de Protección de Datos Personales. **DECIMA SEXTA.** El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anotarse a continuación de su texto o mediante otrosí o otro sí.

Para constancia de su aceptación y acuerdo, se firma a los 15 días del mes de Octubre de 2024

EL EMPLEADOR,

ANGELA MARIA LOPEZ OSORIO
Representante legal Suplente
C.C 66 931 022 expedida en Cali

EL TRABAJADOR (A) EN MISIÓN,

NOMBRE: Minda [illegible]
CEDULA: 1113918514
TELEFONO: 3186502855
DIRECCION: calle 8 #41 26 [illegible]
CORREO: [illegible]

51. Desarrollar la operación del Programa de Alimentación Escolar de acuerdo con el plazo, especificaciones y presupuesto aprobado y a los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE.

- Se presento informe escrito sobre la ejecuciòn de los recursos del programa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se adjunta muestra;

UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

NFORME FINANCIERO - OCTUBRE

2024

La **UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024,** operador del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR en el municipio de Santiago de Cali, realizó la prestación del servicio correspondiente al mes, la cual suma un total de **$2.320.468.202,25** discriminado de la siguiente manera:

COMPLEMENTO ALIMENTARIO - JORNADA UNICA

CONSOLIDADO DE ATENCION PAE-CALI
OCTUBRE 2024

MODALIDAD	GR	VR	RACION MES	TOTAL
AM	GRUPO 1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AM	GRUPO 2	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AM	GRUPO 3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AM	GRUPO 4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AM	GRUPO 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PM	GRUPO 1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PM	GRUPO 2	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PM	GRUPO 3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PM	GRUPO 4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PM	GRUPO 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INDUSTRIALIZADO	GRUPO 1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INDUSTRIALIZADO	GRUPO 2	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INDUSTRIALIZADO	GRUPO 3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INDUSTRIALIZADO	GRUPO 4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INDUSTRIALIZADO	GRUPO 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JORNADA UNICA	GRUPO 1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JORNADA UNICA	GRUPO 2	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JORNADA UNICA	GRUPO 3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JORNADA UNICA	GRUPO 4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JORNADA UNICA	GRUPO 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				$ 2.320.468.202,25

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

Así las cosas, la destinación de los recursos para la ejecución del programa de alimentación escolar para este mes fue el siguiente:

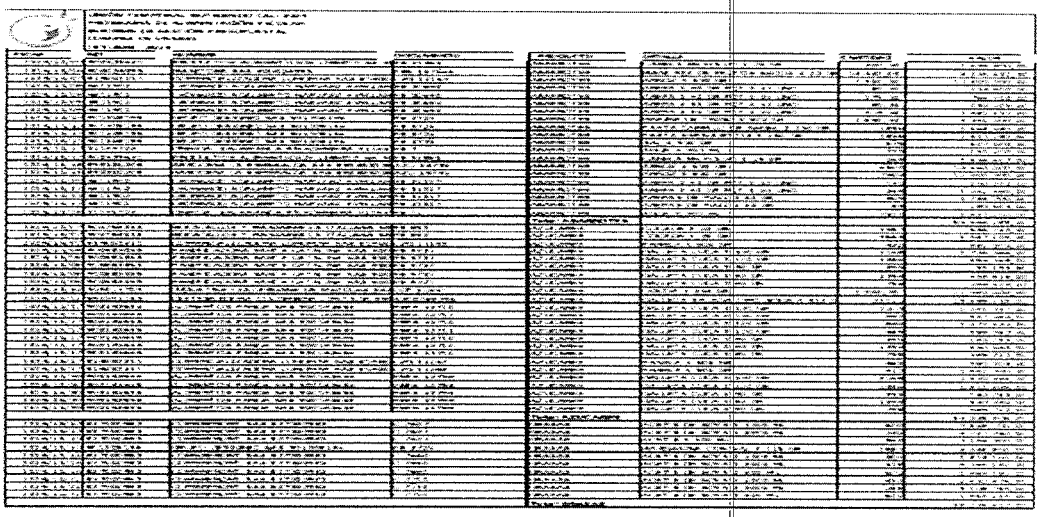
RELACION RECURSOS COMPRA DE VIVERES		
CONCEPTO	VALOR	
ABARROTES	$	64.468.289
AZUCARES	$	54.038.908
GRASAS	$	38.276.817
LEGUMINOSA	$	11.194.500
LACTEOS	$	202.678.540
VERDURAS Y FRUTAS	$	472.948.240
PROTEINA	$	448.474.010
PANADERIA	$	97.662.110
TOTAL	**$**	**1.389.741.414**

RELACION OTROS GASTOS		
CONCEPTO	VALOR	
NOMINA	$	206.549.161
SEGURIDAD SOCIAL	$	98.936.091
ADMON	$	337.142.550
ARRENDAMIENTO	$	17.361.300
ASEO	$	37.376.880
COMBUSTIBLE LIQUIDO	$	21.924.348
DOTACION	$	371.000
EXAMENES MEDICOS	$	451.890
FUMIGACION	$	506.916
LABORATORIO DE ALIMENTOS	$	787.499
MANTENIMIENTO	$	4.104.707
PAPELERIA	$	6.989.671
SERVICIOS PUBLICOS	$	-
TRANSPORTE DE VIVERES	$	57.803.194
MENAJE	$	146.206.272
TOTAL	**$**	**936.511.478**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

Para un total de compras y gastos de **$ 2.326.252.892** los cuales se reflejarán en relación de facturas anexas a continuación al presente informe:



UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

PAGO DE NOMINA AL PERSONAL	
CONCEPTO	VALOR
NOMINA PERSONAL MANIPULACION	$
NOMINA SUPERVISORES Y COORDINACION	$
NOMINA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PLANTA	$
PROVISION PRESTACIONES SOCIALES ADMINISTRATIVO Y PLANTA	$
PROVISION PRESTACIONES SOCIALES MANIPULADOR Y SUPERVISORES	$
TOTAL	$

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL AL PERSONAL	
CONCEPTO	VALOR
PERSONAL OPERADORES Y MANIPULADORES	$
PERSONAL ADMINISTRATIVO	$
TOTAL	$

TOTAL VALOR CONTRATACION	$

Atentamente,

Adriana Carolina Añas Libreros
Representante Legal
Union Temporal Nutriendo Cali 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

52. Realizar la entrega del complemento alimentario de acuerdo a lo establecido por la Resolución 00335 de 2021 Lineamientos Técnicos - Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE y a las especificaciones Técnicas dadas en el presente documento, complemento del pliego y anexos, no obstante, en caso de la no entrega se realizará el procedimiento establecido en el anexo 31, so pena de los procesos sancionatorios definidos en el ordenamiento jurídico Colombiano.

- Se presenta relaciòn de hallazgos y nota crèdito de los descuentos causados por inconformidades evidenciadas en las visitas de supervisiòn.

NOMBRE DEL OPERADOR:

No.	CODIGO DE LA IED.	INSTITUCION EDUCATIVA	CUPOS FOCALIZADOS	MODALIDAD	FECHA VISITA(dd/mm/aaaa)	RESPONSABLE DE LA VISITA	COMPONENTE	ASPECTO A EVALUAR	SITUACION ENCONTRADA	COMPROMISO OPERADOR	OBSERVACIONES
	76/001	76/001 SE NAVARRO - JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	454	PREPARADO	23/09/2024	MARIA EUGENIA ARIAS	Ciclo de minuta	Se da cumplimiento al numeral 6.8.1.1	Se evidencia que la entrega del complemento se realiza en buenas condiciones, en especial en lo referente a la temperatura, olor, sabor y textura, se evidencia que la minuta suministrada es la establecida en el ciclo de minuta vigente para la fecha y se cuenta con la totalidad de los alimentos establecidos en la minuta.	1) Se realizara la programación de capacitaciones a implementar. 2) Se realizara la programación de capacitaciones a implementar.	Se recomienda realizar capacitaciones a manipuladoras en temas de buenas prácticas de manufactura, manejo de residuos, manejo de plagas, manejo de alergias e intolerancias, entre otros temas que se requieran. Se recomienda realizar capacitaciones a manipuladoras en temas de buenas prácticas de manufactura, manejo de residuos, manejo de plagas, manejo de alergias e intolerancias, entre otros temas que se requieran.
	76/002	76/002 JUAN DEL CORRAL	34	PREPARADO	23/09/2024	MARIA EUGENIA ARIAS	Ciclo de minuta	Se da cumplimiento al numeral 6.8.1.1	Se evidencia que la entrega del complemento se realiza en buenas condiciones, en especial en lo referente a la temperatura, olor, sabor y textura, se evidencia que la minuta suministrada es la establecida en el ciclo de minuta vigente para la fecha y se cuenta con la totalidad de los alimentos establecidos en la minuta. Cabe mencionar que en el momento de la visita se encontraba en el comedor la profesional de nutrición del operador.	1) Se realizara la programación de capacitaciones a implementar. 2) Se realizara la programación de capacitaciones a implementar.	Se recomienda realizar capacitaciones a manipuladoras en temas de buenas prácticas de manufactura, manejo de residuos, manejo de plagas, manejo de alergias e intolerancias, entre otros temas que se requieran. Se recomienda realizar capacitaciones a manipuladoras en temas de buenas prácticas de manufactura, manejo de residuos, manejo de plagas, manejo de alergias e intolerancias, entre otros temas que se requieran.
47	68/001	68/001 SE REPUBLICA DE ISRAEL	318	PREPARADO	9/09/2024	JOHAN ROJAS	Ciclo de minuta	Se da cumplimiento al numeral 6.8.1.1	Se evidencia que se da cumplimiento a lo establecido en la ficha técnica del ciclo de minuta vigente, en especial en lo referente a la temperatura, olor, sabor y textura de los alimentos suministrados, se evidencia que la minuta suministrada es la establecida en el ciclo de minuta vigente para la fecha. Durante la visita se evidencia que la profesional de nutrición del operador se encuentra en el comedor realizando acompañamiento y seguimiento a la ejecución del complemento alimentario.	1) Se realizara la programación de capacitaciones a implementar. 2) Se realizara la programación de capacitaciones a implementar. Se realizara la programación de capacitaciones a implementar.	Se recomienda realizar capacitaciones a manipuladoras en temas de buenas prácticas de manufactura, manejo de residuos, manejo de plagas, manejo de alergias e intolerancias, entre otros temas que se requieran. Se recomienda realizar capacitaciones a manipuladoras en temas de buenas prácticas de manufactura, manejo de residuos, manejo de plagas, manejo de alergias e intolerancias, entre otros temas que se requieran.
48	68/002	68/002 MANUEL SANTIAGO VALLECILLA	224	PREPARADO	9/09/2024	JOHAN ROJAS	Ciclo de minuta	Se da cumplimiento al numeral 6.8.1.1	Se evidencia que se da cumplimiento a lo establecido en la ficha técnica del ciclo de minuta vigente, en especial en lo referente a la temperatura, olor, sabor y textura de los alimentos suministrados, se evidencia que la minuta suministrada es la establecida en el ciclo de minuta vigente para la fecha. Durante la visita se evidencia que la profesional de nutrición del operador se encuentra en el comedor realizando acompañamiento y seguimiento a la ejecución del complemento alimentario.	1) Se realizara la programación de capacitaciones a implementar. 2) Se realizara la programación de capacitaciones a implementar. Se realizara la programación de capacitaciones a implementar.	Se recomienda realizar capacitaciones a manipuladoras en temas de buenas prácticas de manufactura, manejo de residuos, manejo de plagas, manejo de alergias e intolerancias, entre otros temas que se requieran. Se recomienda realizar capacitaciones a manipuladoras en temas de buenas prácticas de manufactura, manejo de residuos, manejo de plagas, manejo de alergias e intolerancias, entre otros temas que se requieran.
49	68/002	68/002 MANUEL SANTIAGO VALLECILLA	224	PREPARADO	9/09/2024	JOHAN ROJAS	Ciclo de minuta	Se cumple con el porcentaje de acuerdo al ciclo de minuta establecido	Se evidencia que la ficha técnica de la minuta no se encuentra disponible en la IED	1) Se realizara la manipulación de alimentos, recibe un nivel de calidad del alimento, se verifica que el alimento cumpla con las características establecidas en la ficha técnica del alimento. 2) Se realizara la manipulación de alimentos, recibe un nivel de calidad del alimento, se verifica que el alimento cumpla con las características establecidas en la ficha técnica del alimento. 3) Se realizara la capacitación a manipuladoras en temas de buenas prácticas de manufactura, manejo de residuos, manejo de plagas, manejo de alergias e intolerancias, entre otros temas que se requieran.	Se recomienda realizar capacitaciones a manipuladoras en temas de buenas prácticas de manufactura, manejo de residuos, manejo de plagas, manejo de alergias e intolerancias, entre otros temas que se requieran. Se recomienda realizar capacitaciones a manipuladoras en temas de buenas prácticas de manufactura, manejo de residuos, manejo de plagas, manejo de alergias e intolerancias, entre otros temas que se requieran.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

41	42/63	42/63 ANTONIO SANTOS	96	PREPARADO	31/05/2024	JOHAN ROJAS	Ciclo de minuto	Se cumple con el procedimiento de acuerdo al ciclo de menús establecido.	Se realiza entrega de 1 PLATO PRINCIPAL según el menú 5 CICLO 4/05/2024	1)Existe una contradicción entre el plato principal que se debe entregar según el ciclo de menús establecido y el que se entregó efectivamente. 2)Diversos factores. 3)Se presenta una diferencia entre el plato principal que debía ser entregado y el que se entregó.	1)Se realizo una capacitación al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús. 2)Se realizo un llamado de atención verbal al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús.
42	42/63	42/63 ANTONIO SANTOS	96	PREPARADO	31/05/2024	JOHAN ROJAS	Ciclo de minuto	Se cumple con el procedimiento de acuerdo al ciclo de menús establecido	Se realiza entrega de 1 PLATO PRINCIPAL según el menú 5 CICLO 4/05/2024	1)Existe una contradicción entre el plato principal que se debe entregar según el ciclo de menús establecido y el que se entregó efectivamente. 2)Diversos factores.	1)Se realizo una capacitación al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús. 2)Se realizo un llamado de atención verbal al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús.
43	42/63	42/63 ANTONIO SANTOS	96	PREPARADO	31/05/2024	JOHAN ROJAS	Ciclo de minuto	Se cumple con el procedimiento de acuerdo al ciclo de menús establecido	Se realiza entrega de 1 PLATO PRINCIPAL según el menú 5 CICLO 4/05/2024	1)Existe una contradicción entre el plato principal que se debe entregar según el ciclo de menús establecido y el que se entregó efectivamente. 2)Diversos factores.	1)Se realizo una capacitación al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús. 2)Se realizo un llamado de atención verbal al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús.
44	42/63	42/63 ANTONIO SANTOS	96	PREPARADO	31/05/2024	JOHAN ROJAS	Ciclo de minuto	Se cumple con el procedimiento de acuerdo al ciclo de menús establecido	Se realiza entrega de 1 PLATO PRINCIPAL según el menú 5 CICLO 4/05/2024	1)Existe una contradicción entre el plato principal que se debe entregar según el ciclo de menús establecido y el que se entregó efectivamente. 2)Diversos factores.	1)Se realizo una capacitación al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús. 2)Se realizo un llamado de atención verbal al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús.
45	42/63	42/63 ANTONIO SANTOS	96	PREPARADO	31/05/2024	JOHAN ROJAS	Ciclo de minuto	Se cumple con el procedimiento de acuerdo al ciclo de menús establecido	Se realiza entrega de 1 PLATO PRINCIPAL según el menú 5 CICLO 4/05/2024	1)Existe una contradicción entre el plato principal que se debe entregar según el ciclo de menús establecido y el que se entregó efectivamente. 2)Diversos factores.	1)Se realizo una capacitación al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús. 2)Se realizo un llamado de atención verbal al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús.
46	42/63	42/63 ANTONIO SANTOS	96	PREPARADO	31/05/2024	JOHAN ROJAS	Ciclo de minuto	Se cumple con el procedimiento de acuerdo al ciclo de menús establecido	Se realiza entrega de 1 PLATO PRINCIPAL según el menú 5 CICLO 4/05/2024	1)Existe una contradicción entre el plato principal que se debe entregar según el ciclo de menús establecido y el que se entregó efectivamente. 2)Diversos factores.	1)Se realizo una capacitación al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús. 2)Se realizo un llamado de atención verbal al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús.
47	42/63	42/63 ANTONIO SANTOS	96	PREPARADO	31/05/2024	JOHAN ROJAS	Ciclo de minuto	Se cumple con el procedimiento de acuerdo al ciclo de menús establecido	Se realiza entrega de 1 PLATO PRINCIPAL según el menú 5 CICLO 4/05/2024	1)Existe una contradicción entre el plato principal que se debe entregar según el ciclo de menús establecido y el que se entregó efectivamente. 2)Diversos factores.	1)Se realizo una capacitación al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús. 2)Se realizo un llamado de atención verbal al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús.
48	42/63	42/63 ANTONIO SANTOS	96	PREPARADO	31/05/2024	JOHAN ROJAS	Ciclo de minuto	Se cumple con el procedimiento de acuerdo al ciclo de menús establecido	Se realiza entrega de 1 PLATO PRINCIPAL según el menú 5 CICLO 4/05/2024	1)Existe una contradicción entre el plato principal que se debe entregar según el ciclo de menús establecido y el que se entregó efectivamente. 2)Diversos factores.	1)Se realizo una capacitación al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús. 2)Se realizo un llamado de atención verbal al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús.
49	42/63	42/63 ANTONIO SANTOS	96	PREPARADO	31/05/2024	JOHAN ROJAS	Ciclo de minuto	Se cumple con el procedimiento de acuerdo al ciclo de menús establecido	Se realiza entrega de 1 PLATO PRINCIPAL según el menú 5 CICLO 4/05/2024	1)Existe una contradicción entre el plato principal que se debe entregar según el ciclo de menús establecido y el que se entregó efectivamente. 2)Diversos factores.	1)Se realizo una capacitación al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús. 2)Se realizo un llamado de atención verbal al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús.
50	42/63	42/63 ANTONIO SANTOS	96	PREPARADO	31/05/2024	JOHAN ROJAS	Ciclo de minuto	Se cumple con el procedimiento de acuerdo al ciclo de menús establecido	Se realiza entrega de 1 PLATO PRINCIPAL según el menú 5 CICLO 4/05/2024	1)Existe una contradicción entre el plato principal que se debe entregar según el ciclo de menús establecido y el que se entregó efectivamente. 2)Diversos factores.	1)Se realizo una capacitación al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús. 2)Se realizo un llamado de atención verbal al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús.
51	42/63	42/63 ANTONIO SANTOS	96	PREPARADO	31/05/2024	JOHAN ROJAS	Ciclo de minuto	Se cumple con el procedimiento de acuerdo al ciclo de menús establecido	Se realiza entrega de 1 PLATO PRINCIPAL según el menú 5 CICLO 4/05/2024	1)Existe una contradicción entre el plato principal que se debe entregar según el ciclo de menús establecido y el que se entregó efectivamente. 2)Diversos factores.	1)Se realizo una capacitación al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús. 2)Se realizo un llamado de atención verbal al personal encargado de la preparación de alimentos. Responsables: Supervisor y Nutricionista Seguimiento: Revisión mensual a través de encuestas de satisfacción y verificación de menús.
52	42/63	IF CIFJANDRO CARAZ POMKO	196	JORNADA ÚNICA	31/05/2024	LUISA N VALENCIA	Corroborar el cloro de calidad de los alimentos.	Se verifica que la temperatura de entrega de los alimentos preparados se encuentre dentro de los rangos establecidos. Además, se toma una muestra de cada preparación para su conservación.	Se realizo la entrega de 1 PLATO PRINCIPAL según el menú 5 CICLO 4/05/2024	1) Se encontró un error en el registro de la información en la factura de venta, ya que el valor del plato principal (ORIGINAL) no coincide con el valor del plato principal (NUEVO) que se debía entregar según el menú del día. 2)Se realizó una nota crédito de la factura de venta para corregir el error en el registro de la información en la factura de venta. La nota crédito se emitió por el valor de la diferencia entre el valor del plato principal (ORIGINAL) y el valor del plato principal (NUEVO). 3) Se envió la nota crédito al cliente para que la incluyera en su contabilidad y corrigiera el error en el registro de la información en la factura de venta.	Durante la verificación del cloro de calidad, se detectó que el nivel de cloro era inferior al mínimo requerido. Se procedió a clorar el agua y a verificar el nivel de cloro nuevamente. Una vez que el nivel de cloro se encontró dentro de los rangos establecidos, se procedió a preparar los alimentos. Se registró la información en la factura de venta y en la nota crédito.

Nota Crèdito

NOTA CREDITO DE LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. NOTA CRÉDITO :
Tipo de Nota:
MONEDA:
FECHA DOCUMENTO:
FACTURA RELACIONADA:
FECHA FACTURA RELACIONADA:

INFORMACION DEL CLIENTE

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO CULTURAL

INFORMACION DEL EMISOR

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

Elaborado por:

#	Código	Medida	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA %	INC %	Subtotal	Valor Total
1	COMPLEMENTO AM RANGO 1	94	VALOR NO RECONOCIDO POR CONCEPTO DE NOVEDADES DEL 2 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DE 2024	1	$23,021,936.00			$23,021,936.00	$23,021,936.00

SUBTOTAL: $23,021,936.00
$0.00
$0.00
$0.00
$0.00
TOTAL $23,021,936.00

OBSERVACIONES

Los integrantes de nuestra Unión Temporal son 2 set: Fundación Fomento Social identificada con NIT 805.010.587- 4 y Fundación para la Capacitación Desarrollo y Bienestar Humano identificada con NIT 900.198.143-7 (solicitamos no aplicar la retención a título de renta, puesto que aplica el beneficio mencionado en el artículo 1.2.1.5.1.48 del DUR.

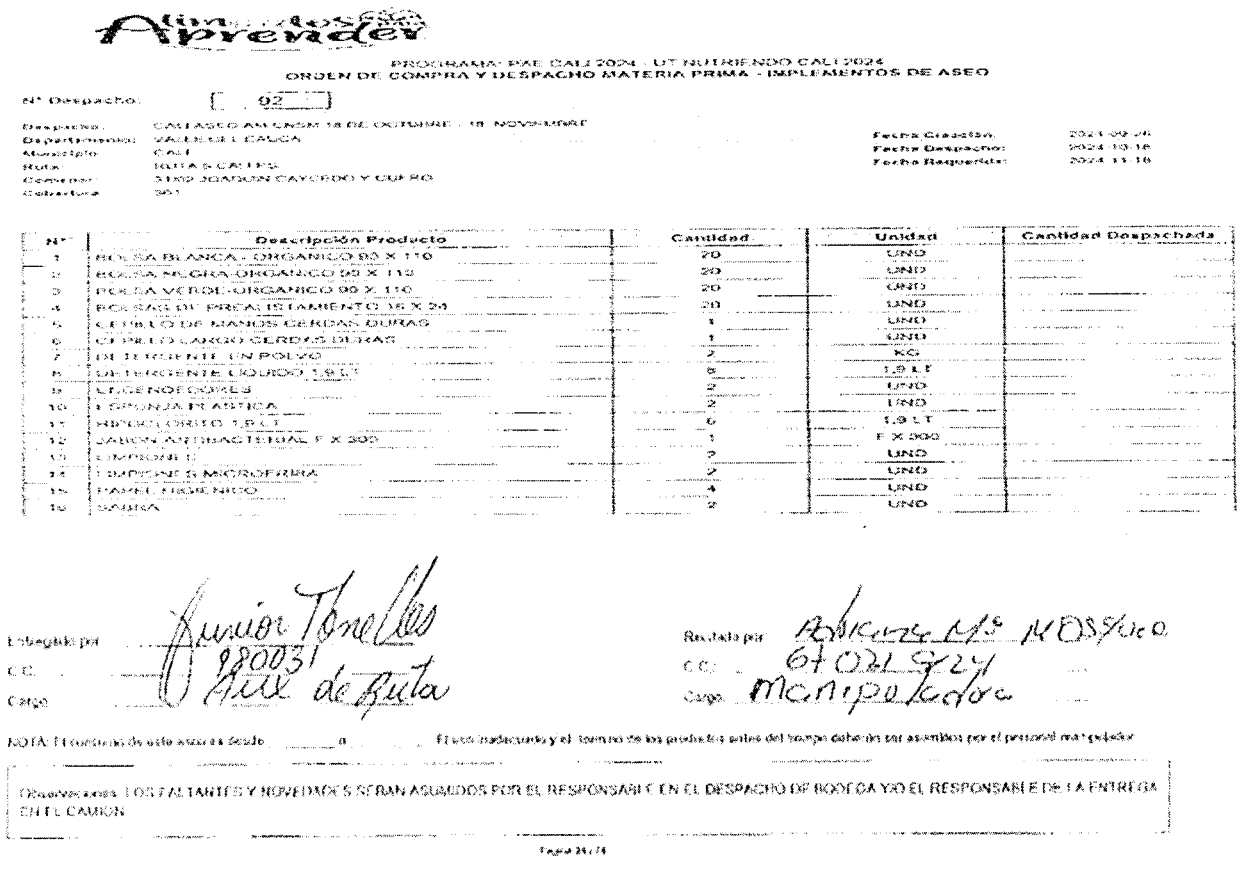
VEINTITRES MILLONES VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

53. Entregar implementos de aseo en las instituciones y/o sedes educativas en cantidad y periodicidad de conformidad con Anexo técnico 23.

- El operador presentó remisiones de entrega de elementos de aseo en las sedes educativas a su cargo correspondientes al mes de Octubre.

Se adjunta muestra



Aún Aprender

PROGRAMA: PAE CALI 2024 - UT NUTRIENDO CALI 2024
ORDEN DE COMPRA Y DESPACHO MATERIA PRIMA - IMPLEMENTOS DE ASEO

N° Despacho: 02

Despacho: CALI ASEO AN UNOM 18 DE OCTUBRE - 18 NOVIEMBRE
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Municipio: CALI
Ruta: RUTA 5 CALI 5
Comedor: 31102 JOAQUIN CAYCEDO Y CUERO
Cobertura: 351

Fecha Creación: 2024 09 26
Fecha Despacho: 2024 10 16
Fecha Requerida: 2024 11 16

N°	Descripción Producto	Cantidad	Unidad	Cantidad Despachada
1	BOLSA BLANCA - ORGANICO 90 X 110	20	UNO	
2	BOLSA NEGRA ORGANICO 90 X 110	20	UNO	
3	BOLSA VERDE ORGANICO 90 X 110	20	UNO	
4	BOLSAS DE PRECALENTAMIENTO 35 X 24	20	UNO	
5	CEPILLO DE MANOS CERDAS DURAS	1	UNO	
6	CEPILLO LARGO CERDAS DURAS	1	UNO	
7	DETERGENTE EN POLVO	2	KG	
8	DETERGENTE LIQUIDO 1,9 LT	8	1,9 LT	
9	GUANTES CAUCHO	2	UNO	
10	ESPONJA PLASTICA	2	UNO	
11	HIPOCLORITO 1,9 LT	6	1,9 LT	
12	JABON ANTIBACTERIAL F X 300	1	F X 300	
13	LIMPION	2	UNO	
14	LIMPIONES MICROFIBRA	2	UNO	
15	PAPEL HIGIENICO	4	UNO	
16	SOGUILLA	2	UNO	

Entregado por: Junior Torres
C.C.: 98003
Cargo: Auxiliar de Ruta

Recibido por: Adriana Mª Mosquera
C.C.: 67021924
Cargo: Manipuladora

NOTA: El contenido de este anexo es desde ____ a ____ El mes indicado y el tiempo de los productos antes del tiempo deberán ser asumidos por el personal manipulador

Observaciones: LOS FALTANTES Y NOVEDADES SERAN AGUADOS POR EL RESPONSABLE EN EL DESPACHO DE BODEGA Y/O EL RESPONSABLE DE LA ENTREGA EN EL CAMION

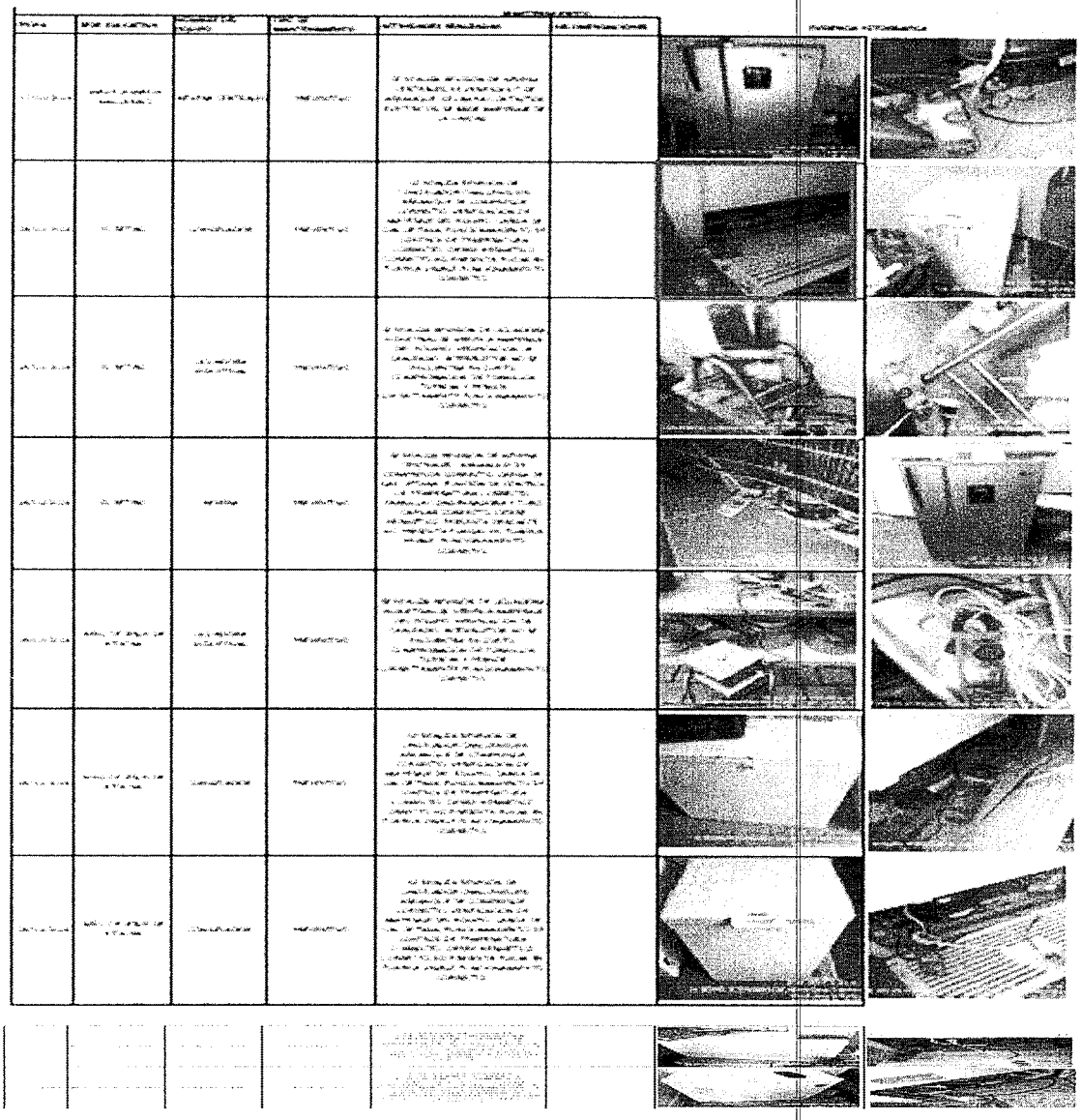
Página 24 / 74

54. Presentar y cumplir con el plan de mantenimiento preventivo y correctivo que garantice el adecuado funcionamiento de los equipos y herramientas de medición que se utilicen para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Para esta obligación El operador presento mantenimientos preventivo en el mes de Octubre.

Se adjunta muestra.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Santiago de Cali, 12 de noviembre del 2024

KM 1.5 VIA CALI CANDELARIA CONDOMINIO INDUSTRIAL LA NUBIA
Debe a:
HECTOR ANGEL RODRIGUEZ
C.C 19.431.412

Se realiza el mantenimiento preventivo a 9 equipos ubicados en los colegios públicos de la cuidad de Santiago de Cali, por el cual se relaciona a continuación:

No	FECHA	SEDE EDUCATIVA	NOMBRE DEL EQUIPO	TIPO DE MANTENIMIENTO
1	17/10/2024	MAUELA MARIA MALLARINO	NEVERA CENTRALES	PREVENTIVO
2	28/10/2024	EL RETIRO	CONGELADOR	PREVENTIVO
3	28/10/2024	EL RETIRO	LICUADORA INDUSTRIAL	PREVENTIVO
4	28/10/2024	EL RETIRO	NEVERA	PREVENTIVO
5	28/10/2024	NIÑO DE JESUS DE ATOCHA	LICUADORA INDUSTRIAL	PREVENTIVO
6	28/10/2024	NIÑO DE JESUS DE ATOCHA	CONGELADOR	PREVENTIVO
7	28/10/2024	NIÑO DE JESUS DE ATOCHA	CONGELADOR	PREVENTIVO
8	28/10/2024	MIGUEL DE POMBO	CONGELADOR	PREVENTIVO
9	28/10/2024	MIGUEL DE POMBO	CONGELADOR	PREVENTIVO

HECTOR ANGEL RODRIGUEZ
C.C 19.431.412
TEL 3207568248
CORREO ELECTRONICO [illegible]

55. Realizar lavado y desinfección periódica de los tanques o recipientes de almacenamiento de agua, que son aportados por el contratista y que son utilizados en las Instituciones Educativas y/o sedes donde se atiende el Programa para garantizar el suministro de agua potable.

- En el periodo el operador envio certificaciòn y informe con material fotografico que realizó de lavado periódico de los recipientes de almacenamiento de agua utilizados en las unidades de servicio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7

Candelaria (Valle del Cauca), 12 de noviembre de 2024

Señores:
Supervisión del Programa PAE
Santiago de Cali

Referencia: Contrato de Servicio No. 4143.010.26.1.0977.2024

Asunto: Cumplimiento de lavado de recipientes de almacenamiento de agua para la unidad de servicio.

La **Unión Temporal Nutriendo Cali 2024**, identificado con NIT. **901.836.225-7**, operador adjudicado para la ejecución del programa de alimentación escolar PAE en el Municipio de Santiago de Cali lote 4 en la vigencia de 2024, por medio de la presente, se permite informar que en las unidades de servicios el operador está realizando el lavado periódico de los recipientes para garantizar el suministro de agua potable.

Cordialmente:

Adriana Carolina Arias Libreros
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT 901.836.225-7









- Certificaciòn firmada por el rector de cada institución Educativa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

CERTIFICACIÓN

El Rector y/o Docente de la Institución Educativa Jose Holguin Garces, de la Sede Central, Certifica que el Operador UT Nutriendo Cali 2024, realizó las actividades de lavado periódico de los recipientes para garantizar el suministro de agua potable.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio de Cali, a los 15 días del mes de Oct del 2024.

Nombre del Rector, coordinador y/o Docente

Cargo Docente Cne

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

56. Contratar dentro del personal, Personas en condición de vulnerabilidad, en cumplimiento del Decreto 4112010200145 del 21 de marzo de 2019.

- El operador presentó certificado de la contratación del personal en condición de vulnerabilidad.

OFRECIMIENTO

TRABAJADORES CON VULNERABILIDAD

ADRIANA CAROLINA ARIAS LIBREROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.113.036.044 expedida en Bugalagrande (V), en condición de representante legal de la UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024 conformada por La Fundación Fomento Social identificada con NIT 805.010.587-4 (50%), FUNCOL-Fundacion para la capacitación desarrollo y bienestar humano identificada con NIT 900.199.142-7 (50%)

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ identificado como aparece en mi pie de firma, obrando en calidad de revisor fiscal de la Fundación Fomento Social Nit 805.587-4 y a su vez Revisor Fiscal de FUNCOL- Fundacion para la Capacitacion Y Desarrollo Humano Nit. 900.199.142-7

Declaramos que de resultar adjudicatario el contrato en el proceso de Licitación Publica No. 4143.010.26.1.0977.2024 - Lote 4, y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.6 de Decreto 392 de 2018, certifico que cuento con vinculación de trabajadores con discapacidad, conforme a los certificados expedidos por el Ministerio del Trabajo y certificación de representante Legal, de la siguiente manera.

FUNDACION FOMENTO SOCIAL 3 personas en situación de discapacidad
FUNCOL – FUNDACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN, DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO 1 persona en situación de discapacidad

Para constancia, se firma en Candelaria (Valle del Cauca) a los (08) días del mes de noviembre de 2024

ADRIANA CAROLINA ARIAS LIBREROS C.C
1.113.036.044 de Bugalagrande(V)
Representante Legal UT NUTRIENDO CALI 2024

FIRMA

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ
REVISOR FISCAL
CC. 72.247.651
TELEFONO 3128156381

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NIT 805.010.587-4

CERTIFICADO DE PERSONAL VINCULADO CON VULNERABILIDAD

La suscrita, **ADRIANA CAROLINA ARIAS LIBREROS**, identificada con C.C 1.113.036.044 de Bugalagrande (V), en condición de representante legal de Fundación Fomento Social con NIT 805.010.587-4 (integrante de la Unión Temporal Nutrendo Cali 2024) en calidad de proponente en el Proceso de Licitación Pública No **4143.010.32.0257-2024**
MARCO ANTONIO RODRIGUEZ, identificado como aparece en mi pie de firma, obrando en calidad de revisor fiscal de la Fundación Fomento Social Nit 805.010.587-4

Certificamos que:

- Se tiene una planta de dieciocho (17) trabajadores contratados por Fundación Fomento Social.
- Se cuenta con tres (03) personas discapacitadas contratada por Fundación Fomento Social

De acuerdo a lo anterior se adjunta certificado expedido por el Ministerio de Trabajo

Para constancia se firma en Candelaria (Valle del Cauca), del día (08) del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,

ADRIANA CAROLINA ARIAS LIBREROS
C.C 1.113.036.044 de Bugalagrande
Representante Legal.
Fundación Fomento Social
Km 1.5 Vía Cali- Candelaria
Condominio Industrial La Nubia II Bod 51 - 54
gerencia@fomento.com.co

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ
CC: 72.247.651
REVISOR FISCAL
T.P 120033-T

	PROCESO INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	
	FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE [illegible]	[illegible]

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR

RADICADO	[illegible]
FECHA RADICADO	28-02-2024
NOMBRE / RAZON SOCIAL	FUNDACION FOMENTO SOCIAL
IDENTIFICACION	805.010.587-4

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES	18
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	3
C. NUMERO DE TRABAJADORES CONTRATADOS CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACION A PARTIR DE LA CONSTITUCION DE LA PERSONA JURIDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADO CON EL REPORTE DE APORTES AL SEGURIDAD SOCIAL	3
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACION A PARTIR DE LA CONSTITUCION DE LA PERSONA JURIDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO	16.66%

ALTERNATIVA: [illegible]

OBSERVACIONES

[illegible]

ATENTAMENTE

[illegible]

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FUNDACION FOMENTO SOCIAL

NIT 805.010.587-4

Candelaria, 08 de octubre de 2024

Señores
Director Territorial del Valle del Cauca
MINISTERIO DEL TRABAJO
E. S. M.

REF: Relación de trabajadores en condición de discapacidad.

Cordial saludo,

A continuación, se relaciona el personal en situación de discapacidad contratados por la Fundación Fomento Social:

CEDULA	NOMBRE
14675816	Leyton cortes Edwar Alexis
1140862195	Correa Aleans Brandon Luis
1110283096	Juan Jose Tusarma Valencia

Atentamente,

ADRIANA CAROLINA ARIAS LIBREROS
Representante Legal

FUNCOL

NIT: 900.199.142-7

CERTIFICADO DE PERSONAL VINCULADO CON VULNERABILIDAD

La suscrita, **ADRIANA CAROLINA ARIAS LIBREROS**, identificada con C C 1.113.036.044 de Bugalagrande (V), en condición de representante legal de FUNCOL Fundacion Para La Capacitacion, Desarrollo y Bienestar Humano con NIT 900.199.142-7 (integrante de la Union Temporal Nuevo Cali 2024) en calidad de proponente en el Proceso de Licitación Pública No. **4143.010.32.0257-2024**.
MARCO ANTONIO RODRIGUEZ, identificado como aparece en mi pie de firma, obrando en calidad de revisor fiscal de la FUNCOL- Fundacion para la Capacitacion Y Desarrollo Humano Nit. 900.199.142-7

Certificamos que

- Se tiene una planta de seis (06) trabajadores contratados por FUNCOL Fundacion Para La Capacitacion, Desarrollo y Bienestar Humano.
- Se cuenta con una (01) persona discapacitada contratada por FUNCOL Fundacion Para La Capacitacion, Desarrollo y Bienestar Humano.

De acuerdo a lo anterior se adjunta certificado expedido por el Ministerio de Trabajo

Para constancia se firma en Candelaria (Valle del Cauca), el día ocho (08) del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,

ADRIANA CAROLINA ARIAS LIBREROS
C.C 1.113.036.044
Representante Legal
FUNCOL
Km 1.5 Via Cali- Candelaria Condominio Industrial La Nubia II Bod 50
gerenciadeoperaciones@funcol.com.co

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ
CC: 72.247.651
REVISOR FISCAL
T.P 120033-T

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACION DE VINCULACION DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: [illegible] Versión: 4.0 Fecha: Marzo 29 de 2022 Página 1 de 1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que realizado el examen de la documentación aportada por el peticionario en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad** se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2024717600100001471
FECHA RADICADO:	25/01/2024
NOMBRE - RAZON SOCIAL:	FUNCOL FUNDACION PARA LA CAPACITACION DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO
IDENTIFICACION:	NIT. 900199142 7

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	06
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (Numeral 3 del Artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1072 de 2015 Hoy sin vigencia)	01
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURIDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: (Literal a Artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1072 de 2015) Artículo 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.11 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015 Parágrafo transitorio)	01
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURIDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO. (Literal b) Artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1072 de 2015)	16.67%

ADVERTENCIA Recuerda que en caso de ser beneficiario con personas adicionales a la del solicitante se deberá anexar previo de validación pública completa de todos adicionales y certificado de discapacidad de menores de 18 años con discapacidad que den lugar a la deducción la beneficio verificado por esta Dirección Territorial. Cualquier modificación del mismo deberá ser informado por el mismo medio a la Dirección de Gestión del Empleo.

Correspondiente a la Entidad o Empresa contratante verificar el cumplimiento por parte del contratista sobre la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido en lo normado por el cumplimiento en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.11 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la inspección, Vigilancia y Control en el ejercicio de su competencia.

OBSERVACIONES: .....

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dada en Santiago de Cali, *Al primer (01)* días del mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024)

SOLY ACOSTA
Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano y Tramites

( ) Soly A.
( ) Soly A.
Soly A.

FUNCOL
FUNDACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN DESARROLLO Y BIENESTAR HUMANO

NIT 900.199.142-7

Candelaria, 8 de octubre de 2024

Señores
Director Territorial del Valle del Cauca
MINISTERIO DEL TRABAJO
E. S. M.

REF: Relación de trabajadores en condición de discapacidad.

Cordial saludo,

A continuación, se relaciona el personal en situación de discapacidad contratados por FUNCOL - Fundación para la capacitación Desarrollo y Bienestar Humano identificada con Nit. 900.199.142-7:

CEDULA	NOMBRE
1113526886	SARRIA BECERRA MAURICIO

Atentamente,

Adriana Carolina Arias L.

ADRIANA CAROLINA ARIAS LIBREROS
Representante Legal

57. Entregar dotación completa al personal manipulador, el cual deberá ser utilizado en toda la jornada laboral conforme a lo señalado en el Anexo técnico No.23.

- El operador adjunto actas de dotación completa para el personal manipulador que ingreso nuevo para el mes de Octubre.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Compartido conmigo › ... › ACTIVIDAD 57 › 57.1. Acta de entrega de ...

Archivos

AGUILAR MURI... ANGULO MARI... CARDONA CAS... CASTRO RIVER... CORTES CORTE...

RIASCOS ARBO... SALDARRIAGA... ZUÑIGA TROCH...

ENTREGA DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECION

PERSONAL DE ACUERDO CON LA LEY 9 DE 1979 ART 122 A 124.

Por medio de la presente yo Mirella Aguilar N. identificado con cedula de ciudadanía N° 1113619514 confirmó que recibí los siguientes implementos de protección personal y dotación por parte de la empresa para el desarrollo de mis funciones cumpliendo con las condiciones de higiene y seguridad

DOTACION	CANTIDAD
Camisa blanca	2
Pantalón Blanco	2
Delantal PVC	1
Zapato blanco antideslizante	1

Habiendo recibido esta Dotación de implementos de seguridad me comprometo a utilizarla permanentemente, durante el desarrollo de los procesos y funciones que me han sido asignados. En caso de pérdida o robo autorizo a ser descontada de mi salario.

Firma con tu nombre completo: Mirella Aguilar N.

Fecha: 15 - 004 - 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

58. Las demás que, de acuerdo con la calidad de su participación en este contrato, sean necesarias para el cabal logro de los objetivos.

- El operador presentó muestras microbiológicas realizadas en las sedes educativas atendidas en la modalidad industrializada manì manitoba y a los demás componentes que componen la ración, además de análisis de liberación.

MICRO LAB LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS NIT. 805.019.040-9

Código: FRSA 93, Versión 07 | Fecha: 2024-04-01

INFORME MICROBIOLOGICO

N° REFERENCIA:	69625-24	TIPO DE MUESTRA:	ALIMENTOS
EMPRESA:	UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024	DIRECCIÓN:	KM 1.5 VIA CALI CANDELARIA CONDOMINIO INDUSTRIAL LA NUBIA II BG 50 51 52 53 54
TELÉFONO:	3143250928	LOTE:	125
MUESTRA:	MANI MANITOBA - FV: JUL/25 - SEDE NIÑO JESUS DE PRAGA	ESTADO:	SOLIDO
EMPAQUE/ENVASE:	EMPAQUE ORIGINAL	CONDICIONES ESPECIFICAS DEL ENSAYO:	Condiciones Ambientales Ensayo pH (< 5 U) NA
HORA TOMA DE MUESTRA:	08:00:00	HORA DE RECEPCION:	11:30:00
TIPO DE MUESTREO:	NO APLICA	MUESTRA TOMADA POR:	CLIENTE
Fecha de toma de muestra:	Fecha de Recepción:	Fecha de Ensayo:	Fecha de Informe:
NA	2024-10-15	2024-10-15 A 2024-10-23	2024-10-23

RESULTADO

ANALISIS	METODO	ESPECIFICACIONES SEGUN (NORMA, Art 15 ABRIL DE 2002	RESULTADO	CONCEPTO	INCERTIDUMBRE
Recuento de Microorganismos a 32°C	ISO 4833-1:2013	Máx 10000 (UFC/g)	<10 (UFC/g)	C	1 (UFC/g)
Recuento de Levaduras	ICMSF PAG 165-167 AÑO 2000	Máx 200 (UFC/g)	<10 (UFC/g)	C	1 (UFC/g)
Recuento de Mohos	ICMSF PAG 165-167 AÑO 2000	Máx 200 (UFC/g)	<10 (UFC/g)	C	1 (UFC/g)
Detección de Salmonella spp 25g	ISO 6579-1:2017	AUSENCIA	AUSENCIA	C	N.A.
Recuento de estafilococo coagulasa positiva	ISO 6888-1:2021, ISO 6888-2:2021	< 100 (UFC/g)	<100 (UFC/g)	C	1 (UFC/g)
Recuento de Bacillus cereus	ICMSF Vol 1:235-236, Ed 2.2000	< 100 (UFC/g)	<100 (UFC/g)	C	1 (UFC/g)
NMP de coliformes totales	ICMSF METODO 1.2000	< 3 (NMP/g)	<3 (NMP/g)	C	1 (NMP/g)
NMP Coliformes de Origen Fecal	ICMSF METODO 1.2000	< 3 (NMP/g)	<3 (NMP/g)	C	1 (NMP/g)

C=Conforme, N.C=No Conforme, N.A=No Aplica. **Declaración de conformidad basada en la regla de decisión descrita en la Guía ILAC-G8:09-2019 numeral 4.2.2. Declaración Binaria con Zona de Seguridad, (w=U, con riesgo específico de hasta 2,6% PFA), descrita en el documento PRSA-18 de Microlab S.A.S.**

El resultado solo es valido para la muestra analizada y no a otro material de su misma procedencia. Este informe no se debe ser reproducido sin autorización por escrito de MICROLAB S.A.S. Los resultados aplican a la muestra tal cual como se recibió. Los datos de nombre de muestra y de lote son suministrados por el cliente y Microlab no se hace responsable por su veracidad. Todos los resultados provienen de parámetros analizados en las instalaciones de Microlab S.A.S.

Atentamente

Esperanza María Cabrera
Gerente de Calidad y Operaciones
Fin de informe

Página 1 de 1

- De igual manera, presentó muestras microbiológicas de un menú completo en la modalidad preparado en sitio y jornada única.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Preparado en sitio

MICRO AB LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS Mtf. 805.019.040-9

Código: FRM 93 Versión 07 Fecha: 2024-08-07

INFORME MICROBIOLOGICO			
N° REFERENCIA:	99520-24	TIPO DE MUESTRA:	ALIMENTOS
EMPRESA:	UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024	DIRECCIÓN:	KM 1.5 VIA CALI CANDELARIA CONDOMINIO INDUSTRIAL LA NUBIA II BG 50 51 52 53 54
TELEFONO:	3143250925	LOTE:	LO24
MUESTRA:	MAGITAS DE HARINA DE TRIGO - T: 99°C - PROVEEDOR: FARALLONES - LUGAR: COCINA - PREPARO: AYDE ESCOBAR - FV: 24/SEP/25 -SEDE BARTOLOME LOBO GUERRERO	ESTADO:	SOLIDO
EMPAQUE/ENVASE:	BOLSA	CONDICIONES ESPECIFICAS DEL ENSAYO:	Condiciones Ambientales Ensayo pH: N.A.- T.U: N.A.
HORA TOMA DE MUESTRA:	07:05:20	HORA DE RECEPCION:	11:30:20
TIPO DE MUESTREO**:	PUNTUAL	MUESTRA TOMADA POR:	MICROLAB
Fecha de toma de muestra	Fecha de Recepcion:	Fecha de Ensayo:	Fecha de Informe:
2024-10-18	2024-10-18	2024-10-18 A 2024-10-23	2024-10-23

RESULTADO

ANALISIS	METODO	ESPECIFICACIONES SEGUN INVIMA. Act 16 ABRIL DE 2002	RESULTADO	CONCEPTO	INCERTIDUMBRE
Recuento de Microorganismos a 30°C	ISO 4833-1:2013	< 10.000 (UFC/g)	<10 (UFC/g)	C	1 (UFC/g)
NMP Coniformes Totales	ICMSF MÉTODO 1:2000	< 3 (NMP/g)	<3 (NMP/g)	C	1 (NMP/g)
NMP Coliformes de Origen Fecal	ICMSF MÉTODO 1:2000	< 3 (NMP/g)	<3 (NMP/g)	C	1 (NMP/g)
Recuento de estafilococo coagulasa positiva	ISO 6888-1:2021, ISO 6888-2:2021	< 100 (UFC/g)	<100 (UFC/g)	C	1 (UFC/g)
Deteccion de Salmonella spp 25g	ISO 6579-1:2017	Ausencia	Ausencia	C	N.A.
Recuento de Bacillus cereus	ICMSF Vol 1:295-296, Ed 2:2000	< 100 (UFC/g)	<100 (UFC/g)	C	1 (UFC/g)

CEConforme, N.CENo Conforme, N.EINo Informa, N.A=No Aplica. Declaración de conformidad basada en la regla de decisión descrita en la Guía ILAC-G8:09/2019 numeral 4.2.2: Declaración Binaria con Zona de Seguridad. (w=U, con riesgo específico de hasta 2,6% PFA), descrita en el documento PR3A-18 de Microlab S.A.S.

El resultado solo es valido para la muestra analizada y no a otra materia de su misma procedencia. Este informe no se permite ser reproducido sin autorización por escrito de MICROLAB C.A.S. Los resultados aplican a la muestra tal cual como se recibió. Los datos de nombre de muestra y de lote son suministrados por el cliente y Microlab no se hace responsable por su veracidad. Todos los resultados provienen de parámetros analizados en las instalaciones de Microlab S.A.S.

Aprueba

Esperanza María Cabrera
Gerente de Calidad y Operaciones

Fin de Informe

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Jornada Ùnica

MICRO LAB LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS NIT. 805.019.040-9

Codigo: FR36.95 Version: 07 Fecha: 2024-06-01

INFORME MICROBIOLOGICO

N° REFERENCIA:	59515-24	TIPO DE MUESTRA:	ALIMENTOS
EMPRESA:	UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024	DIRECCIÓN:	KM 1 E VIA CALI CANDELARIA CONDOMINIO INDUSTRIAL LA NUBIA II BG 50 51 52 53 54
TELÉFONO:	3 1 4 3 2 5 0 9 2 8	LOTE:	260924001A
MUESTRA:	FAJITAS DE PECHUGA DE POLLO A LA JARDINERA - T. 55°C - PROVEEDOR: NUTRIALIMENTOS CARNICOS - LUGAR: COCINA - PREPARO: PAULA ANDREA MONROY - FV: 24/09/25 - SEDE ENRIQUE OLAYA HERRERA	ESTADO:	SOLIDO
EMPAQUE ENVASE:	BOLSA	CONDICIONES ESPECIFICAS DEL ENSAYO:	Condiciones Ambientales Ensayo pH (° C): NA
HORA TOMA DE MUESTRA:	10:35:20	HORA DE RECEPCION:	11:30:25
TIPO DE MUESTREO**:	PUNTUAL	MUESTRA TOMADA POR:	MICROLAB

Fecha de toma de muestra	Fecha de Recepción	Fecha de Ensayo:	Fecha de Informe
2024-10-18	2024-10-18	2024-10-18 A 2024-10-23	2024-10-23

RESULTADO

ANALISIS	MÉTODO	ESPECIFICACIONES SEGÚN INVIMA Acta 16 ABRIL DE 2002	RESULTADO	CONCEPTO	INCERTIDUMBRE
Recuento de Microorganismos a 30°C	ISO 4833-1:2013	< 10.000 (UFC/g)	<10 (UFC/g)	C	1 (UFC/g)
NMP Coliformes Totales	ICMSF MÉTODO 1:2000	< 3 (NMP/g)	<3 (NMP/g)	C	1 (NMP/g)
NMP Coliformes de Origen Fecal	ICMSF MÉTODO 1:2000	< 3 (NMP/g)	<3 (NMP/g)	C	1 (NMP/g)
Recuento de estafilococo coagulasa positiva	ISO 6888-1:2021, ISO 6888-2:2021	< 100 (UFC/g)	<100 (UFC/g)	C	1 (UFC/g)
Detección de Campylobacter spp 25g	ISO 6579-1:2017	Ausencia	Ausencia	C	N.A
Recuento de Esporas Clostridium Sulfito Reductor	INVIMA Capitulo 2-10	< 10 (UFC/g)	<10 (UFC/g)	C	N.I (UFC/g)

Los ensayos y actividades marcados con (*) no están incluidos en el alcance de la acreditación 17-LAB-023. Los valores de incertidumbre expandida reportados en la tabla se estimaron con un nivel de confianza de 95% que corresponde a un factor de cobertura K=2.
C=Conforme, N C=No Conforme, N I=No Informa, N A=No Aplica. Declaración de conformidad basada en la regla de decisión descrita en la Guía ILAC-G8:09/2019 numeral 4.2.1 Declaración Binaria con Zona de Seguridad. (w=U, con riesgo específico de hasta 2.5% PFA) descrita en el documento PROA-16 de Microlab S.A.S

El resultado solo es valido para la muestra analizada y no a otra materia de su misma procedencia. Este informe no se permite ser reproducido sin autorización por escrito de MICROLAB S.A.S. Los resultados aplican a la muestra tal cual como se recibió. Los datos de nombre de muestra y de lote son suministrados por el cliente y Microlab no se hace responsable por su veracidad. Todos los resultados provienen de parámetros analizados en las instalaciones de Microlab S.A.S

Aprobó

Esperanza María Cabrera
Gerente de Calidad y Operaciones
Fin de informe

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- De igual manera, presentó muestras microbiológicas de la calidad del agua en la zona rural y muestras microbiológicas de las áreas que componen las unidades de servicio.

- Calidad de Agua

MICRO LAB LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS NIT 805.010.040-9

Código: FR56-9A Versión: 01 Fecha: 2024-04-01

INFORME MICROBIOLOGICO Y FISICOQUIMICO

N° REFERENCIA:	59219-24	TIPO DE MUESTRA:	AGUA POTABLE
EMPRESA:	UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024	DIRECCIÓN:	KM 1 5 VIA CALI CANDELARIA CONDOMINIO INDUSTRIAL LA NUBIA II BG 50 51 52 53 54
TELEFONO	3 1 4 3 2 5 3 9 2 8	LOTE	NA
MUESTRA:	AGUA POTABLE GRIFO - pH: 6 5 - CLORO: 0.5 - SEDE: JUAN BAUTISTA DE LA CALLE	ESTADO:	LIQUIDO
EMPAQUE ENVASE:	BOLSA	CONDICIONES ESPECIFICAS DEL ENSAYO:	Condiciones Ambientales Ensayo pH y C.R: N.A
HORA TOMA DE MUESTRA	NA	HORA DE RECEPCION	16:20:00
TIPO DE MUESTREO**:	NO APLICA	MUESTRA TOMADA POR:	CLIENTE
Fecha de toma de muestra	Fecha de Recepción:	Fecha de Ensayo:	Fecha de Informe
NA	2024-10-17	2024-10-17 A 2024-10-22	2024-10-22

ANALISIS MICROBIOLOGICO

ANALISIS	METODO	Valor de Referencia Según Resolución 2115/2007	RESULTADO	CONCEPTO	INCERTIDUMBRE
Recuento total Heterotrofos (UFC/100 cm3)	SM 9215-D 24th Edition 2023	Max 100 UFC/100 cm3	21 UFC/100 cm3	C	+/- UFC/100 cm3
Coliformes Totales (UFC/100 cm3)	ISO 9308-1 2014	Max 0 UFC/100 cm3	0 UFC/100 cm3	C	+/- UFC/100 cm3
Escherichia coli (UFC/100 cm3)	ISO 9308-1 2014	Max 0 UFC/100 cm3	0 UFC/100 cm3	C	+/- UFC/100 cm3

ANALISIS FISICOQUIMICO

ANALISIS	METODO	Valor de Referencia Según	RESULTADO	CONCEPTO	INCERTIDUMBRE
pH** Unidades de pH	SM 4500H+ B 24th Edition 2023	6 5-9 Unidades de pH	6 8 ** 25°C Unidades de pH	C	N I

ANALISIS FISICOQUIMICO

ANALISIS	METODO	Valor de Referencia Según	RESULTADO	CONCEPTO	INCERTIDUMBRE
Cloro Residual Libre** mg Cl2/L	4500-Cl G Colorimetrico	0 3-2 0 mg Cl2/L	0 5 mg Cl2/L	C	N I

*SM: Standar Methods for the Examination of Water and Wastewater, 24th Edition, 2023. Los ensayos y actividades marcados con ** no están incluidos en el alcance de Acreditación. Los valores de incertidumbre expandida reportados en la tabla se estimaron con un nivel de confianza del 95% que corresponde a un factor de cobertura k=2.

C=Conforme, N C=No Conforme, N I=No Informa, N.A=No Aplica. Declaración de conformidad basada en la regla de decisión descrita en la Guía ILAC-G8:09/2019 numeral 4.2.2 "Declaración Binaria con Zona de Seguridad, (wSU, con riesgo específico de hasta 2,6% PFA), descrita en el documento PR3A-16 de Microlab S.A.S. El resultado solo es valido para la muestra analizada y no a otro material de su misma procedencia. Este informe no se permite ser reproducido sin autorización por escrito de MICROLAB S.A.S.

Los resultados aplican a la muestra tal cual como se recibió. Los datos de nombre de muestra y de lote son suministrados por el cliente y Microlab no se hace responsable por su veracidad. Los parámetros de pH y Cloro son suministrados por el Cliente. Todos los demás resultados provienen de parámetros analizados en las instalaciones de Microlab S.A.S.

Aprueba

Esperanza María Cabrera
Gerente de Calidad y Operaciones
Fin de informe

Página 1 de 1

- El operador informa que el muestreo de Superficies se presentara para el mes de Noviembre.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024
NIT. 901836225-7

Candelaria (Valle del Cauca), 12 de noviembre del 2024

SEÑORES
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
EQUIPO DE SUPERVISION PAE
Santiago de Cali

Referencia: Contrato de Servicios N 4143.010.26.1.0977.2024

Asunto: **Muestreo microbiológico mes de octubre**

La Unión Temporal Nutriendo Cali 2024, operador del Programa de Alimentación Escolar PAE para el año 2024 (Lote 4), se permito informar que el muestreo de superficie no se realiza en el mes de septiembre, debido que el anexo 23 establece que se debe hacer los meses febrero, mayo, agosto y noviembre como se evidencia en el siguiente cuadro.

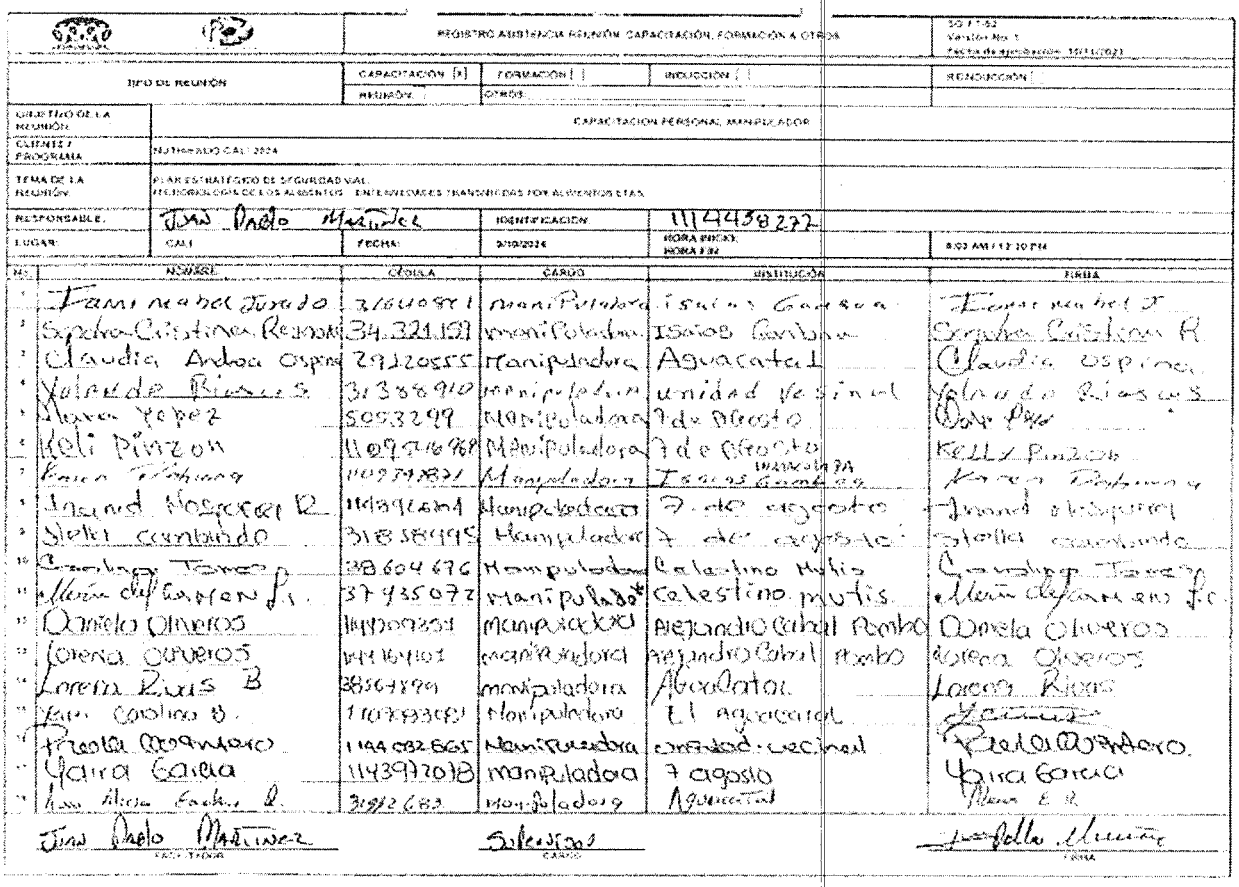
Toma de muestra y/o análisis	Descripción	Observaciones
1. Ambiente	Áreas de recepción de materia prima, de almacenamiento de materia prima, de ensamble, áreas de proceso, equipos de frio, áreas de despacho y distribución	El operador del PAE debe diseñar un cronograma de muestreo en los meses febrero, mayo, agosto y noviembre, el cual incluya la rotación de cada una de las áreas descritas en este ítem. La muestra se puede realizar en el mismo lugar donde se tome la muestra de los alimentos preparados.

Cordialmente,

Adriana Carolina Arias Libreros
Representante Legal
Unión Temporal Nutriendo Cali 2024

- De igual manera, presentó soportes de capacitaciones realizadas al personal manipulador de alimentos durante el mes de Octubre.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



REGISTRO ASISTENCIA REUNIÓN, CAPACITACIÓN, FORMACIÓN A OTROS

SST-F-52
Versión No: 1
Fecha de aprobación: 15/11/2023

TIPO DE REUNIÓN: CAPACITACIÓN [X] FORMACIÓN [ ] INDUCCIÓN [ ] REINDUCCIÓN [ ] REUNIÓN [ ] OTROS [ ]

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: CAPACITACION PERSONAL MANIPULADOR

CLIENTE / PROGRAMA: NUTRIENDO CALI 2024

TEMA DE LA REUNIÓN: PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL
RETROALIMENTACIÓN DE LOS ALIMENTOS ENTREGADOS TRANSPORTADAS POR ALIMENTOS ETAS

RESPONSABLE: Juan Pablo Martinez | IDENTIFICACIÓN: 1114458272

LUGAR: CALI | FECHA: 2/08/2024 | HORA INICIO: HORA FIN: 8:00 AM / 12:30 PM

No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Francy Isabel Jurado	31640881	manipuladora	Isaias Gamboa	
2	Sandra Cristina Ramos	34.321.121	manipuladora	Isaias Gamboa	
3	Claudia Andrea Ospina	29220555	Manipuladora	Aguacatal	
4	Yolanda Rivas S.	31358910	manipuladora	unidad vecinal	
5	Maria Yepez	5093299	Manipuladora	7 de Agosto	
6	Kelly Pinzon	1107716968	Manipuladora	7 de Agosto	
7	Karen Tatiana	1107718821	Manipuladora	Isaias Gamboa	
8	Jhonny Noscue R.	1143976644	Manipuladora	7 de agosto	
9	Stella Cambindo	31858995	Manipuladora	7 de agosto	
10	Carolina Tenorio	38604676	Manipuladora	Celestino Mutis	
11	Yolanda del Carmen P.	37935077	Manipuladora	Celestino mutis	
12	Daniela Olivieros	1143969301	Manipuladora	Alejandro Cabal Rambo	
13	Lorena Olivieros	1143969301	manipuladora	Alejandro Cabal Rambo	
14	Lorena Rivas B	38564799	manipuladora	Abastatal	
15	Yeni Carolina B.	1107693609	Manipuladora	El agucatal	
16	Paola Mosquera	1144082665	Manipuladora	unidad vecinal	
17	Yaira Garcia	1143977018	manipuladora	7 agosto	
18	Ana Maria Fadul R.	31972683	Manipuladora	Aguacatal	

Juan Pablo Martinez — FIRMA | Supervisor — CARGO | Yolanda Rivas — FIRMA

FACTURA

El operador UNION TEMPORAL NUTRIENDO, presentó una factura discriminando el número de raciones entregadas durante la ejecución. Se verificó que la factura de cobro presentadas por el operador está acorde con la ejecución del suministro del complemento dando cumplimiento al Contrato 4143.010.26.1.0977 .2024

Complemento alimentario AM
Complemento alimentario PM
Industrializado
Jornada única

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modalidad Complemento Alimentario AM (15 días de atención):

COMPLEMENTO AM			
NIVEL	**RACIONES MES**	**VALOR RACION**	**VALOR TOTAL**
AM1	24.793	$ 2.654,19	$ 65.805.332,67
AM2	88.807	$ 2.990,79	$ 265.603.087,53
AM3	64.351	$ 3.268,98	$ 210.362.131,98
AM4	78.771	$ 3.784,77	$ 298.130.117,67
AM5	45.337	$ 4.081,77	$ 185.055.206,49
TOTAL	**302.059**		**$ 1.024.955.876,34**

Modalidad Complemento Alimentario PM (15 días de atención):

COMPLEMENTO PM			
NIVEL	**RACIONES MES**	**VALOR RACION**	**VALOR TOTAL**
PM1	4.002	$ 2.866,05	$ 11.469.932,10
PM2	29.816	$ 3.206,61	$ 95.608.283,76
PM3	16.856	$ 3.509,55	$ 59.156.974,80
PM4	44.944	$ 3.993,66	$ 179.491.055,04
PM5	675	$ 4.341,15	$ 2.930.276,25
TOTAL	**96.293**		**$ 348.656.521,95**

Modalidad Industializado (15 días de atención)

INDUSTRIALIZADO			
NIVEL	**RACIONES MES**	**VALOR RACION**	**VALOR TOTAL**
1	5.670	$ 2.942,28	$ 16.682.727,60
2	20.035	$ 3.206,61	$ 64.244.431,35
3	12.046	$ 3.549,15	$ 42.753.060,90
4	43.478	$ 3.806,55	$ 165.501.180,90
5	19.760	$ 4.017,42	$ 79.384.219,20
TOTAL	**100.989**		**$ 368.565.619,95**

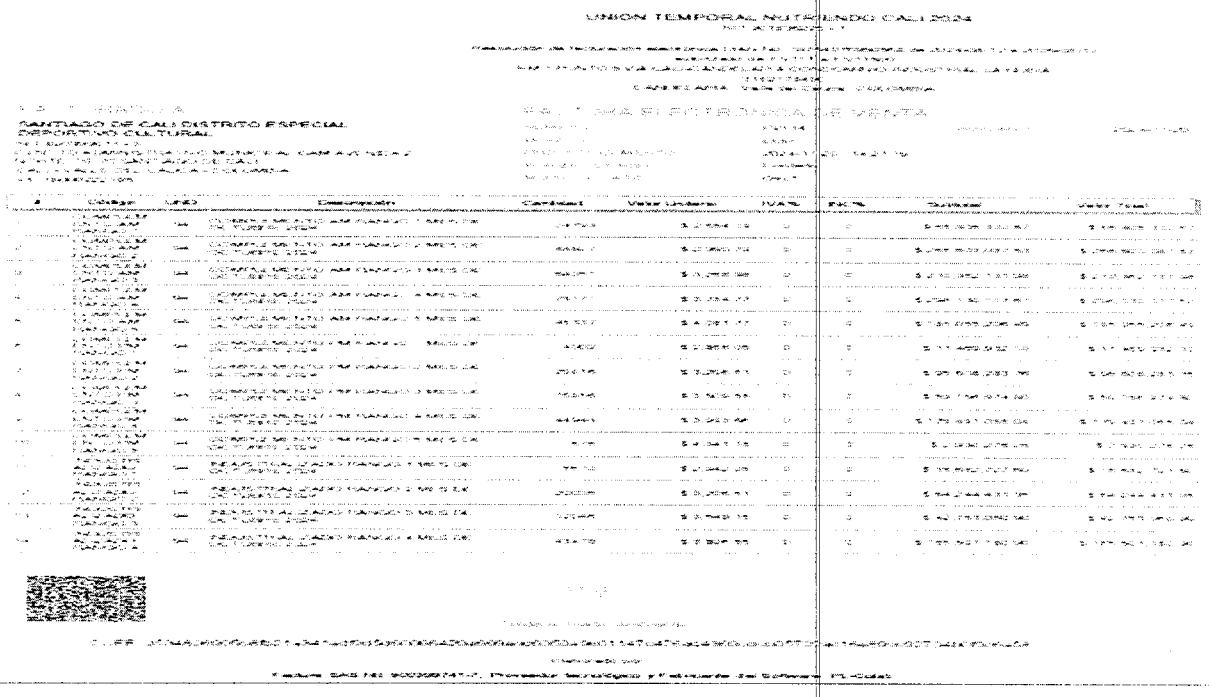
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modalidad Jornada Única (15 días de atención)

JORNADA UNICA					
NIVEL	**RACIONES MES**	**VALOR RACION**		**VALOR TOTAL**	
1	17.185	$	3.176,91	$	54.595.198,35
2	30.065	$	3.443,22	$	103.520.409,30
3	22.283	$	3.821,40	$	85.152.256,20
4	31.568	$	4.451,04	$	140.510.430,72
5	40.336	$	4.822,29	$	194.511.889,44
TOTAL	**141.437**			**$**	**578.290.184,01**

En consecuencia, se autoriza un QUINTO PAGO por valor de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS MCTE ($2.297.446.266,25) a favor del operador UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024.

A continuación se deja registro de la factura presentada:



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

NIT 901539220-7

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764016990966 de 2024-08-12 a 2025-08-12

autorizado de FV111 a FV11500

KM 1 PUNTO 5 VIA CALICANDELARIA CONDOMINIO INDUSTRIAL LA NUEVA

3182772440

CANDELARIA - Valle del Cauca - COLOMBIA

FACTURADO A

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO CULTURAL

NIT 890399011-5

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM AVENIDA 2

NORTE No. 10 - 70 SANTIAGO DE CALI

CALI - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

NO RESPONSABLE IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NUMERO: FV114 — FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 2024-11-20

MONEDA: COP

FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO: 2024-11-28 04:21:59

FORMA DE PAGO: Crédito

MEDIO DE PAGO: Otro

#	Código	UNID	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA %	INC %	Subtotal	Valor Total
13	ALIMENTACION ESCOLAR PAQUETE 5	Und	REFUERZO ALMUERZO PAQUETE 5 MES DE OCTUBRE 2024	19750	$ 14.017,42	0	0	$ 276.844.279,50	$ 276.844.279,50
14	ALIMENTACION ESCOLAR PAQUETE 1	Und	ALIMENTACION ESCOLAR PAQUETE 1 MES DE OCTUBRE 2024	17185	$ 3.139,41	0	0	$ 54.595.198,35	$ 54.595.198,35
15	ALIMENTACION ESCOLAR PAQUETE 2	Und	ALIMENTACION ESCOLAR PAQUETE 2 MES DE OCTUBRE 2024	30853	$ 5.443,22	0	0	$ 168.000.409,30	$ 168.000.409,30
16	ALIMENTACION ESCOLAR PAQUETE 3	Und	ALIMENTACION ESCOLAR PAQUETE 3 MES DE OCTUBRE 2024	20293	$ 3.821,40	0	0	$ 55.152.256,20	$ 55.152.256,20
17	ALIMENTACION ESCOLAR PAQUETE 4	Und	ALIMENTACION ESCOLAR PAQUETE 4 MES DE OCTUBRE 2024	31963	$ 4.451,64	0	0	$ 140.510.400,72	$ 140.510.400,72
18	ALIMENTACION ESCOLAR PAQUETE 5	Und	ALIMENTACION ESCOLAR PAQUETE 5 MES DE OCTUBRE 2024	46206	$ 4.422,29	0	0	$ 194.311.682,44	$ 194.311.682,44

Cantidad de ítems: 20

SUBTOTAL	$ 2.320.468.200,25
IVA	$ 0,00
INC	$ 0,00
DESCUENTOS	$ 0,00

Con cargo a los recursos Unión Temporal con 2 del Fundación Fomento Social identificada con NIT 805.010.067-4 y Fundación para la Capacitación Desarrollo y Fortaleza Humano identificada con NIT 900.190.147-7. Subsidiamos no aplican la retención a título de renta cuenta que alcanza el beneficio establecido en el artículo 1.2.1.5.1.48 del DUR

TOTAL A PAGAR

DOS MIL TRECIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS COLOMBIANOS CON VEINTIUNO CENTAVOS

RESUMEN IMPUESTOS

Detalle IVA $ 0,00

CUFE: d73a4060d7f2e8f2d1e3a74ddf0d3d6f0d9842ca6e6ca3f60a0a6b6114f7c4f7ecca3f60a0a6b6114f7c4f7ecca3f60a0a6b6114f7c4f7ecca3f60a0a6b6

Elaborado por

Factura SAS Nit: 900082741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante de Software PL-Cotas

NÒTA CREDITO

NOTA CREDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nro. NOTA CRÉDITO : NC 113

Tipo de Nota: Fundación para la Capacitación, Desarrollo y Bienestar Humano identificada con NIT 900.199.142-7 Solicitamos no aplicar la retención

MONEDA: COP

FECHA DOCUMENTO: 2024-11-22 14:15:43

FACTURA RELACIONADA: FV 114

FECHA FACTURA RELACIONADA: 2024-11-20

CUFE/CUDE: d5340b9[illegible]

INFORMACION DEL CLIENTE

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO CULTURAL

NIT 890399011 - 3

Tel: 6518000225190

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM AVENIDA 2 NORTE 10 29 SANTIAGO DE CALI

CALI - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

INFORMACION DEL EMISOR

UNION TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2024

NIT 901810225 - 7

Tel: 3182178400

KM 1 PUNTO 5 VIA CALI CANDELARIA CONDOMINIO INDUSTRIAL LA NUBIA

901810225@[illegible].com.co

CANDELARIA - Valle del Cauca - COLOMBIA

Elaborado por:

#	Código	Medida	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA %	INP %	Subtotal	Valor Total
1	COMPLEMENTO AM RANGO 1	94	VALOR NO RECONOCIDO POR CONCEPTO DE NOVEDADES DEL 2 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DE 2024	1	$23,021,936.00		0	$23,021,936.00	$23,021,936.00

Cantidad de ítems: 1

SUBTOTAL:	$23,021,936.00
IVA	$0.00
[illegible]	$0.00
[illegible]	$0.00
[illegible]	$0.00
TOTAL	$23,021,936.00

OBSERVACIONES

Los integrantes de nuestra Unión Temporal son 2 así: Fundación Fomento Social identificada con NIT 805.010.587- 4 y Funcol Fundación para la Capacitación Desarrollo y Bienestar Humano identificada con NIT 900.199.142-7 Solicitamos no aplicar la retención a título de renta, puesto que aplica el beneficio mencionado en el artículo 1.2.1.5.1.48 del DUR.

Valor en letras: VEINTITRÉS MILLONES VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

CUFE: 1[illegible]

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte de la secretaria de Educación del Distrito de Santiago de Cali de los servicios prestados pactados en el CN/ aceptación de oferta No. 4143.0.10.26.1.0977.2024

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. FIRMAS RESPONSABLES

FRAN ANÍBAL MESÍAS CORTÉS
Subsecretario Cobertura Educativa
Supervisor

MARIA JACQUELINE ARENAS
Contratista - Área jurídica

GABRIELA GIRALDO
Contratista - Eje de Calidad e Inocuidad

YUDY GARCIA ARDILA
Contratista – Apoyo a la supervisión

MARÍA FERNANDA OLIVEROS
Contratista – Área gestión ambiental

OSCAR ESTRADA LÓPEZ
Contratista - Eje de Calidad e Inocuidad

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, Noviembre 22 del 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.